

# Vilafranca



REVISTA D'INFORMACIÓ LOCAL N° 30  
TARDOR 98

SUMARI

MEDIO  
AM  
BIEN  
TE

MU  
NI  
CI  
PAL

NO  
TI  
CIAS

SA  
NI  
DAD



TELEFONOS DE INTERES



VILAFRANCA DEL CID:

AYUNTAMIENTO .....	964-441004
CENTRO SANITARIO .....	964-440121
CONSULTA MEDICO .....	964-440121
FARMACIA .....	964-441014
TELEFONO MOVIL FARMACIA .....	908-569732
GUARDIA CIVIL .....	964-441002
GUARDIA CIVIL (a partir 8 h. tarde).....	964-224600
« « « « « .....	964-221360
CRUZ ROJA .....	964-441133
CORREOS .....	964-441140
NOTARIA .....	964-441053
ASISTENCIA SOCIAL .....	964-440306
FORMACION PROFESIONAL .....	964-441462
GRUPO ESCOLAR .....	964-441087
EXTENSION AGRARIA .....	964-441092
UNION GENERAL DE TRABAJADORES .....	964-441596
UNION COMARCAL CC.OO. DELS PORTS .....	964-441054
HOTEL L'OM DEL LLOSAR .....	964-441325
FONDA BAR BOTI .....	964-441017
BAR RESTAURANTE LA PRADERA .....	964-441101
BAR DOLS .....	964-441006
BAR RESTAURANTE PRISMARCK .....	964-441110
BAR RESTAURANTE LOS ARCOS .....	964-441442
BAR VILAFRANCA .....	964-441179
BAR AVENIDA .....	964-441338
PARROQUIA .....	964-441080
GASOLINERA Y TAXI .....	964-440282

CASTELLON:

HOSPITAL GENERAL .....	964-344200
HOSPITAL GRAN VIA .....	964-244400
HOSPITAL PROVINCIAL .....	964-359700
HOSPITAL LA MAGDALENA .....	964-212845

MORELLA:

PARQUE DE BOMBEROS .....	964-173096
CENTRO DE SALUD .....	964-160962
EXPEDICION DE LOTERIA .....	964-160021
NOTARIA .....	964-160291
SERVICIO DE RECAUDACION DE TRIBUTOS .....	964-161063

VARIAS LOCALIDADES:

HOSPITAL COMARCAL DE VINAROS .....	964-400160
OFICINAS BOMBEROS INCENDIOS .....	085/112
EMERGENCIAS BOMBEROS INCENDIOS .....	964-359808
POLICIA ESTADO .....	091

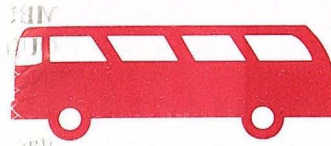
HORARIO DE AUTOBUSES

Vilaf Franca-Castelln.-  
Salida: 6'30 h. de Vila Franca.  
Llegada: 8 h. a Castelln.

Castelln-Vilaf Franca.-  
Salida: 17'30 h. de Castelln.  
Llegada: 19'10 h. a Vila Franca.

Vilaf Franca-Morella.-  
Salida: el lunes a las 5'15 h. y el resto  
de la semana a las 5'40 h. de Vila Franca.  
Llegada: 7'45 h. a Morella.

Morella-Vilaf Franca.-  
Salida: 18'30 h. de Morella.  
Llegada: 21 h. a Vila Franca.



ASISTENCIA SANITARIA



Anlisis de sangre.-  
Horario: 8'30 h. maana los martes y jueves.

Servicio de Urgencias Permanente.  
Horario: de 11 h. a 13 h. el mdico y de 11 h. a 13'30 h. el ATS.

CONTENIDORS DE PAPER I VIDRE

Aten n la proposta del grup Ecologista de Vila Franca, anem a canviar la ubicaci d'alguns contenidors, sempre que el camio pugui recollir-los.

La recollida no s f cil per la quantitat de pobles i perqu estem molt allunyats. Tamb s molt important la gratuïtat del servei.

Demana que quan vagen a dipositar el paper i vidre als contenidors, i estos estigen plens ho guarden a sa casa fins que els abuiden. Mai deixar-los al costat, per higiene.

**Imprime:**  
**Gr ficas Cremor**  
**c/ Villafam s, 5 - bajo**  
**12005 CASTELLN**

**Dep sito Legal: CS-336-1989**



**REUNION EN VALENCIA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1998 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR E IZQUIERDA UNIDA, D. ROGELIO TENA MONFORTE, D. JAIME VIVES Y D. DIRECTOR GENERAL DE ATENCION PRIMARIA Y FARMACIA**

Reivindicaciones de los citados tres representantes:

- 1º) Guardias médicas todos los días, de lunes a domingo, en Vilafranca.
- 2º) Ambulancia nueva del SERVASA o privada de presencia en el Centro de Salud con atención a las urgencias de un médico acompañante.
- 3º) Ambulancia SAMU en fechas excepcionales de mucha actividad en el pueblo que lo necesite, incluido Vilafranca, pero sin renunciar a que cuando se disponga de más ambulancias pueda haber una fija en nuestro pueblo.
- 4º) Que se cubra la plaza de Matrona en Vilafranca por lo menos un día a la semana.

D. Diego Castel se hace eco de las reivindicaciones del pueblo de Vilafranca siendo muy receptivo. a expensas de hacer en un plazo de una semana las gestiones necesarias para dar una respuesta, que de ser positiva, va a ser una victoria del pueblo de Vilafranca en general, siendo esto lo que deseo y deseamos todos un paso más que no cierra nuestras reivindicaciones de futuro que hay pendientes.

Creo que aquí se cierra un ciclo que soluciona algunos problemas, aunque las mejoras deben seguir hasta conseguir el 100% de bienestar.

Desde aquí quiero decir a los profesionales de la sanidad que con el rollo sobre Sanidad de esta revista, que ningún profesional se crea aludido, puesto que en todas las profesiones y oficios existen personas cumplidoras y otras que no los son, y quien esté libre de pecado que esté tranquilo/a, ya que tampoco no es mi interés crear malestar ni división entre los sanitarios y el pueblo de Vilafranca, pero lo que sí quiero, como creo que todos queremos, es que cada día la sanidad sea más humana y que todos estemos bien atendidos, teniendo en cuenta, también, los intereses de los facultativos y no sólo los económicos sino, además, los morales que bien merecen respetar su humanidad.

Que quede bien claro que si alguna vez ha habido, y puede que en el futuro exista, alguna denuncia escrita, que desearía que no la hubiera, es porque alguna persona se ha creído desatendida y no por el capricho de este Alcalde, quien siempre, con un gobierno u otro como lo demuestra en este dossier, ha luchado por una mejor Sanidad y no contra los profesionales que en una mayoría muy amplia siempre han cumplido, esperando que a partir de ahora se abra una etapa de entendimiento y de servicio a la sociedad mucho más eficaz y humano porque a todos nos beneficia.

Quiero también aclarar a la opinión pública y a los sanitarios que este Alcalde ha tenido que publicar esta información para aclarar y dar transparencia a todos, de contestar con hechos todas las vejaciones, mentiras e insultos vertidos por el Sr. Jaime Vives en su panfleto que repartió hace unos días y que todos ustedes tienen, como he hecho con los temas de Vilafranca y Endesa. Todos deben saber quien es transparente, se preocupa por su pueblo y, además, dice la verdad, y a quien debería caerle la cara de vergüenza por falso y mentiroso.

*El Alcalde de Vilafranca*

**OBRA: COLECTORES Y AGUA EN LA ZONA INDUSTRIAL**

La obra del colector y del agua en la zona industrial es una obra muy importante para nuestro municipio, puesto que supone que si alguna persona tiene interés por montar un almacén o una empresa en la zona donde se ubica el nuevo colector que a la mayor brevedad posible será calificada como industrial tendrá todos los servicios precisos. No se trata de un polígono industrial, pero el Ayuntamiento pondrá los servicios de agua y desagüe para dar facilidades a quienes quieran instalar o ampliar su industria al objeto de reducirles gastos.

Por parte del Ayuntamiento hay interés por promocionar la zona industrial, pero existen muchos obstáculos para poder ampliar dicha zona por parte de la Administración Autonómica debido a que se pasan a la Autonomía Municipal por donde quieren. Dicha obra está financiada con fondos FEDER, la Diputación Provincial de Castellón y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que los usuarios del citado colector sólo pagarán los enganches y las conducciones hasta sus fincas si lo solicitan. Durante el año 1.999 se terminará el Programa Operativo Local y el Ayuntamiento espera que, si lo hay, nos incluyan en otro.

**PROBLEMAS INSTALACION GAS**

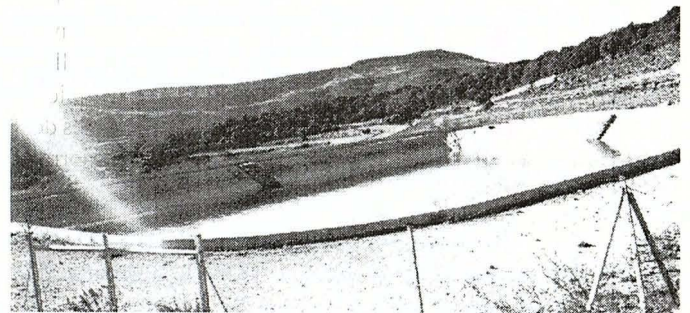
Debido a las inundaciones del pasado 30 de agosto la empresa que está instalando gas en nuestro municipio está creando una serie de problemas en los colectores y aceras del pueblo. Por tal motivo el Alcalde de Vilafranca ya ha protestado varias veces, pero no le han dado solución. No obstante, el Ayuntamiento ha tomado la iniciativa y mejorará varias zonas de colectores poniendo agujeros más anchos y rejas más grandes, así como algún bordillo, para que se puedan recoger mejor las aguas de la lluvias, aunque cuando haya una tromba de agua de 60 litros como ocurrió dicho día será difícil controlarla por muchas rejas que haya. El Ayuntamiento intentará mejorar lo que se pueda y hará lo posible para que la citada empresa no haga más barbaridades que puedan afectar a los vecinos y a la estética del pueblo.

**LAS SETAS**

Un año más, durante los meses de septiembre y octubre, personas de las provincias de Castellón, Valencia y Tarragona han venido a nuestro municipio guiados por la fiebre del ROBELLON. Como en otros años muchos han sido los aficionados a buscar setas los que han dejando dinero en los restaurantes, gasolinera, tiendas, bares, etc. del pueblo, radicando el éxito en que en nuestro término municipal existe libertad para buscarlas que nos ha evitado muchos problemas, teniendo en cuenta que el monte, como el mar, es un bien de la humanidad para disfrutarlo, así como también todos tenemos el deber de protegerlo. Aunque durante la temporada actual han salido pocas setas, muchos han sido y serán los que vengan a nuestro municipio debido a que también disfrutan de nuestra gastronomía auténticamente casera que, junto al Robellón, es la mejor del mundo.

**EL MEDIO AMBIENTE**

Continuando con su preocupación por el Medio Ambiente el Ayuntamiento de Vilafranca ha propuesto unos terrenos a la Diputación Provincial de Castellón para que ésta pueda montar un parque de residuos domésticos de todo tipo, es decir, un ecoparque, esperando que sean aceptados para que se convierta en realidad. Por otra parte, y siguiendo en la línea de que cada día la energía sea más limpia y anticontaminante, dos empresas están interesadas en la instalación de torres de análisis del viento para construir un parque eólico, esperando el Ayuntamiento que dé buenos resultados para que día a día mejore nuestro entorno.



**LAS INVERSIONES REALIZADAS EN ABASTECIMIENTO DE AGUAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA ESTANDANDO SUS FRUTOS INMEDIATOS**

Durante el pasado mes de julio los dos depósitos del abastecimiento de agua al municipio han estado llenos gracias a las inversiones efectuadas por el Ayuntamiento de Vilafranca a pesar de tener un consumo medio de 1.500.000 litros diarios de agua, cantidad que no se gasta en toda la Comarca Els Ports, por lo que aunque hubo sequía tuvimos suficiente agua, que es lo que interesa para el pueblo, teniendo en cuenta que sólo podemos tener problemas si hay roturas de bombas y averías. Si todo funciona correctamente tendremos agua. Además, el Ayuntamiento tuvo claro que tenía que revisar todas las tuberías generales importantes con dos busca fugas, tanto la vieja de la Puebla como las del pueblo.

También se ha instalado una bomba en un pozo que, si hace falta, se pondrá en funcionamiento, teniendo en cuenta que puede que en un futuro próximo haga falta un nuevo transformador para las bombas. Buenos frutos ha dado nuestra política en abastecimiento de aguas.



## MEDIO AMBIENTE Y LA CONFIANZA EN NUESTRO MUNICIPIO

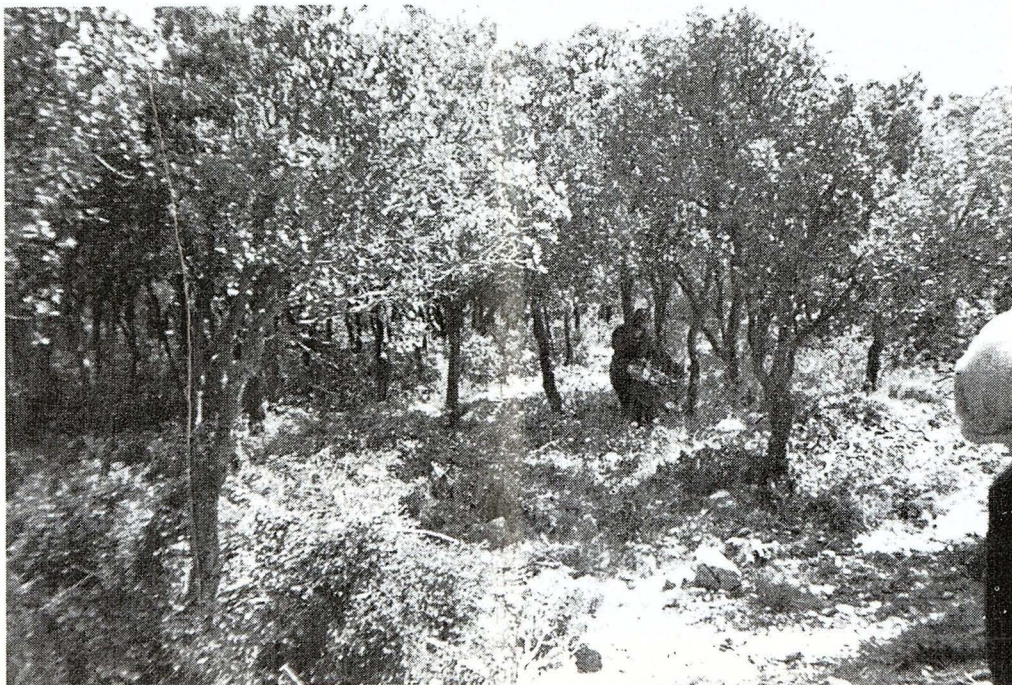
En los años 80 los Alcaldes de la Comarca Els Ports, el Diputado Comarcal, el Gobernador Civil, la Consellería y el Ministerio de Agricultura denunciaron al Gobierno Socialista por la contaminación atmosférica que había, conociendo todos la historia de la contaminación. Hoy, 20 años después, se repite la historia, pero cambian los papeles, puesto que aquí hay personas que mantienen sus posiciones y otros que se venden fácilmente, ya que el PSOE de la Comarca Els Ports se querelló, se manifestó y denunció ante el Juzgado, la opinión pública y el Gobierno Socialista lo que creía como una agresión ecológica contra nuestro municipio, y en estos momentos se ha invertido la situación, debido a que existe una contaminación atmosférica por ozono de la que hay pruebas a diferencia de los años 80 que no se tenían pruebas, puesto que éstas dicen que la contaminación por ozono supera en todos los meses más de 10 días al mes los umbrales de protección de la salud y de las personas, afirmaciones de extrema gravedad, teniendo en cuenta que la procedencia está sin aclarar pero no toda de Andorra.

En el año 1.993 la Administración firmó un Convenio al objeto de que la Generalitat y Endesa invirtieran 2.000 millones de pesetas durante un período de 5 años, a razón de 400 millones de pesetas cada entidad al año, así como en una inversión por parte de Endesa cuyo importe ascendía a 26.000 millones de pesetas en la reconversión de su Central Térmica de Andorra, pero sólo Endesa ha invertido más de 26.000 millones de pesetas en la Central Térmica de Andorra para desulfurarla, sólo Endesa ha pagado puntualmente las certificaciones de los 2.000 millones de pesetas, pero la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura no han invertido ni un 5% de lo que les correspondía. En estos momentos el Presidente de la Mancomunidad Comarcal Els Ports, preocupado por el grave problema medio ambiental de contaminación por ozono, cuyo responsable es la Generalitat Valenciana, y por el incumplimiento por

parte de la Generalitat y el Ministerio de Agricultura del citado convenio con una inversión cercana a 3.000 millones de pesetas, propone a todos los Alcaldes de la Comarca Els Ports que le deleguen para negociar y, si no se llega a un acuerdo, querrellarse contra la Generalitat Valenciana. Pero hay una sorpresa debida al cambio de los Alcaldes del Partido Popular, puesto que cuando gobernaban los socialistas decían sí a la querella y se manifestaban, pero actualmente no quieren saber nada, siendo ésta la seriedad de algunos partidos del citado Partido, a quienes ni les importa la comarca ni que haya la grave contaminación que hay, apoyando hace años las acciones sólo por motivos políticos debido a que gobernaba el PSOE, y en estos momentos no les importa perdonar más de 2.000 millones de pesetas a la Administración.

Dichos Alcaldes, como en la mayoría de las cosas, están midiendo con dos raseras los hechos, siendo éste un ejemplo de lo poco que quieren a sus pueblos, ya que a los problemas que les afectan anteponen las directrices que les han dado que son más importantes que la salud y el dinero de sus municipios. Los alcaldes y concejales socialistas de la Comarca jamás hemos bajado la cabeza, ni nunca lo haremos, y lo hemos demostrado manteniendo la misma posición en estos momentos que hace 20 años, al contrario que otros, pero tienen que tener claro que vamos a realizar lo posible para que los responsables de la contaminación por ozono paguen su culpa, porque pueden tener claro que nosotros no somos foco contaminante y que la Generalitat y el Ministerio tendrán que pagarnos los cerca de 3.000 millones de pesetas del indicado convenio.

Espero que los Alcaldes y Concejales del Partido Popular se den cuenta de lo que están haciendo, reconsiderando su postura, ya que si en estas comarcas somos pocos y mal avenidos no es muy rentable y no será muy positivo para nuestros pueblos.



**DEPURACION AGUAS RESIDUALES**

En el año 1.990, con el fin de depurar las aguas residuales del municipio, tanto de las viviendas como de la industria, el Ayuntamiento de Vilafranca, junto a la Diputación Provincial de Castellón, construyó una depuradora con capacidad para una población de 16.000 habitantes, invirtiéndose más de 95.000.000 de pesetas en la citada depuradora que es de las más modernas que existen puesto que depura mediante el sistema de biodiscos.

Dicha depuradora no ha tenido ni una avería, ni un fallo, puesto que su sistema es el más avanzado del mercado, aunque no es suficiente para depurar y limpiar el cloro del agua para que salga limpia. Por tal motivo el Ayuntamiento de Vilafranca y D. Celestino Aznar cederán los terrenos necesarios para ampliar dicha depuradora y la Diputación Provincial de Castellón ha redactado el proyecto de la 3ª Fase de la Depuradora con un presupuesto de 71.000.000 de pesetas.

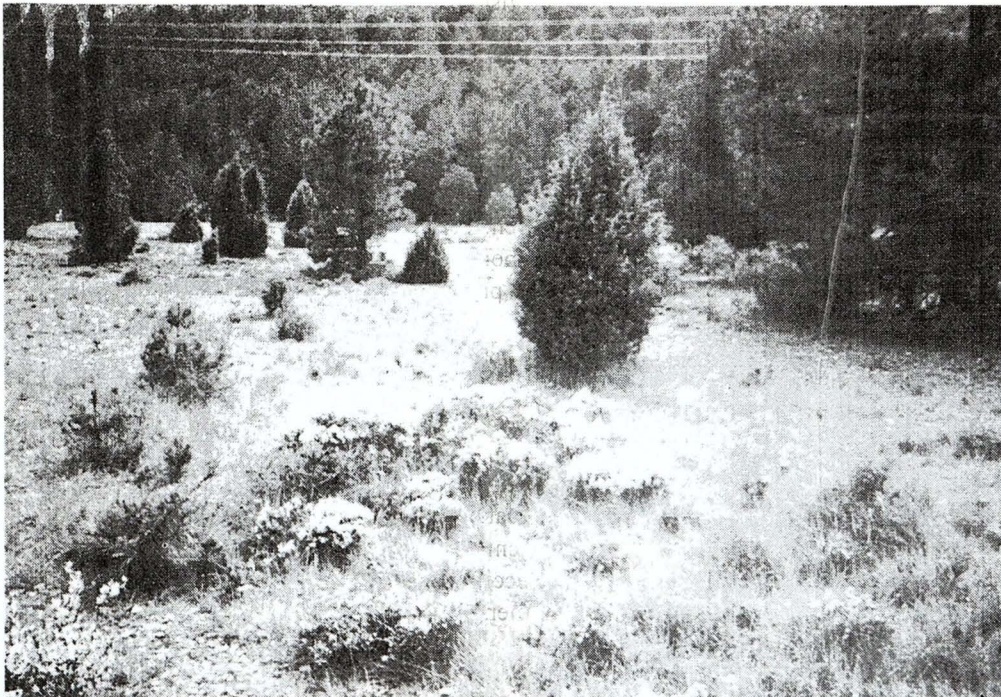
También el Ayuntamiento ha concedido licencia de obras para dicha fase que, a la mayor brevedad posible, será licitada en dos períodos y que para principios del próximo año ya comenzarán las obras. Cuando todas las obras estén terminadas el agua depurada se podrá utilizar para regar e incluso, si fuera necesario, para beber, por lo que se tendrá que ver cómo se aprovecha y para ello habrá que realizar un nuevo proyecto de bombeo o conducción del agua a las masías para regar y para los animales. El futuro de Vilafranca está en la industria y, por lo tanto, la depuradora supondrá una mejora muy considerable para la calidad de vida. Esperamos que la obra se realice a la mayor brevedad posible por el bien del pueblo.

**PREVISION NEVADAS**

El Ayuntamiento de Vilafranca está preparado para que las nevadas no le cojan desprevenido. Para ello ha adquirido un juego de cuchillas para la máquina quitanieves, y también tiene las cadenas y un camión de sal para su utilización en el momento preciso, puesto que hay que prevenir para que no ocurran sorpresas. Tenemos que abrir camino a una serie de carreteras de la Comarca Els Ports, y también nos hacen ir a otros municipios de fuera de la Comarca que no pagan una peseta por los gastos de chóferes de la máquina quitanieves, de las averías y del gas-oil, teniendo en cuenta que hasta la fecha hemos colaborado con ellos pero que puede que durante el próximo invierno sólo nos preocupemos de lo que es competencia nuestra.

**LLUVIAS Y TORMENTAS**

Las últimas lluvias y tormentas han convertido a nuestro municipio en uno de los más perjudicados de la Comarca Els Ports, concretamente las tormentas del pasado día 17 de agosto terminaron con un transformador y el día 30 del mismo mes se repite una tromba de agua y granizo de aproximadamente 60 litros que no dejó tomates, patatas, ensaladas, etc., así como, otra vez, los pozos del agua son víctimas puesto que se quemó un cuadro de la luz completo, una bomba que carga el motor y cuatro piezas de otro cuadro. El importe de los daños de ambas tormentas asciende aproximadamente a 5.000.000 de pesetas, motivo por el que el Ayuntamiento ha solicitado a la Consellería de Presidencia y al Delegado del Gobierno de la Generalitat Valenciana que, como en otras poblaciones del Alto Palancia, se nos beneficie de las ayudas tanto al municipio como a las masías afectadas, Torrefonso, Marina y Tosca.





## ACTIVITATS REALITZADES PER L'EQUIP DE SERVEIS SOCIALS DE LA MANCOMUNITAT ELS PORTS DURANT EL PRIMER SEMESTRE DE 1.998.

Des dels Serveis Socials Generals una de les tasques més importants és donar a conèixer a la població en general quins són els recursos i on han de dirigir-se per a plantejar les seues demandes i problemàtiques. Si tenim en consideració que ens troben en una zona rural, amb grans distàncies geogràfiques, aquesta és encara una tasca més important. A continuació es detallen cadascun dels programes que s'han realitzat:

### ACTIVITATS D'INFÒRMACIO

- 1-Objecció de Conciència.-Per una banda es va donar informació als diferents ajuntaments de la comarca de com conveniar amb el Ministeri de Justícia. També s'ha donat informació a aquells joves que la requerien.
- 2-Pensionistes.—Pensions no contributives (PNC). -Prestacions familiars per fills a càrrec. -Prestacions per tenir cura de persones majors de 75 anys. -Pensions d'orfanat. -Pensions contributives de la Seguretat Social.
- 5- Ingrés a residències.-Residències de tercera edat. Residència temporal de caràcter urgent «La Bartola». Sistema Bono-Residència. Residències de disminuïts psíquics.
- 6.-Ajudes Econòmiques d'emergència.
- 7.-Ajudes a domicili.
- 8.-Recursos per a malats mentals.

### ACTIVITATS D'EMERGENCIA

Convocatòria de les ajudes. Sol.licitud de les ajudes d'emergència. Valoració. Seguiment individualitzat dels casos. Per a l'any 1.998 el límit d'ingresos era de 500.000 ptes. brutes anuals de renda per càpita. Cal senyalar que durant l'any 1.998 les taules per al càlcul de les ajudes individuals i del Servei d'ajuda a Domicili no ha variat.

### ACTIVITATS D'AJUDA A DOMICILI

Convocatòria. Sol.licitud de les ajudes. Valoració. Seguiment individualitzat dels casos.

### ACTIVITATS CULTURALS

- Grup de Dones de Vilafranca. Tramitació subvencions de la Conselleria de Cultura i de la Direcció General de la Dona.
- Associació Comarcal de Pensionistes i Jubilats de la Comarca Els Ports. Esta Associació esta formada per les diferents associacions de Pensionistes i Jubilats de la Comarca, amb la finalitat de promoure la relació entre les mateixes i estudiar les diferents problemàtiques del sector. També es preten promoure activitats conjuntes amb la finalitat que arribena tots els pobles i en especial a les persones que presenten dificultats de desplaçament. Les gestions realitzades són:
  - Subvencions Conselleria de Cultura i a la Direcció Territorial de la Conselleria de Benestar Social així com a la Caixa Rural.
  - Reunions periòdiques amb els membres de la Associació.
  - S'està preparant les següents activitats: al llarg del estiu i la tardor del 98 l'actuació d'un grup folklòric a cadascun dels municipis que configuren l'esmentada Associació. Aquesta Associació està formada per els següents municipis: Castellfort, Portell, Todolella, Morella, Cincorres, Pobla de Benifassar, Herbés, Villores, Vilafranca, Forcall, Olocau del Rey i Vallibona. L'Associació de La Mata ha renunciat a pertanyer a l'Associació Cultural de pensionistes i jubilats de la Comarca Els Ports.

### CLUBS DE CONVIVÈNCIA DE TERCERA EDAT (ASSOCIACIONS)

- Club de Convivència de Portell. Contabilitat, llibre d'actes i registre de socis.
- Club de Convivència de Castellfort. Contabilitat, llibre d'actes i registre de socis.
- Club de Convivència de Xiva de Morella. Tramitació d'exenció d'IVA.
- Club de Convivència d'Herbés. Acreditació d'obra. Contabilitat, llibre d'actes i registre de socis. Tramitació d'exenció d'IVA.
- Club de Convivència de Vallibona. Contabilitat, llibre d'actes i registre de socis. Tramitació d'exenció d'IVA.
- Club de Convivència de Cincorres. Tramitació d'exenció d'IVA.

### PRESTACIO SOCIAL SUBSTITUTORIA

S'ha tramitat diferents tipus de documentació entre les que figuren: declaració d'objector de consciència, sol.licitud d'incorporació immediata, sol.licitud d'incorporació per «mutuo acuerdo», elaboració d'actes d'ingrés, sol.licitud de compensació econòmica, assegurança col.lectiva, informe de vacances, acta de baixa de la prestació.

### RESIDENCIA DE FORCALL

Referent a este tema s'han dut a terme diferents gestions amb la finalitat de posar en funcionament aquesta residència. Cal destacar entre d'altres les següents gestions: Equipament del centre:

- 1-Previ estudi s'ha dut a terme l'equipament del centre, degut als canvis que s'han produït en consideració els criteris de l'empresa amb la que s'ha signat el conveni.
- 2-Recollida de les sol.licituds dels interessats.
- 3-Reunions periòdiques amb la directora de la residència per a: -Data d'obertura de la residència (15 de juny de 1.998). -Avaluar els expedients. -Dates d'ingrés dels residents. -Plec de clausules tècniques.
- 4-Reunions amb la Direcció Territorial de Benestar Social (Secció Tercera Edat) per a: -Expedients dels residents. -Pautes de funcionament entre Empresa-Ajuntament i Conselleria. -Documentació necessària per al funcionament de la residència, d'acord amb les pautes de la proppia Conselleria.

### VIVENDA TUTELADA DE VILAFRANCA

L'equip de Serveis Socials té com a funció la coordinació i supervisió del seu funcionament. SERVEIS DE TELEAJUDA AMB LA DIPUTACIÓ PROVINCIAL

Instal·lació dels aparells concedits per la Diputació Provincial de Castelló, que són els següents:

Municipi	Sol·licitades	Concedides
Ares .....	9	5
Castellfort.....	6	5
Cinctorres .....	38	11
Forcall .....	1	1
Herbés .....	1	1
Morella .....	8	6
Pobla de Benifassà ...	1	1
Portell .....	2	2
Todolella .....	7	5

### CONSELL DE BENESTAR SOCIAL DE MORELLA

El Consell de Benestar Social de Morella està integrat per diferents col·lectius representatius de la societat Morellana. Aquest Consell pretèn aportar idees globalitzadores davant els problemes socials de la ciutat. Cal destacar que hi han dues Comissions, la Comissió de transeünts i la Comissió de Voluntariat. L'equip de Serveis Socials té representació en cadascuna de les Comissions. A l'abril de 1.998 s'ha realitzat la I Jornada de Solidaritat de l'Ajuntament de Morella.

### CREURGJA

Amb aquesta entitat es col·labora amb la realització dels informes socials per al subministrament d'aliments excedent de la CE. Amb aquesta entitat s'ha conveniat el servei de teleassistència domiciliaria per a persones majors. Actualment hi ha tres persones de la comarca que disposen d'aquest servei.

**AJUDES D'EMERGENCIA** Pendants de resolució.

**SERVEI D'AJUDA A DOMICILI** Pendent de resolució.

### INFORMES SOCIALS

S'han realitzat els següents informes socials a petició d'altres entitats:

- Inspecció Mèdica (adquisició de material ortopèdic): 2 informes socials.
- Jutjat de Vinaròs (Malats mentals).

### SOL·LICITUT DE TARGETES

Tarjetes Culturals. Tarjetes de Transport. Tarjetes de Mobilitat Reduïda.

### PENSIONS I PRESTACIONS ECONOMIQUES

Pensions no Contributives. Renovacions PNC. Renovacions LISMI. Prestacions Familiars per Fill a Càrrec. Ajudes per a tenir cura persones + 75 anys (aquestes ajudes sol·licitades a principis del 97 encara no estan aprovades). Renovacions.

### SOL·LICITUT INGRES A RESIDÈNCIA DE TERCERA EDAT

Aquest apartat amb l'obertura de la residència de Forcall s'ha incrementat notablement.

### SOL·LICITUT RECONeixEMENT MINUSVALUA SOL·LICITUT DE TERMALISME SOCIAL SOL·LICITUT DE SUBVENCIO A LA DIRECCIO GENERAL DE FAMILIA I ADOPCIONS DELS SEGUENTS PROGRAMES:

- Centre jove de Morella.
- Curs de preparació al part.
- Curs per a auxiliars d'ajuda a domicili.

### PARTICIPACIO I COORDINACIO EN ELS PROGRAMES NOW

- NOW-ISONOMIA de la UJI de Castelló.
- NOW-RAMI de la Direcció General de la Dona.

### DES DE PRINCIPI DE 1.998, I D'ACORD EN LES DIRECTRIUS MARCADES PER LA SECCIO DE MENORS DE LA DIRECCIO GENERAL DE BENESTAR SOCIAL S'ESTA PARTICIPANT EN ELS SEGUENTS PROGRAMES:

- Captació, formació, selecció i registre de famílies acollidores.
- Participació en la Coordinadora del Menor del Maestrat-Els Ports.



**FERIA AGROALIMENTARIA DE VERONA**

La Delegación Vilafranquina tuvo un peso específico importante en la Feria Agroalimentaria de Verona, primera Feria de las Villafrancas de Europa, con una representación de los sectores turismo, hostelería y agrícola. Como aspecto a señalar hay que decir que más de 6.000 personas pasaron por el stand de nuestro pueblo, donde recogían información sobre el mismo, degustaron nuestra gastronomía y pudieron disfrutar de una serie de fotografías o ver vídeos de la Sant Antonada, de las fiestas, de las nevadas y de las zonas verdes de nuestro municipio y su comarca. El stand de Vilafranca salió fotografiado en el Periódico «La Arena» de Villafranca de Verona, expresando el Alcalde de Vilafranca su opinión sobre la Feria y proponiendo que la Feria se trasladara cada año a otros pueblos, teniendo como financiación la vía de la Comunidad Económica Europea al objeto de que todas las poblaciones pudieran organizarla. Durante los días de la Feria hubo reuniones con empresarios, hosteleros interesados por los jamones, los chorizos, la artesanía y los temas turísticos.

Además, en la reunión de las Villafrancas de Europa se acordó ayudar más a los expositores que asistan a las Ferias y que puedan organizarlas, así como que en los años pares la Feria se repetiría en Verona y los años impares en las Villafrancas que la soliciten. También se pidió que las reuniones con los empresarios de la zona fueran el primer día y no el último día de la Feria debido a que muchos tienen que irse. La Feria de Verona financia la estancia de dos personas y la Asociación de las Villafrancas de Europa aporta 1.000 francos, y los otros gastos son a cargo de los expositores, pero por ser una promoción muy importante vale la pena que Vilafranca esté cada día más en Europa y que Europa venga a nuestro municipio.

**FERIA DE SEPTIEMBRE EN VERONA (ITALIA)**

Durante los pasados días 4, 5, 6 y 7 de septiembre se celebró en Vilafranca de Verona (Italia) la primera feria agrícola y ganadera de la Asociación de las Villafrancas de Europa en la que participaron más de 40 Villafrancas que expusieron productos de sus municipios, tanto agroalimentarios como de maquinaria, así como folletos turísticos de todas las comunidades españolas. Vilafranca participó en dicha feria con folletos y mediante degustaciones de productos de gastronomía porque debemos participar con nuestros productos. Esperamos que dicha feria sirva para promocionar nuestro pueblo, nuestra gastronomía e industria.

**DIA DE LA TERCERA EDAD**

El pasado 12 de julio se celebró en Vilafranca el DIA DE LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta que la fiesta a petición de la Federación Nacional de Pensionistas y Jubilados de España y con el apoyo del Grupo Socialista Municipal todos los años tendrá lugar en la segunda semana de julio y será financiada por los Presupuestos Municipales, gobierne quien gobierne, tomando como ejemplo al Ayuntamiento de Castellón gobernado por el Partido Popular que también lo ha hecho, aunque lo que no se puede permitir es la falta de respeto hacia los pensionistas y jubilados por parte de los Grupos Popular y de Izquier-

da Unida del Ayuntamiento de Vilafranca que aunque votaron en contra en el Presupuesto Municipal por respeto a los Pensionistas y Jubilados del municipio hubieran tenido que asistir, pero no nos extraña debido a que es su costumbre tener poco respeto por los colectivos locales y por las Instituciones, y para ellos la democracia de la que tanto hablan aún no existe.

No obstante, el PSOE tiene un gran respeto por todos los colectivos y también por la Tercera Edad, y así seguiremos. Pero a pesar de ellos la fiesta fue un éxito para los pensionistas, con una misa cantada, visita a las personas mayores, discursos del representante de la Caja Rural Credicoop y del Presidente de la Federación Provincial de Pensionistas y Jubilados, quien destacó, entre otras cosas, que la Diputación Provincial de Castellón ha puesto una partida para ayuda de los pensionistas y jubilados provinciales, tema del que nos alegramos aunque otros dirán que es electoralista, pero el Grupo socialista del Ayuntamiento de Vilafranca dice que si es para el bien de la Tercera Edad adelante, esperando que llegue el máximo para nuestro pueblo. Hay que destacar las palabras del Alcalde de Vilafranca, quien anunció que la fiesta se institucionalizará todos los años el segundo domingo de julio con presupuesto del Ayuntamiento. También hay que destacar en la Fiesta la actuación de la Rondalla de Lucena, la comida de hermandad, el sorteo de premios y, hasta finalizar la tarde, el baile. Enhorabuena Pensionistas y Jubilados: vosotros también tenéis derecho a poder disfrutar. Sólo queda agradecer la colaboración de la Asociación de Pensionistas y Jubilados de Vilafranca, su apoyo con la rondalla, con las asociaciones de la comarca por su asistencia, a la Caja Rural Credicoop, al campo, a varios comercios del municipio y, en especial, al humilde Ayuntamiento de Vilafranca, deseando a los citados Pensionistas y Jubilados mucha salud y vigor para el próximo año. A continuación se transcribe el discurso del Sr. Alcalde en la citada Fiesta de la 3ª Edad: «Presidente de la Asociación de Pensionistas y Jubilados, junta directiva, pensionistas y jubilados todos, directivos de la Caja Rural Credicoop, autoridades, amigos y amigas. El sector social que representáis, tantas veces olvidado, es sin duda uno de los más importantes de la sociedad. Después de que gran parte de vuestra vida la hayáis dedicado al trabajo, a levantar Vilafranca, a luchar por y para una sociedad mejor y más justa, llegar donde estáis es motivo de alegría y es de justicia cualquier esfuerzo que se haga para satisfacer vuestras necesidades. Sabéis que son más de 12 años los que llevo en el Ayuntamiento de Vilafranca, de los cuales, he tenido el honor de ser Alcalde durante 11 años. Durante este tiempo, acertando unas veces y cometiendo errores otras, siempre he intentado que Vilafranca... que los vilafranquinos, sean felices y se encuentren orgullosos de su pueblo. Trabajando juntos, hemos conseguido acercarnos al estado de bienestar, procurando que alcancéis una jubilación lo más digna posible. Con el centro de la tercera edad, al que hay que arreglar algunas cosas, como la terraza, ... con los pisos tutelados, ... con la organización de viajes, pretendemos poner nuestro granito de arena en ese fin. En la línea con esa idea es por lo que nos juntamos hoy aquí para celebrar una fiesta ... vuestra fiesta. Una fiesta que con ilusión hemos organizado la asociación de pensionistas y jubilados y el Gobierno Municipal. Una fiesta que nos gustaría se repitiese anualmente a partir de esta primera edición, ... nosotros pondremos todo el

empeño en ello. Hay un dicho popular que afirma: «De bien nacidos es ser agradecidos». En nombre del Ayuntamiento y en el mío propio os doy las gracias por todo el esfuerzo que habéis realizado para que Vilafranca y en general toda la sociedad se encuentren en las puertas del siglo XXI, más cercanas al bienestar, a la libertad y a la solidaridad. Ahora espero que podáis disfrutar de esta fiesta con alegría y que la celebéis durante muchos años más. Por mi parte, estaré siempre a vuestra disposición, defendiendo vuestros intereses ante quien los ataque, como he hecho hasta hoy, como Alcalde o como los vilafranquinos quieran en el futuro .... Repito, muchas gracias a todos.»

### REUNIONES Y REIVINDICACIONES DEL ALCALDE

Como todos los ciudadanos saben Vilafranca contaba con un servicio de agricultura muy importante por medio del funcionario D. Alfonso Ripollés, que en paz descanse, quien efectuaba los servicios de las revistas del INEM, Tesorería General de la Seguridad Social, Cooperativas, jubilaciones agrarias, renta agraria, cotizaciones y muchos otros trabajos por los que hoy nos hemos quedado sin servicio, al igual que los pueblos vecinos con quien el Alcalde de Vilafranca muy solidariamente accedió a que dicho funcionario además de realizar el trabajo propiamente suyo en Vilafranca hiciera el trabajo de los citados pueblos, como son Ares, Castellfort, Culla y Benasal, es decir, servicio que les daba por voluntad de Vilafranca hacia ellos.

El Alcalde se trasladó a Valencia a reunirse con el Director General de quien depende dicho servicio al objeto de analizar la situación en la que legal y políticamente queda ahora este servicio agrario. En la mencionada reunión el técnico correspondiente dice que en los convenios que se firmaron en el año 1.992 entre el Alcalde y la Dirección General de Relaciones Agrarias la plaza de la Cámara Agraria de Vilafranca estaría mientras estuviera en activo el funcionario de las extinguidas Cámaras Agrarias. En este caso por desgracia o en casos de jubilación todas las bajas hasta la fecha no han sido cubiertas por nuevos empleados financiados por la Consellería de Agricultura. En definitiva, según la Consellería de Agricultura no procede legalmente cubrir la plaza con fondos de su Consellería y la solución sólo pasa porque políticamente la citada Consellería cubra la plaza, aunque en principio no es su idea para dar servicio a los agricultores de la zona a pesar de ser su competencia, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos no sería lógico que financien el servicio porque es deber de la Consellería o que un técnico de otro municipio de la Cámara Agraria podría pedir un traslado y el Ayuntamiento correspondiente lo acepte, aunque sea bastante difícil, o que asuma este servicio una parte la OCAPA, Oficina de Extensión Agraria, y los Ayuntamientos que es lo que de momento vamos a hacer para que no se queden sin servicio los agricultores. En el tema político aquí tienen la palabra los del Partido Unión Valenciana por ser su responsabilidad, puesto que el Alcalde de Vilafranca ya lo ha solicitado en Valencia.

### ESCRITOS REMITIDOS POR EL ALCALDE

D. ROGELIO TENA MONFORTE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VILAFRANCA DEL CID (Castellón), EXPONE: Que en el Pleno celebrado por esta Corporación el 19 de Agosto, hubo una reclamación global a propuesta del Concejal de IU en relación a la recogida de Residuos Sólidos Urbanos en la población de Vilafranca y uso del vertedero controlado. La empresa Fobesa, adjudicataria del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, incumple el convenio de recogida y tratamiento, por los siguientes motivos: debería ser la empresa Fobesa la que realizase el servicio de recogida en todo el casco urbano y no es así, pues hay zonas donde es el Ayuntamiento el que realiza la recogida, ya que el camión debido a su volumen no puede entrar en determinadas calles. No hay seriedad en los

horarios de recogida, debido a que a veces la hacen de noche a otras veces de día. Los contenedores no se limpian quincenalmente y producen olores.

El vertedero controlado pronto será más contaminante que el que aún no han sellado, pues hay papeles y bolsas por todos los alrededores, no se tapa la basura como nos dijeron y desprende olores y no seleccionan los residuos (se tira de todo), si se continua en esta línea en menos de un año estará lleno. Por otra parte la Diputación no contesta a las peticiones de que las compensaciones por el vertedero se lleven a la práctica. Es por lo que SOLICITO una reunión urgente para tratar todos estos temas y buscar una solución lo antes posible. Vilafranca del Cid, a 21 de agosto de 1.998. El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte Ilmo. Sr. Diputado de Medio Ambiente.





## MEDIO AMBIENTE E IGNORANCIA

Todos los ciudadanos de la Comarca Els Ports y El Maestrat conocen la historia de la lucha contra ENDESA por una posible contaminación atmosférica. Proceso que terminó en un pacto favorable a toda la zona, ya que demostrar la causa efecto hubiera sido imposible. También sabéis quien dio la documentación a todos y quien llevó el proceso hacia delante, nuestro alcalde Rogelio Tena.

Durante este año 1998, han sucedido episodios muy graves, que algunos ya venían arrastrándose desde hace años y que el pueblo de Villafranca debe saber.

En primer lugar, la Generalitat Valenciana incumple el convenio de 2.000 millones de ptas. que debía invertir en la comarca además de las inversiones anuales sin convenio, las cuales tampoco se han realizado durante los tres años de mandato del PP.

Ante este tema, los alcaldes socialistas de la zona han dado poderes a Rogelio Tena para que querelle contra la Generalitat Valenciana por incumplimiento del convenio. Aquí hay que destacar que el PP e IU de Villafranca votaron en contra de pedir esa deuda a la Generalitat, sobretodo autorizar al alcalde a que nos represente.

Esta forma de pensar del PP e IU es la que en la historia de Villafranca, los grandes cargos públicos hayan sido de otros pueblos y no del nuestro, porque solo por hacer daño a una persona que no les cae bien están dispuestos a que Villafranca pueda perder inversiones e incluso tener el protagonismo que se merece.

No obstante, Villafranca y su alcalde son los que encabezan la denuncia contra el Presidente de la Generalitat por incumplimiento como en otro momento hizo con el gobierno del PSOE, el que no cumple y paga por voluntad lo hace por ley.

En el acuerdo de pleno del día 16 de julio de 1998, se votaba la delegación al alcalde contra la Generalitat por la situación de contaminación atmosférica que estamos sufriendo Villafranca y la Comarca de Els Ports. Quieren esconder a la opinión pública unos hechos graves pero evidentes, que en el futuro pueden generar problemas de salud. Esto es grave, ya que el PP gobernando la Comunidad Autónoma e IU teniendo diputados en todas las instituciones, quieran esconder dicha situación, o ¿quieren esconderse los representantes del PP e IU de Villafranca?, que no sería de extrañar por la falta de responsabilidad de estos. Lo que ocurre es que el PSOE tiene mayoría en el Ayuntamiento y se informa sin alarmar a nadie pero diciendo la verdad y no mintiendo como ellos. Creo que esta es la opinión de todos los vecinos que se les informa como este alcalde hace y no exista el oscurantismo, como quiere la opinión.

Para que todo ciudadano de Villafranca tenga una visión real de lo que supone la verdad y la realidad, expondré en primer lugar las hojas del convenio donde existen los compromisos con ENDESA, Generalitat Valenciana, Ecologistas y Ayuntamientos.

## CONVENIO CON ENDESA

*En Valencia, a trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro.*

### REUNIDOS

*De una parte, el Molt Honorable D. Joan Lerma Blasco, Presidente de la Generalitat Valenciana.*

*De otra, D. Rogelio Tena Monforte, en nombre y representación de los Ayuntamientos siguientes:*

*Ares del Mestre, Castell de Cabres, Pobra de Benifassar, Castellfort, Cincorres, Forcall, Herbes, Villosres, Zorita, Palanques, Morella, La Mata, La Todolella, Olocau del Rey, Portell de Morella, Vallibona, Villafranca del Cid, La Cenia (Tarragona), Benasal, Catí Chert, Adzaneta, Culla, Cortes de Arenoso, Albocacer, San Mateo y Tirig.*

*De otra, D. Rafael Pardo i Gutierrez, en nombre y representación de Acció Ecologista Agro, D<sup>a</sup> Isabel Querci Ruano en nombre y representación de Acció Ecologista de Castelló y D. Oscar Tena García en nombre y representación del Grup Ecologista de Vilafranca.*

*Y de otra, D. Feliciano Fuster Jaume, Presidente del Consejo de Administración de la Empresa nacional de Electricidad, S.A. en adelante ENDESA.*

### EXPONEN

- I. *Que con fecha 3 de Abril de 1994 los Ayuntamientos relacionados en la comparecencia de este documento se dirigieron a la Generalitat Valenciana, para solicitar una solución a la problemática de la comarca y conseguir la recuperación ecológica, económica y social de la zona, ofreciendo la máxima colaboración de los Ayuntamientos para conseguir*

dichos objetivos.

II. *La Generalitat Valenciana considera que el tratamiento de la problemática de las comarcas de Els Ports - Maestrat pasa por un enfoque amplio de la misma, con una perspectiva abierta a la colaboración de todas las instituciones pñublicas y partes interesadas y por un tratamiento global de la situación.*

*En tal sentido el tratamiento de dicha problemática debe articularse a través de un Plan de Desarrollo Integral de la zona que contemple, mediante los correspondientes programas, los siguientes objetivos:*

- *Preservación medio ambiental de las masas boscosas.*
- *Recuperación y mejora ecológica de la zona.*
- *Desarrollo sostenible de Els Ports - Maestrat.*

III. *De acuerdo con este planteamiento y para hacer posible el cumplimiento de dicho Plan de Desarrollo Integral, la Generalitat Valenciana, además de su propia y específica participación en dicho Plan, ha interesado la colaboración en el mismo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) solicitando de ésta que se incorpore a este proyecto dinamizador de la zona y coadyuve con ello al desarrollo sostenible de la misma.*

IV. *Las Asociaciones Ecologistas comparecientes, históricamente preocupadas por la degradación ecológica de la zona, se dirigieron igualmente a la Generalitat Valenciana con el fin de recabar de la misma su intervención para alcanzar una solución a esta problemática.*

*Igualmente las Asociaciones Ecologistas, en su preocupación por racionalizar el modelo energético, instan a la Generalitat Valenciana para que esta institución, con la colaboración, en su caso de ENDESA y otros organismos e instituciones, elabore en el plazo de 9 meses un programa de eficiencia, ahorro energético y energías renovables aplicable a la Comunidad Valenciana.*

V. *Con la finalidad expuesta, se han venido manteniendo distintas conversaciones, como resultado de las cuales la Generalitat Valenciana propone a las demás partes comparecientes y éstas aceptan el Convenio que se articula en los siguientes.*

## ACUERDOS

### I. *Preservación medioambiental de Els Ports - Maestrat*

#### 1.1 *Creación de la Comisión de Vigilancia y Control Medioambiental de la zona de Els Ports - Maestrat.*

*Se crea una comisión de Vigilancia y Control Medioambiental de la zona de Els Ports-Maestrat, en la que participarán tres representaciones de cada una de las partes comparecientes de este acuerdo.*

*Serán funciones de dicha Comisión:*

- a) *Vigilar y llevar a cabo un seguimiento del estado de la vegetación de la zona de Els Ports-Maestrat recabando las informaciones que coadyuven a la determinación de las causas que incidan negativamente en dicha vegetación.*
- b) *Proponer la elaboración de estudios específicos y puntuales sobre es estado de la vegetación forestal en función de las anomalías que puedan constatarse y de los datos de las nuevas estaciones de control medioambiental instaladas.*
- c) *Elevar a la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana la propuesta de adopción de aquellas medidas relacionadas con la contaminación atmosférica o relacionadas con la vegetación forestal que tienden a preservar el nivel de protección ecológica de Els Ports - Maestrat.*

#### 1.2 *Desarrollo de nuevos estudios medioambientales.*

*Dado el criterio compartido por el CEAM y la Universidad Jaume I, en sus estudios sobre la situación medioambiental de Els Ports - Maestrat, los que han puesto de relieve la necesidad de profundizar las investigaciones*



sobre la problemática ecológica de dicha comarca, se acuerda proseguir esas investigaciones por las entidades científicas de reconocido prestigio que las partes designen de común acuerdo.

### 1.3 Colaboraciones de ENDESA en la preservación ambiental de Els Ports.

- a) Con fecha 16.12.93 el Consejo de Administración de ENDESA aprobó el Plan General de Medio Ambiente para sus instalaciones mineras y eléctricas distribuidas en todo el territorio nacional.

ENDESA dará cumplida información del desarrollo y ejecución de su Plan de Medio Ambiente y más concretamente de las actuaciones que se llevan a cabo en la Central Térmica de Andorra, para conocimiento de las partes comparecientes de este Convenio.

- b) ENDESA asume el compromiso de instalar, a petición de la Generalitat Valenciana, dos estaciones adicionales de control en la zona Els Ports-Maestrat, gestionadas por la Conselleria de Medio Ambientes de la Generalitat Valenciana con el mismo régimen de las tres estaciones que han sido ya objeto del convenio de fecha 23-03-94 entre ENDESA y la Generalitat Valenciana.

Los Ayuntamientos de Els Ports-Maestrat y las asociaciones ecologistas representadas en este documento tendrán acceso directo, en todo momento, a las estaciones automatizadas de control pudiendo recabar de la Generalitat Valenciana como entidad gestora de dichas estaciones todos los datos e informaciones correspondientes a dichas estaciones y que puedan incidir en la zona de Els Ports-Maestrat. Los datos de todas las estaciones de control serán públicos.

- c) ENDESA asume el compromiso de tomar en consideración en la explotación de la Central Térmica de Andorra las medidas correctoras que los nuevos estudios medioambientales antes referidos unánimemente establezcan y cuya adopción interese la Generalitat Valenciana.

## 2. Recuperación y Mejora Ecológica de Els Ports-Maestrat.

- 2.1 En el plazo de 3 meses desde la firma del presente documento se elaborará por la Generalitat Valenciana un Programa de Gestión sostenible de los bosques de Els Ports-Maestrat que contendrá las siguientes actuaciones:

Tratamientos selvícolas y de reequilibrio biológico que mejoren la capacidad biológica de los bosques.

Reforestación y ordenación agro-hidrológica para el control de la erosión que asegure la creación de bosques ecológicamente estables.

Protección y lucha contra los incendios forestales que comprenda, tanto el tratamiento selectivo de la vegetación y la creación de puntos de agua y viales restringidos, como las aplicaciones informáticas a la prevención y extinción, y el fomento de las asociaciones locales de voluntarios.

- 2.2 En el plazo de 3 meses desde la firma del presente documento se elaborará por la Generalitat Valenciana un "Programa de mejora ecológica" que contendrá las siguientes actuaciones:

Recuperación y conservación de las especies amenazadas en la comarca.

Tratamiento de residuos orgánicos, agrarios y rurales en régimen de cogeneración. A este respecto y con cargo a las aportaciones de ENDESA se financiará el estudio de prefactibilidad y viabilidad económica de tratamiento de los residuos ganaderos de la comarca para la obtención de biogás por cogeneración. Dicho estudio se contratará con ENDESA.

Un plan de educación ambiental.

## 3. Desarrollo sostenible de Els Ports-Maestrat.

Para el desarrollo sostenible de Els Ports-Maestrat se acuerda:

- a) Elaborar un Programa de inversiones para financiar proyectos específicos que comporten una mejora de la

*infraestructura y servicios generales de nulo o escaso impacto ambiental. A este respecto, los Ayuntamientos representados en este documento elevarán a la Fundación, a efectos de su prioridad y posible ejecución, una relación de aquellos posibles proyectos que puedan ser incluidos en el Programa de inversiones mencionado.*

- b) Dinamizar la promoción económica de la zona, mediante los correspondientes programas sectoriales a los que se vincularán los diferentes organismos e instituciones de la Generalitat Valenciana, y en su caso, de la Administración Central.*
- c) Estudio y aplicación económica de la zona, mediante los correspondientes programas sectoriales a los que se vincularán los diferentes organismos e instituciones de la Generalitat Valenciana, y en su caso, de la Administración Central.*
- d) Estudio y aplicación, en su caso, de tecnologías de ahorro, eficacia energética y energía renovable que permitan que las zonas de Els Ports - Maestrat tiendan a la autosuficiencia en sus requerimientos energéticos.*

#### 4. Fundación Els Ports - Maestrat

- 4.1 Se acuerda crear una Fundación con el objetivo de impulsar y evaluar las actuaciones de recuperación y mejora ecológica, así como el de elaborar los programas de inversiones y programas sectoriales en que se concrete el objetivo de desarrollo sostenible de Els Ports - Maestrat.*
- 4.2 Formarán parte de la Fundación Els Ports - Maestrat tres representantes de la Generalitat Valenciana, tres de los Ayuntamientos, tres de las Asociaciones ecologistas firmantes y tres de ENDESA, sin perjuicio de que puedan incorporarse otras Instituciones Públicas o privadas que colaboren con los objetivos de dicha Fundación.*
- 4.3 La presidencia de esta Fundación corresponderá al representante de los Ayuntamientos.*

#### 5. Aportaciones económicas de las partes comparecientes

*Para financiar el cumplimiento de los diferentes compromisos asumidos en este Convenio, la Generalitat Valenciana y ENDESA se comprometen a aportar cada una de ellas, durante cinco anualidades, cuatrocientos millones de Pesetas/año.*

*Igualmente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha comprometido su participación, junto con la Generalitat Valenciana y ENDESA, en el presente convenio que hoy es objeto de suscripción por las partes comparecientes. Este compromiso ha sido plasmado en el acuerdo de fecha 27.04.94 suscrito por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Mancomunidad de Els Ports - Maestrat.*

*A este efecto, la Generalitat Valenciana impulsará las gestiones cerca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que este Ministerio ratifique el presente convenio y lleve a cabo las actuaciones precisas para la obtención de fondos, adicionales a los reseñados anteriormente, procedentes de la Comunidad Económica Europea y al amparo de los programas establecidos por la Comunidad Económica Europea y al amparo de los programas establecidos por la Comunidad, singularmente el Programa de Desarrollo de las Zonas Menos Favorecidas, los cuales se aplicarán a algunas de las actuaciones previstas en este Convenio.*

*En prueba de conformidad, lo firman todas las partes comparecientes en el lugar y fecha al principio indicados.*

Cuando Rogelio Tena negocia un acuerdo con una Administración es para que se cumpla. Pero parece ser que aquí en esta Comarca hay gente que no se entera de los que otros firman o se quieren pasar de listos haciendo juego a los que están incumpliendo el convenio Els Ports - Maestrat, concretamente la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura.

En el informe de la subcomisión de medioambiente de las Cortes Nacionales hay afirmaciones que solo se le oye pronunciar a una persona que ni se ha leído el convenio de Els Ports, ni supo ni sabe lo que ocurrió allí. Pero yo sí que puedo hablar con propiedad de este tema porque lo gesté, lo crié y lo estoy llevando a cabo con beneficios directos, 26.000 millones de pesetas en desulfurar la Central y 5.000 millones en primer lugar de la Consellería de Medioambiente y el Ministerio de Agricultura, para reponer todo el daño producido y preparar la zona para un futuro ecológico. El resultado es que montes como el de Vallibona siguen como en 1.980, con menos inversiones que nunca y muchos municipios se plantean desconsorciar montes ya que



Consellería no los cuida.

Datos aportados por el Alcalde de Villafranca al Congreso de los Diputados:

Muy Sres. míos:

En primer lugar quiero informarles que quien suscribe tomó posesión como Diputado Provincial en el año 1.985 y por parte de la Diputación Provincial de Castellón y los Ayuntamientos se me delegó la gestión del problema Medio Ambiental que existía. Por tal motivo quiero hacer un poco de historia sobre el tema:

- En el año 1.982 los Servicios Forestales del ICONA de Madrid detectaron un aumento considerable en la mortandad de árboles en la zona de Els Ports - Maestrat, siendo los montes más afectados el "Carrascal y Canalises" de Morella, enebros de Cincorres, pinares de Castellfort, el "Bovalar y Serra Negra de Villafranca del Cid, cerca del coto de caza de Beceite, Coratxar, pedanía de la Tinença de Benifassar, montes de Zorita y Vallibona, así como otros más.

Pero los miembros del ICONA solo ven en un radio de 60 kms. un foco contaminante, la CENTRAL TERMICA DE ANDORRA de la provincia de TERUEL que empezó a funcionar con la Unión de Centro Democrático en el año 1.979.

- En el año 1.983 tomaron cartas en el asunto el entonces Gobernador Civil de Castellón D. Joaquim Azagra y D. Joaquim Puig como Diputado Provincial, creándose una Comisión de Seguimiento Política con el fin de discutir y analizar el problema, así como tomar las decisiones pertinentes.

En dicha Comisión estaban representados los Gobernadores Civiles, Presidentes de las Diputaciones Provinciales y Delegados de Agricultura de las tres provincias afectadas, Teruel, Castellón y Tarragona, el ICONA de Madrid, la Dirección General del Medio Ambiente y el Ministerio de Industria con ENDESA.

- Al mismo tiempo se creó una Comisión Técnica para evaluar los daños y ver de dónde procede el factor contaminante, pero con el tiempo se convierte en un enfrentamiento entre el ICONA de Madrid, la Diputación Provincial de Castellón y los servicios forestales de la Consellería de Agricultura contra ENDESA, sus técnicos, y los representantes del Ministerio de Industria, ya que cada uno solicitaba trabajos con el fin de contradecir los unos a los otros, sin intentar ver que es lo que pasaba.

- A partir del año 1.985 todo el tema de ENDESA lo lleva quien suscribe en representación de los Ayuntamientos y de la Diputación Provincial de Castellón, y actualmente también soy tesorero de la Fundación Els Ports- Maestrat y a partir del 1 de julio vuelvo a ser Presidente de dicha Fundación. Por todo conozco el tema como la palma de la mano.

- En el año 1.987 los 17 municipios de la Comarca Els Ports, cuando vieron que no se aclaraba nada, y por unanimidad, acordaron que fuera el Ayuntamiento de Morella por medio de la vía civil quien compareciese ante el Juzgado acusando a ENDESA por contaminar como una forma de presión.

En este periodo se produce una manifestación en Castellón que es apoyada por todos los grupos, teniendo en cuenta que la mencionada Comisión de Seguimiento no produce acuerdo alguno ni solución, todo lo contrario, es decir, hay una ruptura casi total entre los políticos de la Comunidad Valenciana y los de Madrid. Se disuelve dicha Comisión y por ello hay ruptura de dialogo.

No obstante, en este tiempo se realizan muchos estudios e informes, pero todos son contradictorios y ninguno aclara que producto está matando la vegetación y de donde procede.

- En el año 1.989, con el diálogo roto y un fiscal, D. Javier Carceller, que está dispuesto a personarse por la vía criminal, veintiséis alcaldes de las comarcas Els Ports y Maestrat nos adherimos a la querrela.

Con el diálogo roto sigue la vía judicial, declarando varios directivos en Vinaroz, después el Juzgado de Alcañiz se cree competente en el tema, trasladándose el juicio a dicho municipio de la provincia de Teruel.

Entonces hay una primera sentencia que solicita más pruebas.

- Los Ayuntamientos ante lo mencionado anteriormente piden colaboración al Conseller del Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana para que interceda con el Gobierno de Madrid, quien junto al Secretario de Estado para las Políticas de Agua y Medio Ambiente intentan llegar a una solución pactada, llegándose en el año 1.993 a un acuerdo con ENDESA y se implican en el tema a los Grupos Ecologistas, quienes están de acuerdo con el pacto, sobre todo en lo que se refiere a inversiones en colocación de medidas de contaminación y desulfuración de la Central Térmica de Andorra con una inversión de 26.000 millones de pesetas.

- Se aprueba el pacto por parte de todos los Grupos Políticos, Ecologistas, Endesa y la Generalitat Valenciana, constituyéndose la Fundación Els Ports - Maestrat y creándose la Comisión de Seguimiento.

Se procede a la firma de un convenio entre la Generalitat Valenciana, ENDESA, los Ayuntamientos de la Comarca y los Grupos Ecologistas en el que aparte de las medidas propuestas en el convenio para reducir y controlar la contaminación se debían invertir 2.000 millones de pesetas por parte de ENDESA, 2.000 millones por parte de la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura debía apoyar las iniciativas propuestas de inversión para la zona, llegando como mínimo a 5.000 millones de pesetas entre todos durante un período de 5 años.

Actualmente ENDESA está cumpliendo el convenio, la Generalitat valenciana no lo cumple y el Ministerio de Agricultura tampoco.

- La situación actual indica que los datos con que se cuenta son importantes. Las cabinas instaladas en Morella, Coratxar, Vallibona y Villafranca del Cid, fruto del convenio, están dando unos datos sustanciosos que según mi parecer se pueden resumir en que si bien no se puede exculpar a ENDESA al 100 % se que su implicación en lo que se refiere a la contaminación por ozono es nula. Sólo se le podría culpar de la contaminación SO<sub>2</sub>, pero es muy baja y siempre dentro de los límites establecidos por la Ley, teniendo en cuenta que esta pequeña cantidad mezclada con la contaminación de ozono, alta y fuera de la Ley, que si bien no sabemos aún de dónde procede aquí pueden existir connotaciones internacionales.

- De los informes que nos constan del CEAM se desprende un dato preocupante y que aquí ya tenemos pruebas, la contaminación por ozono es grave y puede afectar a la protección de la naturaleza y de la salud de las personas. Esto es grave pero puede tener solución, estando dispuestos a pactar, ya que si se cierran las puertas esta vez si no hay soluciones el Juzgado no será tan benévolo. Sólo lo aplicaremos en caso de obligarnos, pero no lo descartamos.

- Creemos que hay solución y voy a exponerlas como Alcalde de Villafranca de Cid y Presidente de la Mancomunidad Comarcal Els Ports:

1º.- Ampliación de la red de medición de la contaminación con tres estaciones más una entre Morella y San Mateo, otra en Vinaroz-Benicarló y la última en la Islas Columbretes, y otra en el Delta del Ebro, ya que según creo pueden salir sorpresas, que algo venga de las Petroquímicas de Tarragona y la mayor parte del Sur de Francia e Italia, motivo por el que se podrían pedir responsabilidades a estos países si se demuestra su culpabilidad, teniendo en cuenta que la política forestal que se está llevando desde la Conselleria del Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura es nefasta para la zona, porque además de nula se hace poco y mal muchas veces.

2º.- La Comarca Els Ports lo único que desea es que se solucione lo más pronto posible este grave problema, que se financie por quien sea el culpable o por las administraciones que tiene dinero para ello.

#### SITUACION ACTUAL

En la última reunión de la Comisión de Seguimiento de la Contaminación de Els Ports celebrada el pasado 10 de junio del presente año, teniendo en cuenta que hacía más de un año que no nos reuníamos y que en el convenio dice que dicha Comisión se reunirá una vez cada tres meses, la Directora General, Gloria Arnaldís, llegó una hora tarde, a las 17'30 h., cuando estaba prevista la reunión para las 16'30 h.

En la indicada reunión se trataron varios temas importantes, motivo por el que se tiene que incidir.

El primero es la propuesta de ENDESA recogida en el convenio de construir dos estaciones más de medición de contaminación que todos estamos de acuerdo, financiadas por la Fundación Els Ports - Maestrat. Que el esfuerzo de la Conselleria es nulo y lo que se le afecta son las inversiones previstas en el convenio referentes a la Comarca Els Ports y Maestrat que se han incumplido totalmente, tal y como indica el texto del convenio, léase el punto 4 del convenio y el 5 donde dice claramente que la Generalitat Valenciana y ENDESA se comprometen a aportar cada una de ellas, durante 5 anualidades, cuatrocientos millones de pesetas.

De lo que se desprende de los dos artículos, el 4º y el 5º, e que los 2.000 millones de pesetas deberían haber sido ingresados a la Fundación o, por lo menos, elaborar los programas donde deben ser invertidos.

A la citada Directora General sólo se le ocurre, cuando le digo que incumple el convenio, que en el año 1.996 han invertido 400 y más millones de pesetas, todo en obras que se están realizando en otras comarcas, como el PAMER, el PAPIF, el PLAN DE OBRAS que también se están incumpliendo, la lucha y prevención de incendios forestales, como patrullas verdes, puestos de vigilancia, etc., es decir, todo programas normales.





En este caso queda latente que aparte de incumplir los artículos 4º y 5º del convenio también incumple el punto 2º de "Recuperación y mejora ecológica de Els Ports - Maestrat, punto 2.1" cuyo texto dice que en el plazo de tres meses desde la firma del presente documento se elaborará por la Generalitat Valenciana un programa de gestión sostenible de los bosques de Els Port - Maestrat que contendrá las siguientes actuaciones: tratamientos silvícolas y de reequilibrio biológico que mejoren la capacidad biológica de los bosques, reforestación y ordenación agro-hidráulica para el control de la erosión, creación de bosques ecológicamente estables, protección y lucha contra los incendios forestales que comprenda tanto tratamiento selectivo de la vegetación y la creación de puntos de agua y viales restringidos como las aplicaciones informáticas y la prevención y extinción y el fomento de las asociaciones de voluntarios.

Además el punto 2.2 dice: y otro Plan de Programa de Mejora Ecológica " en 3 meses.

El Conseller del Medio Ambiente, Emerit Bono así lo hizo, no en 3 meses, en unos meses más presentó los dos planes a los alcaldes de la Fundación.

La cual Administración en estos momentos hace caso omiso a estos documentos, actuando por libre.

Por todo lo expuesto se desprende del artículo 2º que las inversiones de los 2.000 millones de pesetas deben estar comprendidas en estos dos programas o en otros que se aprueben en la Fundación para cumplir el contenido del artículo 3 "Desarrollo Sostenible de Els Ports - Maestrat" que hasta hoy no se han realizado, si se ha hecho electrificación en energía convencional y los que han solicitado energías alternativas les han sido denegadas, y en algún caso subvencionada la obra con un 15% para que no se pueda realizar.

En el reseñado convenio hay un punto, el 5º, "Aportaciones Económicas de las partes comparecientes, compromiso del Ministerio de Agricultura y de la Generalitat Valenciana de apoyo a las iniciativas del Ministerio en la Comarca" con resultados nulos.

El único que presionó en la negociación con la Conselleria de Agricultura fue quien suscribe y muy poco consiguió, pero algunas obras se desbloquearon. Desde 1.994 ni una obra se ha hecho por este concepto aunque ello las suman como inversiones de hoy.

DATOS DE CONTAMINACION ATMOSFERICA ACTUALES.

1º.- En el tema del SO2, que hace un año creíamos haber olvidado, sigue ahí, y con unos picos que rayan la ilegalidad cuando hay una legalidad en este campo muy permisiva. Además sabemos de donde procede de ENDESA.

2º.- No obstante, lo preocupante es la contaminación por OZONO. Aquí tenemos que en los meses de invierno y con más lluvia se reduce un poco la contaminación, pero a partir del mes de marzo comienza a subir, superando en todos los meses durante más de 20 días el umbral de protección de la vegetación y en algunos observatorios, los de la salud, en 15 días al mes se superan los límites de protección de la salud.

En estos casos que a preguntas de los alcaldes socialistas a la Directora General, Gloria Arnaldis, no se digna a contestar y contesten los técnicos diciendo que no hay que alarmarse, que son datos técnicos, que el problema es muy difícil de solucionar ya que pueden existir muchos factores contaminantes y de diversa procedencia que no tienen solución a corto plazo. Esto puede ocurrir como con la lluvia ácida en la Selva Virgen Alemana que la solución ha venido a los 20 años.

Es grave la situación medio ambiental, pero no la hemos creado los habitantes de la zona y se deben pedir responsabilidades políticas, tanto por el incumplimiento del convenio como por no tomar medidas ante los datos contaminantes que hay en la zona de extrema gravedad.

Les adjunto copia del último informe del CEAM, del convenio firmado por todas las partes, el firmado con el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista de las Cortes Valencianas debería tomar iniciativas parlamentarias para aclarar la situación, que se cumplan los acuerdos y que se tomen medidas para que la Comarca Els Ports - Maestrat no sea, una vez más, avasallada, teniendo en cuenta que el Partido Popular y Unión Valenciana no sólo no cumplen el convenio, sino que las inversiones en la comarca se han reducido más.

Propuestas a realizar aparte de las que ustedes puedan hacer:

1ª.- Solicitar lista de inversiones efectuadas en los pueblos de la Fundación Els Ports - Maestrat durante 1.996 : Ares del Maestre, Castellfort, Portell, Morella, Villafranca del Cid, Adzaneta, Forcall, Cinctorres, La Mata, La Todolella, San Mateo, Olocau del Rey, Palanques, Zorita, Villorres, Cortes de Arenoso, Castell de Cabres, Catí y Herbes.

- Sobre el PAPIF.  
Sobre el Plan de Obras.  
Fecha en que se aprobó el Plan de Obras.
- Hectáreas de monte tratada la procecionaria.  
Y ¿cuántas en cada uno de estos pueblos?
- Inversiones en prevención de incendios en estos pueblos, especificando pueblo por pueblo.  
Brigadas de vigilancia fija, sitio de ubicación de cada una.  
Brigadas de vigilancia en vehículos y sitio de ubicación de cada una.
- Otras inversiones de la Consellería del Medioambiente y Agricultura, indistintamente, que hayan realizado en los pueblos de la Fundación, especificando obra, nombre del pueblo, financiación, presupuesto, programa al que pertenece y fecha de aprobación del programa o proyecto por año.

2ª.- ¿Qué Diputados de otras comarcas como la nuestra, Alto Palancia y Rincón de Ademuz, piden estos mismos datos para luego contrastarlos y veremos si las inversiones como dicen en nuestra zona por lo menos han sido igual como en otras comarcas similares o mayor o menor?

Todo ello con el fin de interpelarse por el espíritu del acuerdo, los 2.000 millones de pesetas, y no como ella prende.

3ª.- ¿Qué piensa hacer la Consellería de Agricultura par presionar al Ministerio de Agricultura con el fin de que apoye a la comarca y cumpla el convenio que firmó con la Mancomunidad Comarcal Els Ports y el apoyo que prometió al convenio de Els Ports - Maestrat el 13 de julio de 1.994, que fue firmado por el Presidente de la Generalitat Valenciana, los alcaldes de la comarca y en su nombre Rogelio Tena, los Grupos Ecologistas y Feliciano Fuster por parte de ENDESA.

¿Piensa proponer al Ministerio que aumente la aportación a los planes conveniados con la Consellería del Medio Ambiente o Agricultura?

4ª.- Visto el desastre ecológico, con un suelo lleno de madera seca, un a gran cantidad de plagas en el Monte Carrascal de Morella, ¿qué piensa hacer la Consellería con este monte, puesto que de seguir así en 4 años solo quedará una especie?

¿Por qué no ha actuado en el primero limpiando y después tratando las plagas?.

Al tratarse de un monte consorciado es usted el responsable de la gestión y cuidado, por tanto ¿qué soluciones piensa darle a este monte para limpiarlo, reforestarlo, limpiar las plagas y plazos de ejecución.

5ª.- ¿La Consellería del Medio Ambiente piensa modificar la política de inversiones a favor de la comarca Els Ports-Maestrat para cumplir o no el convenio?

¿Piensa la Consellería para 1.998 colocar en el presupuesto una partida específica destinada al convenio de Els Ports - Maestrat?

¿Piensa la Consellería cumplir el mandato del convenio Els Ports - Maestrat y llevar a cabo las inversiones previstas en los programas elaborados por la Consellería del Medio Ambiente de acuerdo con el artículo 2 apartados 2.1 y 2.2?

¿Qué cantidad piensa invertir en la zona durante el año 1.998?

6ª.- Ante la grave situación Medioambiental y los datos de ozono que superan los límites establecidos por la Ley Europea en algunos observatorios de la Comarca Els Ports, en especial el de Morella y el Coratxar, pero también en el de Vallibona y Villafranca del Cid, que según los datos del CEAM superan el umbral de protección de la naturaleza en más de 20 días algunos meses y también superan el umbral de la protección de la salud en algunos casos más de 10 días al mes, ¿qué medidas va a tomar



la Consellería para que esto no suceda?

¿Piensa pedir responsabilidades a algún posible foco contaminante, pudiendo ser alguno de fuera de la frontera de España?

¿Piensa hacer alguna actuación que no sea la propugnada por el convenio de Els Ports para agilizar la solución del problema?

Como responsable del Medio Ambiente con competencias plenas ¿cree que no es responsable en parte de lo que ocurre en Els Ports, porque tenía conocimiento de que existía este grave problema de contaminación y que, además, estaba fuera de la ley, no dándole solución, sino todo lo contrario, dejando hablar a los técnicos con soluciones a 20 años? Nosotros creemos que lo es y debe dar soluciones al problema.

Espero que toso lo mencionado anteriormente os sirva de algo para que se haga justicia con un zona que el actual Gobierno Valenciano la machaca con contaminación y la castiga sin la inversión que tiene firmada, así como sin inversión normal.

Aprovechando la ocasión les saluda atentamente

El Alcalde,

Fdo. Rogelio Tena Monforte

SRES. DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA DE LAS CORTES VALENCIANAS.- VALENCIA.- MADRID .- DOCUMENTACION DE INTERES PARA LA COMISION

DECLARACIONES DE LA SUBCOMISION DE MEDIO AMBIENTE EN EL DIARIO DE LAS CORTES EN VARIOS TEMAS.

ANALISIS DE LAS CONCLUSIONES DE LAS CORTES NACIONALES POR PARTE DE ROGELIO TENA.

La sorpresa nuestra, sobretodo de los que hemos luchado por esta causa durante 18 años, nos sorprende que, unos señores, que cuando nosotros comenzamos este proceso no estaban ni al huevo, se presentan hoy como salvadores de la patria diciendo frases como que por primera vez y por su intervención el Gobierno tomó medidas en el asunto. Eso es vergonzoso y además una mentira, la firma del convenio con ENDESA, Generalitat Valenciana, Ayuntamientos y Ecologistas no vino por la gracia de nadie, y el conseguir que ENDESA invirtiera 25.000 millones de pesetas en la desulfuración de la Central Térmica de Andorra, y al mismo tiempo otras como Aspontes, no fue casualidad. La presión y la voluntad política de socialistas como Ramón Rubial, Paco Vilseda, Juan Lerma, Joaquin Puig, Rogelio Tena, Vicente Albero, Gemán Jurado y representantes de ENDESA, como Feliciano Fuster e Ignacio de La Mata hicieron posible darle una solución al problema sin tener pruebas, de causa efecto sobre la Central Térmica de Andorra, solo evidencias.

Hoy teniendo pruebas de que existe una contaminación por ozono, que supera muchos días al mes, más de 20 el umbral de protección de la salud y más de 25 el umbral de protección de la vegetación, cuando el PP en la Comunidad Valenciana junto a su socio Unión Valenciana incumple el compromiso económico de invertir como se acordó en el convenio además teniendo todas las competencias sobre Medio Ambiente como tiene la Generalitat Valenciana por medio de la Consellería de Medio Ambiente toleran una contaminación por ozono de magnitudes de extrema gravedad y dicen que por ellos se van a solucionar los problemas y el Ministerio de Agricultura no está exento de culpabilidad en el cumplimiento de los acuerdos del convenio. Esto solo referente a lo que salió en prensa pero la choricería y mala fe bien en las resoluciones de la subcomisión, que yo creo, que estas conclusiones quieren esconder el fondo real del problema de hoy. La contaminación grave, que supera los límites establecidos por la ley de ozono y al mismo tiempo el incumplimiento del convenio por ellos mismos y para desviar el tema hacen las reflexiones que siguen y al mismo tiempo vienen como protectores de nuestra comarca.

INFORME DE LA SUBCOMISION:

En el tema de la contaminación de SO<sub>2</sub> como se produce y que daños causa coinciden con nosotros totalmente. No reconocen concentraciones medias elevadas de SO<sub>2</sub> pero sin picos. No hay nada nuevo, ya lo sabíamos.

Todos los alcaldes reconocen que la Generalitat Valenciana no ha cumplido el convenio y la Conselleria de Medio Ambiente no ha justificado inversión alguna a la Comisión.

La Comisión hace una crítica a los ayuntamientos porque los fondos no han ido a parar a reforestación y recuperación ecológica. Se ha hecho muy poco en el campo de las energías renovables.

Voy a actualizarles el tema:

Los miembros de la Subcomisión, a excepción de los que han presentado un voto particular no se han leído el convenio, y además, quieren con este informe y recomendaciones pasar el problema a los alcaldes de la comarca Els Ports - Maestrat. Tema grave porque ya en este informe que presento yo existe una certificación de para que debe ir el dinero de ENDESA:

Desarrollo sostenible de Els Ports y Maestrat.. Y así se ha hecho, las inversiones para los municipios han ido a parar a obras de desarrollo sostenible de nulo o escaso impacto ambiental como han dicho las bases cada año aprobadas por todos los patronos, incluido ENDESA, Generalitat Valenciana, Ayuntamientos y ecologistas.

Otro tema es el que la Comisión hace menos hincapié en la recuperación y mejora ecológica de Els Ports y Maestrat.

Que dice en el plazo de 3 meses donde la firma del presente documento se elaborará por la Generalitat Valenciana un programa de Gestión Sostenible de los bosques de Els Ports - Maestrat que contempla las siguientes actuaciones:

Debo ratificar que el Gobierno Socialista, concretamente Heredia Bono, con 8 meses de retraso cumplió y en la Fábrica Giner de Morella nos presentó: "Programa de Gestión par la recuperación y mejora ecológica de las Comarcas de Els Ports - Maestrat" y el subprograma "Recuperación y Conservación de Especies Amenazadas", los cuales contenían una inversión de 375 millones de pesetas el último y 5717'49 millones el programa global total.

En 1.995, en la presentación a los alcaldes de estos programas hubo un compromiso de Conseller Heredia Bono que en el siguiente presupuesto habría una partida concreta en el presupuesto.

Llegan las elecciones y el PSOE las pierde. Tres años después, la Generalitat Valenciana del PP aún no ha colocado una peseta para cumplirlo acordado y la Conselleria de Medio Ambiente no ha invertido dinero alguno además de frenar en más del 60 % las inversiones que había.

El contenido del convenio en relación a las aportaciones de las partes comparecientes, dice textualmente:

*" Para financiar el cumplimiento de los diferentes compromisos asumidos en este convenio, a Generalitat Valenciana y ENDESA, se comprometen a aportar cada una de ellas y durante cinco anualidades, 400 millones de pts. al año".*

ENDESA cumple pero la Generalitat Valenciana del PP no y Unión Valenciana que es la que se pone faroles y que sustenta su apoyo al Gobierno Valenciano. Unos señores que deberían estar sentados en el banquillo de los acusados, por incumplimiento de un convenio firmado, toleran una contaminación atmosférica de ozono que según los informes de sus propios técnicos recuerdan la gravedad de los hechos.

Igualmente el punto 5 dice:

*" Igualmente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha comprometido su participación, junto con la Generalitat Valenciana y ENDESA, en el presente convenio que hoy es objeto de suscripción por las partes comparecientes. Este compromiso ha sido plasmado en el acuerdo de fecha 27/4/94, suscrito por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Mancomunidad Els Ports.*

Por una parte firmó D. Vicente Alberó del Ministerio de Agricultura y por la Mancomunidad D. Rogelio Tena Monforte.

Hablan en la subcomisión de energías renovables, Rogelio Tena, presidente de la Fundación durante más de 3 años, insistió en la necesidad de apoyar un proyecto de estas características, por medio de la empresa ECOTECNIA que realizó un estudio para la comarca y se quedó sólo este alcalde en la Fundación ya que nadie le apoyó a excepción de algún ecologista.

En la subcomisión hablan de que las Centrales Térmicas se ajustan a la Legislación Vigente en España, pero ignoran en todo momento los picos de las centrales, que pueden causar mucho daño y que se superan los límites legales.

Y en la contaminación por ozono, que es la más grave en nuestra zona, la ignoran totalmente porque no les interesa entrar en este grave problema que del que son responsables indirectos, por tener las competencias en Medio Ambiente y no tomar medidas.



RESOLUCIONES DE LA SUBCOMISION:

En coordinación con la Generalitat Valenciana y ENDESA, los Ayuntamientos de la comarca Els Ports - Maestrat y el resto de organizaciones firmantes del convenio hoy en vigor, dediquen el resto de la financiación pendiente de aportar al citado convenio, así como las aportaciones económicas complementarias que se han presupuestado. Diagnosticar adecuadamente los problemas existentes y sus causas para actuar sobre aquellas en las que se pueda ejercer control directo.

Estos señores se pasan de listos, les importa un comino las cantidades que adeudan la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura. Lo que si les importa son 800 millones que faltan invertir de los municipios. Crean que somos tontos y no saben que nosotros sabemos que las competencias sobre Medio Ambiente las tienen principalmente la Comunidades Autónomas y el Estado, y ellos son los que deben estudiar, diagnosticar y dar soluciones a unos problemas que solo ellos son competentes.

En 1.980 no sabíamos cual era el producto que dañaba nuestros bosques y hoy si, y que los estudios que se tengan que hacer los deben financiar la Generalitat Valenciana vía Consellería de Medio Ambiente y el Ministerio.

La comarca de Els Ports y Maestrato somos los que sufrimos las agresiones de una contaminación atmosférica que nosotros no generamos.

Y nadie por muy diputado que sea puede decirnos a nosotros donde debemos invertir nuestro dinero de haber salido una convocatoria legal con unas bases que todos los proyectos cumplen, y sobretodo, cumpliendo los requisitos del convenio firmado y mucho menos que nadie se haga ilusiones que un dinero que es nuestro como pago de un daño que hemos recurrido vamos a dejarlo.

Por lo tanto hay que instar a las administraciones que tienen las competencias sobre medio ambiente, para que estudien de donde procede el ozono y se pidan responsabilidades.

Hay que tener claro que la comarca Els Ports y Maestrat no es un foco contaminador sino un receptor de contaminación. La administración debe radicar con las plagas y se limpien los montes contaminados.

Pedir al Gobierno que firme la directrices Europeas en contaminación de O3 y SO2, así como el cambio climático y que se pongan fondos para solucionar todos los problemas de Els Ports - Maestrat.

Si la administración no cumple seguiremos luchando hasta la solución del problema y pediremos que se cumplan los convenios hoy ya en el Juzgado.

**CONFLICTO DE INVERSIONES EN LA ZONA**

La Consellería de Medio Ambiente, expresa que si ha invertido los 400 millones de ptas. anuales, criterio que este alcalde, Rogelio Tena, no lo comparte y lo justifica:

1º- Según el convenio, la Consellería o la Generalitat, dicen que ambas partes se comprometen a aportar 400 millones de ptas. cada año durante 5 anualidades.

La Dirección General de Calidad Ambiental dice que si ha invertido.

2º- Este alcalde lo primero que dice que es que si el convenio no se hubiera firmado, la comarca Els Ports - Maestrat no hubiera tenido vigilancia para prevención de incendios, inversiones del Plan de Obras, lucha contra plagas, etc.

La Consellería de Medio Ambiente o en su caso la Generalitat Valenciana están equivocados ya que los 400 millones de ptas anuales son "además de", no lo que ellos dicen.

En nuestra forma de entender el convenio, las inversiones deberían estar dentro del Programa elaborado por la Generalitat Valenciana "Recuperación y Mejora ecológica en la zona" discutido por la Fundación en todo momento.

3º- Queda claro que las inversiones que la Consellería de Medio Ambiente ha realizado, son menos que las normales que se realizaban en 1.993-94 y en el caso de Villafranca las pocas que se han realizado fueron aprobadas antes de la firma del convenio.

Aunque se han terminado posteriormente y que estas obras y muchas más se han hecho igual en otros pueblos fuera del convenio, la Generalitat Valenciana quiere justificar lo injustificable, error que está cometiendo.

4º- Quede claro que seguiremos reivindicando lo que es nuestro y apoyando al Medio Ambiente y la Agricultura.

**MODELO DE PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO AL PLENO, EN RELACION CON EL CONVENIO SUSCRITO CON LA GENERALITAT VALENCIANA EL 31 DE JULIO DE 1994.**

*VISTO.- Que con fecha 13 de julio este Ayuntamiento, representado por D. Rogelio Tena Monforte suscribió un convenio con la Generalitat Valenciana, ENDES y diversas asociaciones ecologistas tendente a ejecutar un plan de desarrollo integral de la zona que comprometía la realización de una inversión de cuatrocientos millones de pesetas anuales durante cinco anualidades*

por parte de la Generalitat.

*VISTO.- Que a fecha de hoy, según comunicación recibida del Sr. Tena Monforte, la Administración Autonómica no ha procedido al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el convenio, con perjuicio para los intereses municipales, y en general para toda la población de la zona, que precisa de la ejecución urgente de las inversiones comprometidas.*

*VISTO.- Que en los diferentes informes emitidos por la Comisión de Vigilancia y Control de Medioambiental, creada en el marco del convenio, se reitera que "existen períodos de corta duración y altas concentraciones de dióxido de azufre, que sin superar la legislación española, alcanzan elevadas concentraciones" y que "se detectan de forma continuada altas concentraciones de ozono que superan los umbrales de protección de la vegetación y la salud, sobre todo en época estival".*

*VISTO.- Que la subcomisión, creada en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, del Congreso de Diputados ha señalado la necesidad de seguir impulsando las acciones emprendidas para "diagnosticar adecuadamente los problemas existentes y sus causas para actuar sobre aquellas en las que se pueda ejercer un control directo" con especial atención a la dinámica de la contaminación atmosférica en la zona y al seguimiento de los daños en la vegetación.*

*VISTO.- Que el convenio se ha mostrado como un instrumento razonablemente adecuado para abordar los problemas medioambientales vinculados a la contaminación atmosférica y la degradación de la cubierta vegetal de la zona y para articular los diversos intereses que inciden en este ámbito.*

*VISTO.- La necesidad de proceder a ejercer las acciones correspondientes para exigir el cumplimiento de los compromisos previstos en el mencionado convenio.*

*Al Pleno Municipal se propone la adopción del siguiente acuerdo:*

*PRIMERO.- Acordar el ejercicio de acciones administrativas y jurisdiccionales en reclamación del cumplimiento del Convenio suscrito con la Generalitat Valenciana y ENDESA el 13 de julio de 1994, facultando a D. Rogelio Tena Monforte tan ampliamente como se requiera en derecho para que, en representación de los intereses de este Ayuntamiento ejerza dichas acciones.*

*SEGUNDO.- Instar a la Generalitat Valenciana que inicie el proceso de renovación del Convenio por otros cinco años al objeto de impulsar la recuperación y mejora ecológica de la zona y el desarrollo sostenible de Els Ports y El Maestrat.*

*TERCERO.- Instar a la Generalitat Valenciana a que con la mayor urgencia promueva medios económicos para que el CEAM pueda intensificar los estudios sobre la acción de ozono y se pongan las medidas pertinentes para atenuar el peligro contaminante que causa gran preocupación entre los ciudadanos de Els Port y El Maestrat.*

*CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo a D. Rogelio Tena Monforte, Presidente de la Mancomunidad Comarcal Els Ports, y a la Generalitat Valenciana, a los efectos oportunos.*

#### ACUERDO DE PLENO DE 16 DE JULIO

Parecer que Jaime Vives y Pedro Sorribes, prefieren que las inversiones se vayan a otro pueblo, que los cargo públicos y delegaciones sean patrimonio de personas de otros pueblos, la lealtad al pueblo no la conocen.

Estos señores con el voto en contra en el nombramiento de Rogelio Tena como representante del Ayuntamiento ante la Administración para forzar el cumplimiento del convenio de ENDESA y al mismo tiempo para reclamar los 2.000 millones de ptas. que según los alcaldes no han sido invertidos en los pueblos.

Estos señores están dispuestos a perdonarles, cosa que este alcalde no lo va a permitir y luego bien que nos hemos vendido por un plato de lentejas, pero es que el voto en contra en ese tema tiene un contenido más grave, estos señores están dispuestos a perdonar al Gobierno del PP, una contaminación atmosférica por ozono de extrema gravedad que demuestra que nunca se creyeron el tema de Els Ports ni su gravedad. El acuerdo que todo el mundo califica como ejemplar, para Vives y Sorribes es una venta por un plato de lentejas, grave porque si alguna vez Vives o Sorribes gobernaran el desastre podría ser de consecuencias graves para el pueblo.

Este mes, se presentó un libro en BANCAIXA de lo que es un acuerdo medioambiental, el cual reconoce todo lo contrario de lo que piensan los representantes del PP e IU en el Ayuntamiento de Villafranca. Su título es "El Conflicto Ecológico de la Central Térmica de Andorra (Teruel)". Un caso de ética empresarial que es y será ejemplo para el futuro de la Ecología Empresarial de este país. Si alguien está interesado por el libro, lo tienen en BANCAIXA.



## SITUACIÓN ACTUAL

Estoy indignado por las declaraciones de Vives y tengo que contestarle con hechos como hago siempre. Él como tiene el disco rayado habla siempre de lo mismo, mintiendo e ignorando la verdad. Y quiero que todos se enteren que el Alcalde de Villafranca, quiere tener la mayor claridad posible en todos los temas y todos sabrán la verdad. No tolero las mentiras ni a quienes las practican como Jaime Vives.

Por lo cual y para demostrar que no tiene razón ni el PP ni nadie de insultar al Alcalde de Villafranca por ser sincero con sus ciudadanos, adjunto copia de una serie de datos de contaminación atmosférica que son escaiofriantes y que no proceden de Central Térmica de Andorra sino del Mediterráneo y de las grandes ciudades.

A continuación se exponen los datos correspondientes a los años 1995, 96, 97 y 98, procedentes de los informes de Consellería de Medio Ambiente:

COMISION DE VIGILANCIA Y CONTROL  
MEDIO AMBIENTAL  
ELS PORTS MAESTRAT

INFORME RELATIVO A LA CONTAMINACION ATMOSFERICA  
DURANTE EL AÑO 1.995

Valencia, enero de 1.996

INFORME N°5 RELATIVO A LAS ESTACIONES DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN "ELS PORTS" Y "EL MAESTRAT"

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) para el incremento de medios en la medición de contaminantes atmosféricos en las comarcas del Maestrat y Els Ports, de 23 de marzo de 1994, se instalaron tres estaciones de control de la contaminación atmosférica en:

- 1.- Las proximidades de Morella, en el monte del Aljub.
- 2.- Coratxar, término municipal de la Pobla de Benifassar.
- 3.- Vilafranca del Cid, proximidades del municipio.

En cuanto estas estaciones fueron instaladas y puestas en marcha, se integraron en la Red Automática de Control de al Contaminación de la Consellería de Medio Ambiente, de modo que se posee información de los niveles de contaminación detectados en Morella y Coratxar desde el 1 de diciembre de 1994 y en Vilafranca desde el día 10 del mismo mes.

Al presente informe sobre los niveles de contaminación atmosférica detectados por las estaciones antes mencionadas, le añadimos los correspondientes a la estación conocida como Vallibona, propiedad del Icona e instalada en el Tossal Gros, un desvío de la carretera de Vallibona, de la cual disponemos datos desde el 1 de marzo de 1995.

El análisis de los niveles de contaminación detectados en las mencionadas estaciones de control presentado en este informe se refiere a todos los datos existentes correspondientes al año 1995.

DISTRIBUCIÓN DE ESTACIONES AUTOMÁTICAS  
ELS PORTS MAESTRAT

CONCLUSIONES

Tras el análisis de los niveles de contaminación atmosférica detectados en las estaciones automáticas disponibles en "Els Ports" y "El Maestrat" durante el año 1995, se obtienen dos conclusiones principales:

1. Situación episódica. Se detectan períodos de corta duración y altas concentraciones de dióxido de azufre, que aun sin superar los límites establecidos en la legislación española en cuanto a calidad del aire, se alcanzan muy altas concentraciones.
2. Situación crónica. Sistemáticamente se detectan continuamente de altas concentraciones de ozono que superan los umbrales de protección de la vegetación y de la salud.

En Valencia, a 25 de enero de 1996

1.º B.º

EL JEFE DEL SERVICIO  
DE RESIDUOS Y CONTAMINACION

Fdo: Angel La Orden Gil

EL TECNICO DE RESIDUOS  
Y CONTAMINACION

Fdo: José V. Miró Bayarri

INFORME RELATIVO A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA  
DE ENERO A MAYO DEL AÑO 1996

Valencia, junio de 1996

CONCLUSIONES

Tras el análisis de los niveles de contaminación atmosférica detectados en las estaciones automáticas disponibles en "Els Port" y "El Muestrat" durante los primeros cinco meses de 1996, y del mismo modo que en análisis de períodos anteriores, se obtienen dos conclusiones principales:

1. Situación episódica. Se detectan períodos de corta duración y altas concentraciones de dióxido de azufre, que aun sin superar los límites establecidos en la legislación española en cuanto a calidad del aire, se alcanzan elevadas concentraciones.
2. Situación crónica. Sistemáticamente se detectan continuamente de altas concentraciones de ozono que superan los umbrales de protección de la vegetación y de la salud, sobre todo durante el período estival las concentraciones son superiores, por lo que se prevé que no se apreciará ningún descenso hasta pasado el verano.

En Valencia, 25 de junio de 1996

1.º B.º

EL JEFE DEL SERVICIO  
DE RESIDUOS Y CONTAMINACION

Fdo: Angel La Orden Gil

EL TECNICO DE RESIDUOS  
Y CONTAMINACION

Fdo: José V. Miró Bayarri

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE

El informe actual corresponde a los datos recogidos por la estación automática, ubicada en el término municipal de Vilafranca, en los meses de mayo, junio y julio, especificándose sólo los parámetros que superan los valores: guía, límite y situación admisible, establecidos por la legislación vigente.

Valoración de los datos obtenidos:

MAYO:

- O<sub>3</sub>: A lo largo del mes se produjeron 31 períodos diarios de superación del umbral de protección a la vegetación (65 ug//m<sup>3</sup> d.a) y 32 períodos de superación del umbral de protección a la salud (períodos octohorarios)(110 ug/m<sup>3</sup>).

JUNIO:

- O<sub>3</sub>: A lo largo del mes se produjeron 29 períodos diarios de superación del umbral de protección a la vegetación y 13 de protección a la salud.





## JULIO:

- O3: A lo largo del mes de produjeron 30 períodos diarios de superación del umbral de protección a la vegetación y 37 de protección a la salud.

Castellón a 19 de septiembre de 1997

EL JEFE DE LA SECCION DE  
CALIDAD AMBIENTAL.

Fdo: Carlos Felis Dau

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE

SR. ALCALDE PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
12150 VILLAGRANCA DEL CID

En relación al Programa de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica desarrollado por este Servicio, adjunto le remito informe correspondiente a los datos recogidos durante el año 1997.

Castellón, 15 de abril de 1998  
EL DIRECTOR TERRITORIAL

Fdo: Magín Arroyas Serrano

El informe actual corresponde a los datos recogidos por la estación automática ubicada en el término municipal de Villagránca del Cid durante el año 1997. Incluye la valoración tanto durante el año natural (de enero a diciembre) como durante los períodos anual atmosférico (de abril a marzo) e invernal (de octubre a marzo) que la legislación establece para valorar la calidad del aire en relación con las concentraciones detectadas de SO<sub>2</sub> y Partículas en suspensión. Finalmente se compara con los datos estadísticos del año 1996.

Los resultados obtenidos deberán cotejarse con los niveles establecidos por la legislación vigente de protección del ambiente atmosférico: R.D 1613/1985 de 1 de agosto (aplicable a los valores guía de SO<sub>2</sub> y PSS asociadas); R.D 1321/1992 de 30 de octubre (aplicable a valores límite de SO<sub>2</sub> y PSS asociadas); R.D 1494/1995 de 8 de septiembre (aplicable a O<sub>3</sub>) y R.D 1717/1987 de 27 de mayo (aplicable a NO<sub>2</sub>).

Valoración de los datos obtenidos:

**NO<sub>2</sub>:** Las concentraciones detectadas se sitúan muy alejadas de valor establecido como guía por la legislación.

**OZONO:** A lo largo del año se produjeron:

- 289 períodos diarios de superación del umbral de protección de la vegetación (65 µg/m<sup>3</sup>)
- 151 períodos octohorarios de superación del umbral de protección de la salud (110 µg/m<sup>3</sup>)
- No se produjeron superaciones de los umbrales de información ni alerta a la población.

Observando los datos estadísticos se deduce que las concentraciones de O<sub>3</sub> (mediana = 78) se mantienen la mayor parte del año por encima del umbral de protección de la vegetación, alcanzando los niveles más elevados durante la primavera-verano, período en el que los días son más largos y por lo tanto mayor el número de horas de exposición a la radiación solar. En este período se producen los episodios de superación de los umbrales de protección de la salud, aunque tal como muestran los resúmenes estadísticos de los datos de ozono, las concentraciones alcanzadas no rebasaron el umbral de información o alerta a la población.

**SO<sub>2</sub>:** La media anual y las medias diarias se sitúan, respectivamente, muy alejadas de los valores guía establecidos por la legislación.

La gran diferencia existente entre el percentil 98 y la media con respecto al valor máximo nos indica la aparición, a lo largo del año, de episodios puntuales de altas concentraciones como se puede observar en el resumen anual de concentraciones máximas diarias detectadas (valor máximo 1140 µg / m<sup>3</sup> el día 30 de agosto).

**PPS:** La media y el percentil 95 anuales se sitúan muy alejados del valor límite establecido por la legislación. No existe valor guía para este contaminante determinado mediante el método gravimétrico.

Villafranca	SO <sub>2</sub>			Per. Inver.	Partículas en suspensión	
	Periodo anual				Periodo anual	
1997	Mediana	Perc. 98	Media	Mediana	Media	Percentil 95
	4	28	7	4	23	48
Guía	-	-	40-60	-	-	-
Límite	80/120	250/350	-	130/180	150	300

**Comparación con respecto al año anterior de la evolución general de contaminantes atmosféricos:**

Para efectuar esta comparación se han tenido en cuenta los valores correspondientes al año natural ( de enero a diciembre)

En relación con el SO<sub>2</sub>, Partículas en suspensión en el año 96 se observan unos valores medios anuales de similar magnitud a los del año 1997. Sin embargo el percentil 98 sufre un aumento considerable atribuible al registro de valores máximos de superior magnitud durante este último año.

Villafranca	SO <sub>2</sub>			Per. Inver.	Partículas en suspensión	
	Periodo anual				Periodo anual	
1996-97	Mediana	Perc. 98	Media	Mediana	Media	Percentil 95
	6 (4)	49 (19)	9 (5)	4	23 (24)	46 (44)
Guía	-	-	40-60	-	-	-
Límite	80/120	250/350	-	130/180	150	300

Igual sucede con el O<sub>3</sub> en cuanto a valores medios, sin embargo en el 97, el número de episodios de superación del umbral de protección a la vegetación excede en 106 episodios a los del 96, respecto a los umbrales de protección de la salud el número de episodios octohorarios registrados supera en 98 a los del año 1996.

	1996	1997
Umbral protección a la vegetación (65 µg / m <sup>3</sup> )		183 episodios
Umbral de protección a la salud (110 µg / m <sup>3</sup> )		53 episodios
		289 episodios
		151 episodios

Respecto al NO<sub>2</sub> las concentraciones detectadas siguen siendo muy bajas.

Castellón 14 de Abril de 1998  
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE  
CALIDAD AMBIENTAL

Fdo: Carlos Felis Daudi



MUNICIPAL

En relación al Programa de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica desarrollado por este Servicio, adjunto le remito los resultados obtenidos durante el mes de MARZO junto un informe de valoración de los mismos.

Castellón, 13 de mayo de 1998  
EL DIRECTOR TERRITORIAL

Fdo: Magín Arroyas Serrano

El informe actual corresponde a los datos recogidos por la estación automática ubicada en el término municipal de Villafranca del Cid, en el mes de MARZO.

La estación automática determina SO2 (dióxido de azufre), O3 (ozono), NO (monóxido de nitrógeno), NO2 (dióxido de nitrógeno), NOx (óxidos de nitrógeno), PSS (partículas en suspensión), VEL (velocidad del viento), DIR (dirección del viento), TEM (temperatura), HR (humedad relativa), RAD (radiación solar), PLU (pluviosidad), y PRE (presión atmosférica).

Los resultados obtenidos deberán cotejarse con los niveles establecidos por la legislación vigente de protección del ambiente atmosférico: R.D 1613/1985 de 1 de agosto (aplicable a los valores guía de SO2 y PSS asociadas); R.D 1321/1992 de 30 de octubre (aplicable a valores límite de SO2 y PSS asociadas); R.D 1494/1995 de 8 de septiembre (aplicable a O3) y R.D 717/1987 de 27 de mayo (aplicable a NO2).

En dicha legislación aparecen los términos "valor límite" y "valor guía" que quedan definidos en el RD 1613/1985 en su artículo 3.1 y 1 respectivamente: "Los valores guía se tomarán como referencia para el establecimiento de regímenes específicos de niveles de inmisión a fin de mejorar el medio ambiente, como medida preventiva en materia de salud, y como objetivos de calidad deseables" y "Los valores límite serán aquellos que no deberán superarse con el fin de proteger la salud humana y mejorar el medio ambiente. Se podrá declarar Zona de atmósfera contaminada cuando se superen estos límites".

**Valoración de los datos obtenidos:**

**NO2:** No se supera el valor guía establecido por la legislación.

**OZONO:** A lo largo del mes se produjeron 29 periodos diarios de superación del umbral de protección de la vegetación (65 µg /m3) y 15 periodos octohoraos de superación del umbral de protección a la salud (110 µg /m3)

**SO2:** No se supera el valor guía establecido por la legislación.

**PPS:** No se supera e valor guía establecido por la legislación.

Castellón a 12 de mayo de 1998  
EL JEFE DE LA SECCION DE  
CALIDAD AMBIENTAL

**CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA  
(LEGISLACIÓN)**

SO2(µg / m3 N)

**Valoraciones guía:** (Estaciones manuales y automáticas)  
(RD 1613/1985 de 1 de agosto)

- 1- 100-150 (valor medio en 24 horas).
- 2- 40-60 ( valor medio de las medias diarias del periodo anual computado entre el 1 de abril y el 31 de marzo)

**Valores límite:**( Estaciones manuales y automáticas )  
(R.D 1321 / 1992 de 30 de octubre)

## MUNICIPAL

<u>Periodo considerado</u>	SO <sub>2</sub>	<u>Valor asociado para partículas en suspensión</u>		Método
		Método del humo normalizado (manual)	Método gravimétrico (automática)	
Anual (Período computado desde el 1 de abril al 31 de marzo)	120	80	>40	>150
	<u>Medianas</u> de los valores medios diarios registrados durante el período anual.	≥40	≤150	
Invernal (Período computado desde el 1 de octubre al 31 de marzo)	180	130	>60	>200
	<u>Medianas</u> de los valores medios diarios registrados durante el período anual.	≥60	≥200	
Anual (Período computado desde el 1 de octubre al 31 de marzo de tres días consecutivos)	>150	250 (No se deben sobrepasar durante más de tres días consecutivos)	>350	≥150
	350 (No se deben sobrepasar durante más de tres días consecutivos)			≥350

Percentil 98 de todos los valores medios diarios registrados durante el período anual.

- (método del humo normalizado) → Para determinar PSS de las estaciones manuales.
- (método gravimétrico) → Para determinar PSS en las estaciones automáticas.

### PSS (µg / m<sup>3</sup> N)

**Valores guía:** (Estaciones manuales)(R.D 1613 / 1985 de 1 de agosto)

- 3- 100-150 (valor medio en 24 horas).
- 4- 40-60 (valor medio de las medias diarias del período anual computado entre el 1 de abril y el 31 de marzo)

**Valores límite:** (Estaciones manuales y automáticas)(R.D 1321 / 1992 de 30 de octubre)

<u>Período considerado</u>	<u>Valores límite para partículas en suspensión</u>	
	Método del humo normalizado (manual)	Método gravimétrico (automática)
Anual (Período computado desde el 1 de Abril al 31 de marzo durante el período anual)	80 ( <u>Mediana</u> de los valores medios diarios registrados durante el período anual)	150 ( <u>Media</u> aritmética de los valores medios diarios)
Invernal (Período computado entre el 1 de octubre y el 31 de marzo)		130 (Mediana de los valores medios diarios registrados durante el período invernal)
Anual (Período computado desde el 1 de abril al 31 de marzo registrados durante el período anual)	250 ( <u>Percentil 98</u> de todos los valores medios diarios registrados durante el período anual)	300 ( <u>Percentil 95</u> de todos los valores medios diarios registrados durante el período anual)

### NO<sub>2</sub>(µg / m<sup>3</sup> N)

**Valores guía:** (R.D 717 / 1987 de 27 de mayo)

- 1- 50 (Percentil 50)
- 2- 135 (Percentil 98)

(**Percentiles** calculados a partir de los valores medios por hora o por periodos inferiores a una hora, tomados a lo largo de todo el año. Período anual comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre).



MUNICIPAL

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MIG AMBIENT  
DIRECCIÓ GENERAL CALITAT AMBIENTAL

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DE MORELLA  
C/San Nicolás, 14  
12300 MORELLA (CASTELLÓN)

Valencia, 13 de agosto de 1998

Estimado Sr. Alcalde:

Le informo que ayer, miércoles, 12 de agosto de 1998, a las 14 horas locales (16 horas locales), se superó el umbral de información a la población de contaminación por ozono en la estación de control de la contaminación atmosférica situada en las proximidades de Morella (Castellón).

El mencionado umbral, por encima del cual existen efectos limitados y transitorios para la salud de determinadas categorías de población, particularmente sensible en caso de exposición de corta duración, se encuentra establecido como 180  $\mu\text{g} / \text{m}^3$  como valor medio en una hora.

El R.D. 1494 / 1995, de 8 de septiembre, sobre contaminación atmosférica por ozono, establece que en caso de superar el umbral que venimos haciendo referencia, se indicará como mínimo a la población que las personas más sensibles a la contaminación atmosférica tales como niños, ancianos o personas con problemas respiratorios, deberán evitar cualquier esfuerzo físico y los ejercicios al aire libre hasta el momento previsto de superación del episodio.

En este caso la superación del umbral establecido ha sido mínima, ya que los niveles de ozono detectados han sido de 183  $\mu\text{g} / \text{m}^3$  como valor medio de una hora.

El área afectada y que se presume riesgo para los próximos días, se circunscribe a las zonas de mayor altitud del norte de la Comunidad Valenciana, es decir las comarcas de "Els Ports" y "L'Alt Maestrat".

El episodio de Ozono en el que nos encontramos inmersos se encuentra ampliamente relacionado con la situación de bajas presiones en el centro de la Península Ibérica (BAJA IBÉRICA) que actúa aspirando aire de la costa llegando a la Comunidad Valenciana masas de aire desde el mar cargadas de Ozono.

El riesgo se centra en las zonas rurales que se encuentran a gran altitud. En las zonas urbanas o a menor altitud, el mayor grado de actividad hace que el Ozono reaccione oxidando a otros compuestos y por tanto desapareciendo.

Como precaución deberá evitarse la realización de ejercicios físicos al aire libre, sobre todo niños, ancianos y personas con problemas respiratorios, durante los próximos dos días, entre las 14 y las 18 horas.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Joaquín Colomé

## EDICION DE LIBROS

El Ayuntamiento de Vilafranca ha editado el libro «PLAN-TES DEL TERME MUNICIPAL» del escritor vilafranquino Ricard Pitarch i García. Dicho libro consta de 72 páginas ilustradas con fotografías en las que hay un texto que dice las características de cada planta, así como su nombre científico y el vulgar de la zona. La edición del citado libro supone que, aunque muy pocos libros se han escrito sobre Vilafranca, ya empezamos a editar alguno. Por otra parte la familia de D. Antonio Monfort, q.e.p.d., ha cedido al Ayuntamiento de Vilafranca una copia borrador del que puede ser un buen libro titulado «La Historia del pueblo de Vilafranca hasta el año 1.900». Este libro se debe corregir y ponerle las fotografías adecuadas, trabajos que efectuará el Ayuntamiento, a la mayor brevedad posible, al objeto de que sea editado durante el próximo año. Para la citada corrección el Ayuntamiento ha solicitado la colaboración de la familia Monferrer con el fin de mejorarlo en todo lo que sea posible. Es muy positivo para Vilafranca que nuestra historia esté escrita, poniendo como ejemplos, el primer libro de Antonio Monfort, el TENAL y los libros de plantes y el de Antonio Monfort mencionados anteriormente, así como un par de libros que están a punto de terminarse, ya que se puede formar una colección importante donde nuestra historia perdurará.

## CASA DE LA CULTURA

Las fases de la construcción de la obra «Casa de la Cultura» ya se van desbloqueando, puesto que la 1ª ya se terminó con una ayuda de la Fundació Els Ports-Maestrat y la 2ª se incluyó en el Plan Provincial de Obras y Servicios del presente año, subastándose durante el mes de agosto. Además, sobre la 3ª el pasado 30 de julio firmamos el convenio con el Presidente de la Diputación Provincial de Castellón fruto de un convenio que tenía firmado el Alcalde del año 1.995 con el Consell de la Generalitat Valenciana que se ha hecho realidad en estos momentos y que tiene un importe de 37.000.000 de pesetas, esperando que en octubre se puedan subastar las obras para que estén terminadas en el mes de marzo o abril del próximo año. Asimismo, la 4ª fase puede hacerse por compensación del vertedero de Vilafranca, por lo que nadie nos regala nada aunque las cosas cuestan lo suyo llevarlas hacia delante y no por el Grupo Socialista, ya que así es la realidad. La obra esperamos inaugurarla antes del mes de mayo del próximo año.

## OBRAS DE LA MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL

El Pleno de la Mancomunidad Comarcal Els Ports acordó solicitar a la Diputación Provincial de Castellón la inclusión de la obra «Mejora señal televisiva» en el Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente al año 1.999, con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas, del que se beneficiarán más de 10 municipios. Dicha obra se trata de una 2ª fase de la obra «Mejora de las instalaciones televisivas de la Comarca», y concretamente sobre lo que se incluye en el proyecto referente a Vilafranca hay que decir que los bandos se podrán hacer vía televisión, así como se mejorarán las instalaciones de la Televisión Local.

## OBRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AÑO 1.999

Un año más se ha publicado la convocatoria del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Castellón para el próximo año. Por tal motivo el Ayuntamiento de Vilafranca ha solicitado la inclusión en el citado Plan de la obra «Pavimentación de la C/ Colón a la C/ Ares, C/ Ares y Morella a Eras Torreta» que tiene un presupuesto de 15.000.000 de pesetas. Dicha obra consiste en la pavimentación y encintado de aceras para mejorar el entorno costándole lo mínimo posible al vecindario, aunque todavía haya gente que esto no lo entienda, puesto que el actual Gobierno Municipal ha cobrado en muy pocas ocasiones contribuciones especiales debido a que todas las obras que ha podido las ha financiado con ayudas, aunque algo sí que tienen que saber todos, es decir, que el deber de urbanizar las calles y poner todos los servicios es del urbanizador de la vivienda, con lo que toda persona que se construya una vivienda por Ley tiene que pavimentarse la calle, ponerse luz, aceras, agua, etc. y si no lo hace lo puede realizar el Ayuntamiento pero pagando el 90% del importe de la obra el dueño de la vivienda como ha hecho pocas veces este Ayuntamiento, siempre puede que con retraso pero para beneficiar al vecino cuando ha habido subvenciones. Por ello nadie puede quejarse si no tiene su calle pavimentada, debido a que se hace para que ustedes se beneficien, ya que lo más fácil sería lo contrario, hacer las obras y cobrarlas al vecino como se hacía con otros gobiernos.

## CURSOS DE FORMACION

El Ayuntamiento de Vilafranca, como siempre, ha querido que sus vecinos/as se formen y por ello ha solicitado cursos de formación de informática para parados, concediéndole uno de 200 horas para personal parado y otro para personas que trabajen, teniendo en cuenta que dichos cursos son gratuitos para las personas que lo hacen. Buena labor la de la Conselleria y la del Ayuntamiento en el tema de la formación.



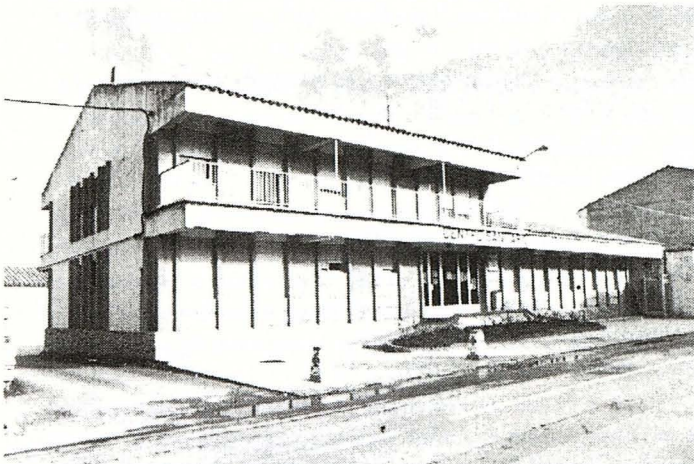


### OFICINA DE TURISMO

Ya funciona en nuestro municipio la oficina de turismo que se llama TURIS INFO y que ha sido decorada por la Agencia Valenciana de Turismo. Dicha oficina esta ubicada en el antiguo edificio de correos sito en la Avd. Losar, nº 26. Como en todas las Oficinas de Turismo de la Comunidad Valenciana el Ayuntamiento ha puesto el personal de la oficina, la mano de obra, un mostrador, luz diferente y una decoración excelente en cuadros. También se han realizado oposiciones para una plaza temporal en la oficina que, junto a los objetores, dan un excelente servicio, acompañan a las personas a las pinturas rupestres, zonas de escalada, jardín botánico, etc. El turismo empieza a caminar hacia un futuro prometedor y esperamos que así lo entiendan todos, creyéndonoslo de verdad, porque este puede ser el futuro de vida de varias familias.

### EDIFICIO CASA SOCIAL

Muchos se preguntarán ¿qué pasa con la humedad del salón de actos de la casa social?. Desde hace años el Ayuntamiento, con sus empleados, ha llevado fuscafugas, albañiles, arquitectos e incluso un zahorí para encontrar el problema, pero no ha habido forma de saber si el agua es de colector, de cisterna o de la del pueblo, aunque lo que sí que se sabe es que no lleva cloro. El Ayuntamiento ha puesto una canalización por debajo al desagüe para ver si deja de entrar humedad. No obstante, dicha casa social tiene otros problemas que el Ayuntamiento intentará solucionar con la ayuda de la Consellería de Bienestar Social, si nos concede una subvención, concretamente tiene una terraza que sólo genera humedad y por ella hay que cubrirla para que también se amplie el bar. Si nos llega dicha subvención mejoraremos un edificio muy importante para diferentes colectivos de personas.



### MORTALIDAD

Durante el presente año ha aumentado en nuestro municipio el número de muertes, que aunque no sabemos los motivos si que hay una serie de circunstancias que coinciden con infartos, sangre y pulmón. No obstante, no hay por qué alarmarse mucho, puesto que otros municipios como Cabanes también llevan más de 50 fallecidos, aunque el Alcalde de Vilafranca ha solicitado a la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana que remita una relación de la media de muertes en zonas de costa para comprobar si en nuestra comarca tenemos algún problema grave.

### SUBASTAS DE OBRAS

Durante el pasado mes de agosto el Ayuntamiento de Vilafranca subastó tres obras: 1ª) Electrificación Rural Granjas y Almacenes Pla de Baixque con un presupuesto de 12.000.000 de pesetas fue adjudicada a la empresa TELEASIS LEVANTE con una baja de más de 1.000.000 de pesetas, teniendo en cuenta que fue la única empresa que se presentó a la subasta. 2ª) Abastecimiento de agua y colectores en la zona industrial que con un presupuesto de 15.000.000 de pestas fue adjudicada a la empresa ORDOSA con una baja de más de 1.000.000 de pesetas, siendo la única empresa que se presentó a la licitación. Esta obra se trata del colector que va de la Plaza Peiró Escala a la vía pecuaria que hay cerca de la Cruz de los Caidos, así como el cruce de la carretera, y con ella se mejorará la recogida de agua y, al mismo tiempo, que se pueda instalar alguna industria que lo desee. 3ª) 2ª Fase de la Casa de la Cultura que con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas fue adjudicada a la empresa ORDOSA con una baja de 700.000 pesetas. Ahora el Ayuntamiento espera que comiencen pronto las obras para que se terminen a la mayor brevedad posible.

### INEM-CORPORACIONES LOCALES

Tal y como hemos conseguido desde los últimos 11 años para el presente año nos han concedido una subvención por importe de 2.000.000 de pesetas de acuerdo con el convenio INEM-CORPORACIONES LOCALES para mano de obra. Por tal motivo se han contratado 3 personas para que terminen las obras de remodelación de la Plaza sita junto a los cipreses del Paseo del Losar, puesto que las obras que faltan terminar son la colocación de aceras en toda la plaza, la pista de petanca, parque infantil, bancos, mesas de madera, fuente y la jardinería. Pueden tener claro que antes de que finalice el presente año dicha plaza estará terminada para poder ser utilizada, por lo que el Paseo se terminará en 1.998 tal y como estaba previsto. Se trata de una zona que quedará muy bonita para que mucha gente la use.

**SESION EXTRAORDINARIA DIA 29-06-98**

1.- Aprobar, por unanimidad, comunicado de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias condenando el atentado terrorista que ha costado la vida al concejal de Rentería (Guipúzcoa) MANUEL ZAMARREÑO.

2.- Solicitar, por unanimidad, más información referente a la adhesión al convenio del 10 de septiembre de 1.992 entre la COPUT de la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial de Castellón para la ejecución de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas residuales en la Comunidad Valenciana, así como la addenda al mencionado convenio de fecha 31-07-98, sobre si interesa adquirir la propiedad de la instalación de la depuradora, puesto que los terrenos en donde se encuentra ubicada son propiedad municipal y sin perjuicio de que la gestión del servicio se pueda seguir realizando por la Diputación Provincial.

3.- Con los votos favorables de los Grupos Socialista e IU-UPV y la abstención del Grupo Popular se aprueba moción del Grupo Socialista referente a pedir al Presidente de la Generalitat Valenciana el cumplimiento del acuerdo de las Cortes Valencianas en relación con la ejecución inmediata de la carretera Morella-Zorita-limite de la provincia.

4.- Aprobar, por unanimidad, solicitud de D. Amadeo Monfort Tena relativa al error cometido en las Normas de Planeamiento Urbanístico de 1.991 que afectá a un solar de su propiedad, y pidiendo su inclusión en el expediente de Modificaciones Puntuales cuya tramitación se va a iniciar en breve.

5.- Denegar, por unanimidad, solicitud de D. Rafael Fortanet Pitarch pidiendo que el Pleno acuerde que si en un futuro se procede a urbanizar la parte aún no urbanizada de la calle en Proyecto, s/n no imponga a los propietarios contribuciones especiales por la realización de la misma.

6.- Aprobar, por unanimidad, solicitar la reversión del solar cedido por el Ayuntamiento a la Dirección General de la Guardia Civil para la construcción de un cuartel, puesto que como hasta la fecha todavía no lo han hecho es más conveniente hacer en dicho solar una sala de ensayos para la Banda de Música, una plaza y un parque de bomberos.

**SESION ORDINARIA DIA 09-07-98**

1.- Aprobar, por unanimidad, actas de las sesiones anteriores.

2.- Dar cuenta Decretos Alcaldía DC980629, DC980608.1 y DC980608.2.

3.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto de electrificación rural «Pla de Baix» con un presupuesto de 15.000.000 de ptas. subvencionado por la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, el pliego de condiciones económicas administrativas que regirán la adjudicación mediante el procedimiento abierto por concurso tramitación urgente y la imposición y ordenación de las Contribuciones Especiales de la parte no subvencionada por la Conselleria.

4.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto «Agua potable y alcantarillado zona industrial» incluido en el Plan de Obras Locales para 1.998 con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas.

5.- Autorizar, por unanimidad, a la empresa Eólica del Levante, S.L. la instalación de un equipo de medida de viento en la parcela nº 2, polígono 55, propiedad del Ayuntamiento, con la finalidad de obtener datos de velocidad y dirección del viento.

6.- Conceder, por unanimidad, 50.000 pesetas para la participación de caballistas en la fiesta del 7 y 8 de septiembre organizada por la Asociación del Cid a Caballo.

7.- Con los votos a favor del Grupo Socialista y en contra de los Grupos Popular e Izquierda Unidad se aprueba moción del Grupo Socialista denunciando el incumplimiento del convenio suscrito por la Generalitat Valenciana, ENDESA y diversas asociaciones ecológicas el 13 de julio de 1.994 tendente a ejecutar un plan de desarrollo integral de la zona que comprometía la realización de una inversión de cuatrocientos millones de pesetas anuales durante cinco anualidades por parte de la Generalitat, debido a que la citada Generalitat no ha procedido al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el mencionado convenio.

8.- Aprobar, por unanimidad, apoyo al proyecto del proceso de aplicación del plan de paz al Sahara Occidental solicitado por la Asociación de SMARA.Castellón y que sustituye al proyecto de acogida de escolares denominado «Vacaciones en Paz».

9.- Despacho extraordinario: solicitar, por unanimidad, a la Diputación Provincial de Castellón la inclusión en el P.O.S.-99 de la obra «Pavimentación calles Ares, Colón y su intersección», con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas, así como aprobar el proyecto técnico de la referida obra. 10.- Ruegos y preguntas.

**SESION EXTRAORDINARIA DIA 30-07-98**

1.- Con los votos favorables del Grupo Socialista y la abstención de los Grupos Popular e IU se aprueba renovar Operaciones de Tesorería por importe de 3.000.000 pts. y 5.000.000 pts. con la Caja Rural Credicoop.

2.- Dar cuenta del resultado del Concierto del día 4 de julio del presente año organizado por la Comisión de Peñas, resultando un déficit de 427.649 pts. que es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobar, por unanimidad, convenios con la Fundació Els Ports-Maestrat para las obras «2ª Fase Obra Losar» por 2.500.000 pts. y «2ª Fase Puebla de San Miguel» por 2.500.000 pts., delegando en el Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de dichos convenios.

4.- Aprobar, por unanimidad, que la cesión de la Casilla de Peones Camineros sita en el p.k. 3º800 de la carretera C-5-803 del término de Vilafranca por parte de la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública al Ayuntamiento sea para 20 años con posibilidad de prórroga, con el compromiso de ejecutar las obras de reparación y acondicionamiento en un plazo de 6 meses contados desde la suscripción del documento de cesión.

5.- Aprobar, por unanimidad, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares que tienen que regir la contratación mediante concurso de la obra del Plan Provincial-98 denominada «2ª Fase Centro Cultural».

6.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto modificado de la «3ª Fase Centro Cultural» con un presupuesto total de





37.691.316 pesetas, así como facultar al Alcalde para la firma del convenio entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ayuntamiento de Vilafranca referente al Plan de Infraestructuras Culturales.

7.- Solicitar, por unanimidad, a la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana ayuda económica para las obras indicadas en las memorias valoradas redactadas por la arquitecta municipal para las Ermitas del Losar, San Roque y Santa Bárbara, así como remitirle copia de las citadas memorias al Obispado y al Prior de Lledó.

8.- Despacho extraordinario: - Se acuerda, por unanimidad, cambiar la Obra del Plan Provincial 1.999 prevista por la obra «Construcciones de aceras en varias calles y pavimentación del final de la C/ Morella». - Aprobar, por unanimidad, conceder licencia de obra mayor a D. Fernando Izquierdo Pallarés en la Avd. Losar, nº 33.

#### SESION EXTRAORDINARIA DIA 19-08-98

1.- Adjudicar definitivamente, por unanimidad, la obra «Suministro Eléctrico de granjas y almacenes en la zona del Pla de Baix» a la mercantil TELEASIS LEVANTE.

2.- Adjudicar previo acuerdo en los precios.

3.- Aprobar, por unanimidad, la realización de la obra «Ampliación Cementerio Municipal» utilizando el procedimiento negociado sin publicidad motivado por una imperiosa urgencia, así como constituir la mesa de contratación que estará formada por el Alcalde, el Secretario y un representante de los Grupos Popular e Izquierda Unida.

4.- Aprobar, por unanimidad, moción del Partido Popular solicitando a la Conselleria de Cultura la declaración de la campana MARIA DEL LOSAR como bien patrimonial de interés cultural y que se cree una comisión para realizar los estudios y trámites necesarios para llevar a cabo las obras de restauración de las campanas del campanario y finalizar el último tramo del campanario tal como indicaba el proyecto original del mismo, estando formada dicha comisión por el Alcalde, D. Rafael Monferrer, el Párroco y un Concejal de los distintos partidos políticos.

5.- Despacho extraordinario: ninguno de los portavoces de los grupos políticos tienen ningún asunto urgente. 6.- Ruegos y preguntas.

#### SESION EXTRAORDINARIA DIA 02-09-98

1.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto de mejoras en la depuradora, así como otorgar la correspondiente licencia de obras.

2.- Aprobar, por unanimidad, el proyecto de Adecuación del Colegio Público D. Blasco de Alagón, así como otorgar la correspondiente licencia de obras.

3.- Aprobar, por unanimidad, propuesta de numeración de viviendas en la calle Font del Trabuc solicitada por Construcciones Hnos. Prades Rochela, S.A.».

4.- Aprobar, por unanimidad, convenio de colaboración sobre la Biblioteca Pública Municipal entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Vilafranca.

5.- Solicitar, por unanimidad, subvención a la Conselleria de Bienestar Social en virtud de la Orden del 27 de julio de 1.998

por la que se regulan y convocan ayudas de equipamiento, reformas y construcción para centros de servicios sociales.

-Extraordinario: agradecer a D. Rafael Monferrer Guardiola la donación de un azulejo con el Himno a Vilafranca.

#### SESION ORDINARIA DIA 10-09-98

1.- Aprobar, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los días 29 de junio, 9 de julio y 19 de agosto.

2.- Aprobar, por unanimidad, la adjudicación definitiva de la obra «Centro Cultural, 2ª Fase», incluida en el Plan Provincial del presente año, a la mercantil ORDOSA, S.L. por el precio de 15.000.000 de pesetas y una rebaja de 700.000 ptas. para los trabajos que el Ayuntamiento estime oportuno y que se ejecutarán por dicha empresa previo acuerdo en los precios.

3.- Aprobar, por unanimidad, la realización de la obra «Ampliación Cementerio Municipal» utilizando el procedimiento negociado sin publicidad motivado por una imperiosa urgencia, así como constituir la mesa de contratación que estará formada por el Alcalde, el Secretario y un representante de los Grupos Popular e Izquierda Unida.

4.- Aprobar, por unanimidad, moción del Partido Popular solicitando a la Conselleria de Cultura la declaración de la campana MARIA DEL LOSAR como bien patrimonial de interés cultural y que se cree una comisión para realizar los estudios y trámites necesarios para llevar a cabo las obras de restauración de las campanas del campanario y finalizar el último tramo del campanario tal como indicaba el proyecto original del mismo, estando formada dicha comisión por el Alcalde, D. Rafael Monferrer, el Párroco y un Concejal de los distintos partidos políticos.

5.- Despacho extraordinario: ninguno de los portavoces de los grupos políticos tienen ningún asunto urgente.

6.- Ruegos y preguntas.



## PISTA DE ATERRIZAJE PARA AVIONETAS Y PARQUE DE BOMBEROS

Vilafranca es un municipio con una población de 2.704 habitantes, situado a una altura de 1.125 metros sobre el nivel del mar y que forma parte de la Comarca Els Ports, de hecho el Diputado Comarcal ha sido durante 10 años de nuestro pueblo. Vilafranca es un pueblo principalmente industrial, su tradición histórica de tratantes la ha convertido en un pueblo en el que la industria textil ha sido el mayor motor de su economía, aunque tampoco hay que despreciar la industria de la madera que tiene debido a la cercanía de una de las mayores masas boscosas de la Comunidad Valenciana, así como también de las masas boscosas de la provincia de Teruel. La orografía de montaña y la altura de Vilafranca la convierten en una zona peligrosa durante las nevadas, así como por las heladas, por la gran cantidad de barrancos que hay en el término municipal, teniendo en cuenta que la presencia de miles de hectáreas de bosque en dicho término que continúan en los términos municipales de los municipios de Portell, Castellfort, Iglesuela del Cid, Mosqueruela, Vistabella y que llegan hasta cerca de Teruel por Mosqueruela o Fortanete y Cantavieja, lo convierten en un polvorín permanente.

En la provincia de Teruel, es decir, en una distancia de más de 110 kilómetros a Vilafranca, no hay parque de bomberos alguno ni pista de aterrizaje de avionetas, y en la provincia de Castellón en el municipio de Vistabella tenemos avionetas pero no permanentemente, y un parque de bomberos en los pueblos de Benicarló y Nules, pueblos que están a más de 90 minutos de Vilafranca. En el tema de la Sanidad tenemos unas carencias graves, debido a que no disponemos de una SAMU, puesto que la Administración las ubica en Vinaroz y en San Mateo, con lo que cuando en Vilafranca haya una urgencia motivada por un accidente de tráfico con un vehículo girado en un barranco con un herido dentro, a quien tengan que sacarlo con soplete los bomberos voluntarios de Castellfort, que no están preparados para realizar un trabajo como el mencionado urgentemente y con medios, por mucha voluntad que haya existirá mucho peligro. Accidentes que ocurran en épocas de hielo y nieve serán difíciles de solucionar, visto que también se ignora cuál es la misión de los bomberos voluntarios de Castellfort en casos de nevadas, incendios y accidentes porque se ignora a que se dedican, no disponemos de un teléfono de contacto y lo que no se entiende, si no es por motivos políticos y entonces la responsabilidad es de extrema gravedad, por qué la brigada se quitó al municipio de Vilafranca para dejarla en Castellfort sabiendo que en nuestro pueblo están las industrias más peligrosas para los incendios, Aznar S.A. e Hijos de Rafael Herrero, focos de posibles problemas en incendios desde Vilafranca a Teruel. Además, con la máquina quitanieves hay muchos gastos por el cambio de cuchillas, sacar vehículos de la carretera, abrir las carreteras, atender posibles accidentes, cargar sal, etc., y tan graves irresponsabilidades tienen unos culpables, el Partido Popular de la Comarca y Unión Valenciana, que están en contra de la lógica y a favor del partidismo, y, sobre todo, contra Vilafranca, contra el bienestar de sus ciudadanos, jugando con su salud, etc., siendo esto muy grave y sabiendo, también, que Vilafranca es un punto estratégico en el límite de las provincias de Castellón y Teruel.

Asimismo, también hay que puntualizar que Vilafranca cuenta, como se ha dicho anteriormente, con la empresa Textil Aznar, S.A. que absorbe todos los puestos de trabajo disponibles de la Comarca Els Ports y que dispone de una plantilla de más de 830 trabajadores, y con la empresa Hijos de Vicente Escuder que tiene cerca de 20 trabajadores, así como cuatro empresas del mueble y una empresa de la madera. Hijos de Rafael Herrero, que tiene más de 50 obreros, siendo ésta empresa la más importante de la Comunidad Valenciana en su especialidad. Dichas empresas fabrican fibras artificiales, algodón, hilos, etc., y esto supone un polvorín de peligro de incendios, aunque tengan medios de extinción que no son suficientes y los seguros les cuesten millonadas, ya que el Parque de Bomberos está a 90 kilómetros. Pero más peligroso sería un incendio en las empresas de la madera debido a que como el Ayuntamiento de Vilafranca no dispone de medios si hay que esperar a que suban de Benicarló o Nules lo tenemos claro, puede desaparecer todo por irresponsabilidad de los que tienen las competencias legales sobre prevención de incendios, lucha contra los incendios, emergencias y sanidad.

En la citada exposición de motivos queda claro que dichos problemas, que podemos sufrir y que algunos los sufrimos en Vilafranca, tienen solución y que ésta la tiene la Administración. Por todos los motivos expuestos el municipio de Vilafranca tiene muy claro que debe contar con un parque de bomberos mixto, con bomberos profesionales y voluntarios, con sede en el almacén que tenemos de la Mancomunidad. Necesitamos una ambulancia SAMU para la zona de Vilafranca, puesto que no podemos mandar a los enfermos graves a los hospitales sin un especialista sanitario que los acompañe con los medios, ya que debemos proteger nuestra salud. Se propone a las autoridades competentes que tengan en cuenta la necesidad de que Vilafranca cuente con un parque de bomberos mixto, profesionales y voluntarios, y de una ambulancia SAMU para dar un mejor servicio al ciudadano de la zona, así como prevenir riesgos que de producirse tendrían graves consecuencias para nuestro pueblo.

## LA EXPANSION, LAS INVERSIONES Y EL DESPILFARRO

Desde hace 11 años el actual Gobierno Municipal ha llevado una política de invertir en todo lo que pueda ser beneficioso para nuestro municipio, acogiendo el Ayuntamiento a todas las convocatorias de subvenciones para infraestructuras, deportes, ocio, turismo, cultura, etc., ya que toda inversión supone aumento del patrimonio municipal, creación de riqueza, puestos de trabajo y beneficio a empresarios debido a que de cada peseta que entra en el pueblo mucha gente se está beneficiando de ella. La oposición municipal está criticando las inversiones municipales diciendo que son un despilfarro, por lo que o son ciegos o les pasa algo, ya que las inversiones o se hacen en nuestro pueblo o en otro municipio mejor que el nuestro, prefiriendo la oposición que dichas inversiones se vayan a otros municipios y por ahí parece que van los tiros, teniendo en cuenta que de gobernar ellos, como hicieron antes, perderían las subvenciones como pasó históricamente.



Además, los concejales de la oposición Sres. Vives y Sorribes preferirían, como ocurría antes, que el Diputado Comarcal, el Presidente de la Fundació Els Ports-Maestrat, el Presidente de la Mancomunidad Comarcal Els Ports y el representante de los Ayuntamientos en el tema de ENDESA fueron de otros municipios, y así es como el pueblo de va hacia arriba, anteponiendo como hacen dichos políticos sus propios intereses políticos personales a los del pueblo de Vilafranca, siendo muestra de ello lo ocurrido en el último Pleno del Ayuntamiento en el que votaron en contra de nombrar al Alcalde del pueblo como representante del Ayuntamiento contra el incumplimiento del convenio de Endesa por parte de la Generalitat Valenciana sin presentar otra alternativa y prefiriendo que sea de otro pueblo por no votar al de aquí elegido democráticamente, aunque peor es que los citados concejales voten en contra de defender los intereses de Vilafranca contra quienes incumplen el convenio de Els Ports no sólo en temas económicos sino medio ambientales. El Sr. Vives en el citado Pleno habló de venderse por un plato de lentejas, pero si conseguir 30.000 millones de pesetas para desulfurar una Central Térmica y que se hayan invertido 5.000 millones en la comarca es una venta, se entiende que sí que será una venta total lo que han hecho los mencionados señores por venderse al PP, por acciones en medio ambiente cuando la contaminación de ozono es grave en municipios y quieren perdonar 2.000 millones de pesetas a la Generalitat Valenciana del Partido Popular y 1.000 millones de pesetas al Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta que ni se perdonó al PSOE ni ahora se perdonará al PP. Seguiremos defendiendo los intereses de Vilafranca, pese a quien pese, contra quien ataque nuestra comarca, porque nosotros no somos como otros que practican un doble lenguaje, Sres. Vives y Sorribes. Hemos hecho, hacemos

y haremos todo lo posible para beneficiar a Vilafranca, apoyaremos a todos los vilafranquinos que estén en un cargo, aunque por desgracia para nosotros con el Partido Popular en el Gobierno no tenemos ninguno porque nos gustaría tenerlo. Pero no podemos estar de acuerdo con ustedes porque de aplicar su actual doctrina si llegasen a gobernar en Vilafranca y con su política de desprecio a las Instituciones y sus representantes como el Alcalde de nuestro pueblo llevarían al municipio a la ruina más espantosa. No obstante, el pueblo es suficientemente maduro para que eso no ocurra, ya que no se entiende como el PP e IU se entiende tan bien aunque sea para temas negativos para el vecindario, así como tampoco se entiende como se guisa dicho tandem a pesar de que representantes de dichos partidos no estarán de acuerdo con lo que ellos hacen. El Grupo Municipal Socialista siempre ha sido respetuoso con todos los cargos del PSOE que gobernaron, con los cargos del PP en la oposición y en estos momentos somos respetuosos con el Presidente de la Generalitat Valenciana, con el Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, con los Diputados y con todos los cargos que existen en la Administración que como tales han sido tratados por nosotros por el cargo que tienen. La pinza Sres. Vives-Sorribes jamás ha respetado a las Instituciones, ni sus representantes, durante el Gobierno Socialista, aunque ahora sólo a los del Partido Popular como si tuvieran que gobernar toda la vida, que no será así. Los partidos Popular e IU deben buscar personas que no puedan hacer daño al pueblo con venganzas, que es lo único que buscan dichas personas y no con ganas de trabajar. Su ceguera contra Rogelio Tena les lleva, incluso, a despreciar a quien representa una Institución, acción que jamás ha hecho Rogelio Tena. Acciones como la del último Pleno del Ayuntamiento demuestran quien trabaja por el pueblo y quien quiere su mal, perdonando agresiones graves y una deuda firmada.



### INTERCAMBIO GRUPO DE DONES DE VILAFRANCA CON EL MUNICIPIO DE VILAFRANCA DEL PENEDES.

El día 26 de septiembre una representación del Grup de Dones de Vilafranca se trasladó al municipio de Vilafranca del Penedés, siendo recibidos por el concejal de Cultura, Sr. Marcel, la gerente del «Casal de Dones» y la Presidenta de la «Associació de Dones», y, posteriormente, por el Alcalde en funciones. A continuación tuvo lugar una visita a las Cavas TORRES, instalación modernista con vino de diferentes clases, negro crianza, blanco y rosado, con una producción de millones de botellas de brandy, diecisiete mil millones de botellas de vino y otros productos como aceite, vinagre y conservas de la verdura. Dichas Cavas son propiedad de D. Miguel Torres que aunque él las tiene en Vilafranca del Penedés su hija tiene una Cava en California con 200 Hectáreas de viña, otra en Chile con 600 hectáreas y en Vilafranca del Penedés tiene 800 hectáreas de todos los tipos. Las Cavas Torres tienen una historia de más de 270 años, y ha sido visitada por el Rey Alfonso XIII, el Rey Juan Carlos I y la infanta Cristina por tratarse de una empresa modelo que es digna de ser visitada. A las 3 h. de la tarde tuvo lugar la comida en el antiguo matadero que está adecuado para las Asociaciones, invitándonos el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, y, posteriormente, a las 5 h. de la tarde, se visitó el Museo del Vino que para verlo correctamente es preciso estar un día por lo maravilloso que es. A las 6 h. de la tarde las que quisieron fueron a ver el ensayo general de la «Colla de Castellers» del pueblo, pudiéndose admirar la belleza de dicha Colla y pensando en que podrían venir a visitarnos junto al Grupo de Diablos que tienen. A las 8 h. de la tarde se terminó la visita, volviendo a Vilafranca. SEGUIREMOS CON LOS INTERCAMBIOS CON MUNICIPIOS DE ESPAÑA.

### INTERCAMBIO CULTURAL VILAFRANCA/VILLAFRANCA DE NAVARRA

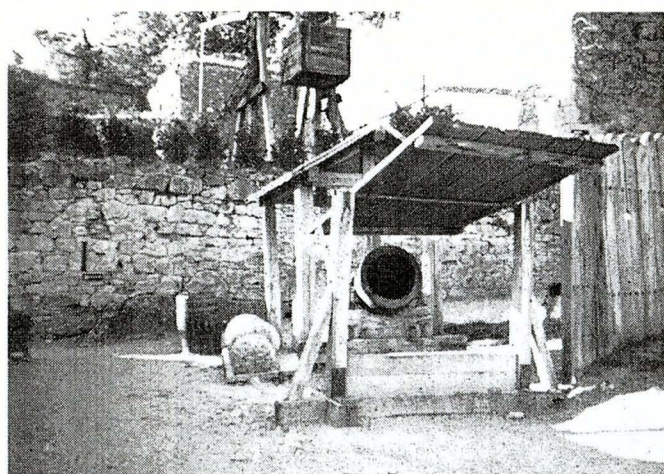
El pasado 5 de septiembre del presente año las Bandas de Música de los municipios de Villafranca de Navarra y Vilafranca del Penedés visitaron nuestro municipio con motivo de las Fiestas en honor a la Virgen del Losar, quedando los vilafranquinos que tuvieron relación con ellos con un grato recuerdo. Pero el Ayuntamiento de Vilafranca estaba obligado a devolver el intercambio, por lo que los pasados días 19 y 20 de septiembre dos autobuses se trasladaron a Villafranca de Navarra con la Banda de Música y el «Grup la Xalera» a efectuar el citado intercambio. Los actos que hubo fueron múltiples debido a que la fiesta que hacen está pensada para que durante todo el día haya espectáculos, como orquestas en los bares, charangas, encierros, vacas en la plaza, joterros, comidas, etc. puesto que un municipio que tiene 2.500 habitantes durante el fin de semana de las fiestas para a tener más de 6.000 personas que disfrutan de la fiesta. El trato que nos dieron a los vilafranquinos fue extraordinario, invitándonos a todos los actos, motivo por el que creemos que se pasaron en atenciones hacia nosotros. El espectáculo también estuvo asegurado, la actuación de la Banda de Música de Vilafranca fue un gran éxito por la enorme calidad que tiene, siendo reconocido su mérito por los vecinos de Villafranca de Navarra, ya que la Banda que ellos tienen es diferente porque la utilizan más para charanga que como Banda de Música. Pero la sorpresa, puesto que nunca habían visto en directo un «correfocs», fue la actuación del «GRUP LA XALERA», aunque en su Televisión Local habían pasado un video con un «correfocs». No obstante, fueron precavidos y participó poca gente, aunque para otro año dijeron que participaría muchas más personas. Fue un éxito y todos quedaron con las ganas de que volvamos, como en el presente año, otra vez. Hay que felicitar al Ayuntamiento de Villafranca de Navarra y a todo su pueblo por la acogida que tuvimos, así como a la Banda de Música y al «Grup La Xalera» de nuestro municipio por su colaboración en el intercambio, que esperamos que siga en años futuros. FELICIDADES A LAS VILLAFRANCAS.

### COLABORACION REVISTA

El Ayuntamiento de Vilafranca colabora, como en los últimos años, con una subvención por importe de 35.000 pesetas para la Revista Escolar Municipal ESPIGOL.

### REMODELACION GUARDERIA

El Ayuntamiento de Vilafranca cumple, puesto que ha realizado las siguientes obras de adecuación de la guardería municipal: los servicios están hechos de forma que los niños ya no tienen que subir escaleras y en ellos se ha colocado también una pequeña bañera, así como se ha ampliado el baño colocando un armario para que quepan más cosas. También se ha pintado toda la guardería que estaba en mal estado y se ha instalado unas mamparas para que los más pequeños puedan dormir sin peligro. Seguimos mejorando el bienestar de todos, incluidos los más pequeños.



### CINE CLUB

La Junta del Video Club y el Ayuntamiento de Vilafranca han realizado obras de mejora del salón del Video Club, ya que tenía carencias en la electricidad, piso y butacas. Por tal motivo el Ayuntamiento ha colaborado con la Directiva en la compra de nuevas butacas, su transporte y montaje, así como en la instalación de una nueva red eléctrica. Creemos que dichas obras favorecerán que los jóvenes y los mayores tengan, por lo menos, un lugar para poder ver buenas películas hasta la primavera que la Casa de la Cultura ya estará terminada. Seguimos apoyando a todas las Asociaciones que lo necesitan. Como siempre.



## FIESTAS PATRONALES 1.998

El Ayuntamiento de Vilafranca ha querido honrar a la Patrona del pueblo, la Virgen del Losar, con una serie de actos durante las Fiestas del septiembre. Dichos actos se iniciaron el viernes con la representación de una obra de teatro y el sábado hubo corro de vacas y un toro embolado, así como la visita de las Bandas de Música de Vilafranca del Penedés y de Villafranca de Navarra también con sus gigantes y cabezudos. Por la noche actuó un Grupo Cubano con música de baile, que aunque no fue mucha gente a verlos hay que decir que su calidad fue extraordinaria, teniendo en cuenta que si se hacen espectáculos para los jóvenes no acuden y después se quejan de que no se hace nada, tal y como hicieron con el concierto de Siniestro Total, ya que hacen lo contrario de lo que realizan cuando en otro municipio organizan espectáculos musicales. El domingo tuvo lugar la actuación de un «Grup de Dulçainers» e hileras de moros, y por la noche una orquesta que no tuvo mucha asistencia. Durante el citado día también hubo partidos de fútbol y balonmano. El lunes, como en días anteriores, actuó un trío en el Parador de Fiestas, y como en las otras orquestas los jóvenes tampoco acudieron. El martes, día 8 de septiembre, festividad de la Virgen del Losar, todos los vilafranquinos asistimos a la procesión y, una vez más, la devoción a la Virgen se hizo patente. Por la noche, y para finalizar, se bailó el típico BALL PLA. Seguiremos organizando las Fiestas de Septiembre para todos, pero quien se excluya será su problema, puesto que Vilafranca se lo merece y para el próximo año propondremos hacerlas en la calle del Cuartel de la Guardia Civil.

## CLUB FRONTENIS VILAFRANCA

Después de conseguir la remodelación del Frontón Municipal para adecuarlo a la nueva normativa el Club Frontenis Vilafranca consiguió que la final de la Fase Autonómica de Frontenis se celebrara en nuestro municipio. Dicha final fue jugada entre los equipos de Vall d'Uixó y Alcalatén, ganando el mejor equipo, el Vall d'Uixó. Por medio de este escrito felicitamos a la Asociación Club Frontenis Vilafranca por conseguir que dicha final se jugase en nuestro pueblo, puesto que es muy importante que traer muchos eventos a Vilafranca.

## CAJA RURAL CREDICOOP

La Caja Rural Credicoop continua apoyando a Vilafranca, concretamente durante las Fiestas Patronales mediante una charanga y en la cena de sobaquillo, y con la Banda de Música a través de la donación de instrumentos. Además, el pasado 13 de septiembre, Feria de Morella, se firmó un convenio entre el Secretario General de la Caja Rural Credicoop y los Alcaldes de los municipios de Morella y Vilafranca sobre su colaboración con la señalización de La Alameda de Morella y el Parque Botánico de Vilafranca, con una colaboración por medio del Programa LAIF de 1.000.000 de pesetas. En el Jardín Botánico de Vilafranca se pretende crear una gran señal con luz en el que habrá un plano con los árboles que existen de vegetación al objeto de hacer más fácil la educación medio ambiental.

## LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE

Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre celebramos unas fiestas de Barrio en la C/ La Bassa. Hubo mucho ambiente, corros de vacas, toro embolado, las Bandas de Música de Vilafranca del Penedés, Villafranca de Navarra y la de nuestro municipios nos deleitaron con sus actuaciones, teatro, salsa, baile de salón y baile de plaza. Los intercambios entre las villafrancas son todo un éxito. El fin de semana del 19 y 20 de septiembre visitamos con nuestra Banda de Música y el Grup La Xalera el municipio de Villafranca de Navarra, municipio extraordinariamente acogedor, junto a los Castellars de Vilafranca del Penedés. El Alcalde de Villafranca de Navarra felicitó a nuestra Banda de Música y al Grup La Xalera por sus extraordinarias actuaciones, motivo por el que podemos estar orgullosos debido a que el pabellón quedó bien alto. Esto significa que en próximos años sigan los intercambios, que mejoren, puesto que suponen un conocimiento mejor de nuestras culturas y costumbres. En enero iremos a Vilafranca del Penedés también con la Banda de Música y el Grup La Xalera para después nos visiten los diablos y «Els Castellars» de Vilafranca del Penedés. SEGUIMOS AMPLIANDO LAZOS DE AMISTAD ENTRE LAS VILAFRANCAS.

## PAVIMENTACION DEL CAMINO DEL MASED AL RIO, HACIA LA DEPURADORA

La obra de pavimentación del camino del Mased al Río, hacia la depuradora, con un presupuesto de 3.100.000 pesetas está subvencionada con el 40% por la Consellería de Agricultura y el resto, es decir, el 60%, por el Ayuntamiento de Vilafranca. Se han puesto varias cubas de hormigón y se ha ampliado el camino, teniendo en cuenta que dicha ampliación es debida a que muy pronto comenzará la obra de ampliación de la estación depuradora que será de gran interés para el municipio y su industria. Con las citadas obras de la depuradora y del camino se beneficiarán muchos vecinos, así como la industria del municipio.

## CRUZ ROJA DE VILAFRANCA

El Ayuntamiento de Vilafranca, continuando con su línea de mejora, ha pintado, puesto camas nuevas e instalado una valla en el edificio de la Cruz Roja con el fin de adecuar dicho edificio. Además, también ha pagado a los chóferes de las ambulancias de la Cruz Roja los viajes de varios años que no se podía hacer a través de la citada Cruz Roja. El pueblo de Vilafranca ha cumplido, pero en Benasal son especiales y como su alcalde no ha hecho nada muy pocos se han hecho socios, y si sigue así y no pagan a los chóferes se puede dejar de realizar el servicio. Asíate por su supervivencia y buen servicio.

## CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL: SÍ O NO

En el año 1.969 el Ayuntamiento de Vilafranca cedió a la Dirección General de la Guardia Civil un solar ubicado delante de la Plaza de Toros con una superficie aproximada de 3.000 m<sup>2</sup> para la construcción de un nuevo cuartel. En la última modificación de las Normas Subsidiarias se ofreció a dicha Dirección General un cambio al objeto de cuadrar el citado solar, pero todavía esperamos una respuesta. Durante años han habido problemas para que se realizasen las obras de construcción de un nuevo cuartel, pero nadie lo ha hecho, motivo por el que el Ayuntamiento lo que va a realizar es potenciar el actual cuartel del centro del pueblo mediante diversas obras para adecuarlo y, además, se espera la colaboración de los guardias civiles. Pero lo más importante es que el Ayuntamiento de Vilafranca ha solicitado la reversión de dicho solar, puesto que hace mucho tiempo que nos hacen pasar los días sin ninguna solución y es lastimoso que un solar sito en tan buen sitio no tenga una utilidad. Se hizo una consulta al vecindario y una gran mayoría optaron porque el citado solar se convierta en una plaza, en una sala de ensayos para la Banda de Música y un Parque para los Bomberos, por ello hemos solicitado la mencionada reversión, así como hemos acordado hacer un concurso de ideas para la ordenación del solar con estas obras. Esperamos que muchos técnicos presenten su estudio al concurso para que durante el presente año se puedan adjudicar las obras de la sala de ensayos de la Banda de Música por tratarse de una obra que se tiene que hacer a la mayor brevedad posible. Por otra parte, y tal y como hemos dicho anteriormente, intentaremos mejorar el actual cuartel para que los guardias que están en nuestro pueblo velando por nuestra seguridad tengan una calidad de vida mejor.

## ALFONSO RIPOLLES MARIN

Hace unos días murió Alfonso Ripollés Marín, q.e.p.d., persona joven que todos sabíamos que realizaba una labor muy importante en nuestra comarca en temas de la Seguridad Social, INEM, pensiones, asesoramiento, reclamaciones, renta, etc. El Ayuntamiento de Vilafranca ha intentado continuar con su trabajo y para eso el INEM ha autorizado que las renovaciones de la demanda del paro se pasen en el Ayuntamiento para que nadie deba trasladarse a Castellón o a Vinaroz a efectuar dichas renovaciones. No obstante, lo que más problemas crea es que el Alcalde cuando firmó el convenio con la Consellería de Agricultura para la cesión de las Cámaras Agrarias entendía que la plaza de Secretario de la Cámara Agraria de Vilafranca era a perpetuidad, motivo por el que la plaza de nuestro pueblo debería volverse a ocupar y por ello el Alcalde ha hecho las pertinentes averiguaciones y ha visto que existe interés por parte de la mencionada Consellería por ahorrarse un sueldo, tema que sería grave para nuestro pueblo, aunque se no se cubre la plaza se tomarán las medidas pertinentes para que se haga justicia.

## MARCADORES AUTOMÁTICOS

Con el fin de que mejore el deporte del Balonmano Femenino Local en Vilafranca el Ayuntamiento ha conseguido un marcador automático para el polideportivo cedido por una firma comercial a cambio de su publicidad. Por otra parte y con el fin de que el equipo de fútbol del pueblo pueda tener un marcador en condiciones ha solicitado uno a la Caja Rural Credicoop, pero si no dicha empresa no puede concederle el Ayuntamiento lo instalará por su cuenta.



## VILAFRANCA SIGUE ADELANTE

La unidad de todos los vilafranquinos nos ha llevado a conseguir, con la colaboración de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia por la voluntad política de su Conseller, de su Director Territorial y del Director General D. Alejandro Bañares, así como también del Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, que para el período escolar 1.998-99 los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO sean una realidad y que los niños de 3 años vayan al Colegio Público. De acuerdo con los compromisos adquiridos la citada Consellería ha cumplido, puesto que durante el mes de agosto el Proyecto de Remodelación del Colegio Público tenía que estar redactado, y así ha sido, dándole el Ayuntamiento la correspondiente licencia de obras para que la Consellería elabore el Pliego de Condiciones para la subasta de las obras, cuyo importe total asciende a 259.804.000 pesetas, para los centros de E.G.B. y F.P. y que se ejecutarán en dos fases. Dichos centros se adecuarán para que tengan 3 unidades de preescolar, 6 unidades de primaria, 4 unidades de ESO Y 2 unidades de Formación Profesional (una de textil y otra administrativa). Esperamos que los plazos se cumplan al objeto de que durante el presente año se licite las obras para que empiecen a principios del próximo año. También hay que decir que el Ayuntamiento de Vilafranca ha cumplido con la mencionada Consellería todos sus compromisos de topografía, cesión de terrenos y para que en el presente curso ya funcione la ESO también ha puesto calefacción de gas en el Centro de Formación Profesional, así como servicios y duchas, tanto para los alumnos de este centro como para los niños/as de tres años que han entrado a estudiar en el Colegio Público. Enhorabuena a Vilafranca y a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia por la decisión acertadísima que adoptaron, puesto que por fin ningún estudiante tendrán que irse a estudiar a otro municipio hasta que no cumpla los 16 años. Enhorabuena niños y jóvenes.



## LA PREOCUPACION POR LOS NIÑOS Y SU OCIO

Con el fin de que los niños tengan más lugares de ocio el Ayuntamiento de Vilafranca ha adquirido una serie de juegos infantiles, como columpios y balancines, para ubicarlos en los siguientes sitios del pueblo: - Plaza del Mased. - Solar del Cuartel de la Guardia Civil. - Delante del Centro de Formación Profesional. - C/ Pilar. - Zona verde del Grupo de las 50 V.P.O. (Calles Alt Maestrat, Baix Maestrat, Plana Alta y Plana Baixa).

## GUARDERIA MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Vilafranca se preocupa de todos los sectores, y no podría ser menos por la guardería municipal. A propuesta de la Asociación de Padres de Alumnos de la citada guardería el Ayuntamiento ha mejorado los servicios, puesto que anteriormente para acceder a ellos se tenían que subir unas escaleras y ahora están al mismo nivel que el local, teniendo en cuenta que no sólo es realizar las obras ya que para hacerlas el Ayuntamiento se ha encontrado con el problema del desnivel en los desagües, se hizo una zanja y se solucionó el problema pero con un mayor gasto, teniendo en cuenta que, además, no se fabrican servicios pequeños que tengan la salida por el lado, el carpintero se retrasa, las obras se inician con fondos municipales después de fiestas debido a que no se pudo anteriormente, pero el día 1 de septiembre la obra está terminada para que los niños puedan ir a la guardería gracias a la voluntad política para solucionar los problemas, que en el caso del PSOE local la hay y así lo han hecho. Por otra parte alguien se encargó de tergiversar la realidad creando desconcierto con comentarios que decían que el Gobierno Municipal iba desmantelar la guardería, siendo ésto falso debido a que dicho Gobierno ha sido quien ha dado legalidad y consolidado a la citada guardería por varios motivos, como son dar un servicio social a los padres para que puedan trabajar, y así lo ha hecho y lo hará, para que la industria pueda tener más mano de obra en el mercado, aunque otro tema es que el Ayuntamiento procure que le cueste al ciudadano y a las arcas municipales lo mínimo, puesto que la Administración Popular cada día recorta más las ayudas. Para el presente curso, y con el fin de compensar en parte el déficit supuesto por la inclusión de los niños de 3 años en la educación pública, los niños de 1 año también entrarán a la guardería. Se sigue trabajando por todos los sectores sin discriminación.

## FIESTAS 1.998

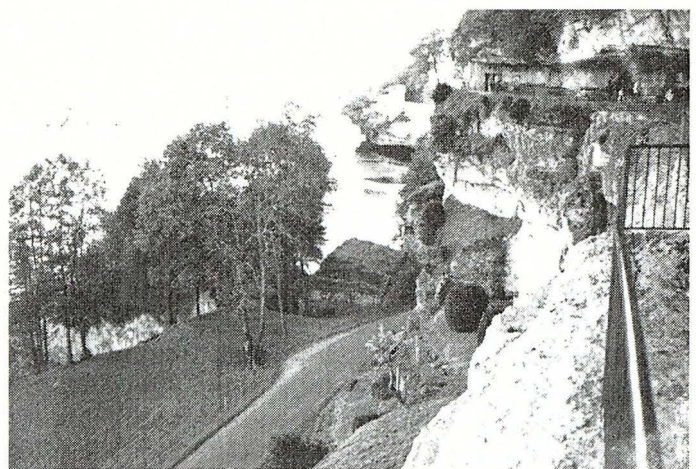
Las Fiestas Patronales del presente año se han terminado muy bien, aunque con algunos problemas ajenos a las mismas debido a que ha habido un gran aumento de muertes de gente joven y otra más mayor a quienes, con gran dolor, hemos tenido que despedirles. En los últimos días hubo tres incendios en nuestros montes, concretamente uno en el Mas de Tosca, otro en el Bovalar y el último en una loma que fue de poca importancia. De todas formas hubo suerte debido a que fueron provocados por rayos. Además, en el mes de agosto debido a una tormenta se quemó el transformador de la zona de los pozos del agua del pueblo, se tuvo que reparar rápidamente para que nadie se quedara sin agua no notando nadie que faltaba agua. El mes de agosto del presente año no fue el mejor mes que el Ayuntamiento hubiera deseado para nuestro municipio.

## TELEFONO MOVIL

Siguiendo con la línea de mejorar los servicios el Ayuntamiento de Vilafranca ha dotado de teléfono móvil al Comandante de Puesto del Cuartel de la Guardia Civil para que tenga un mejor contacto con el ciudadano tanto dentro y fuera del servicio de guardias como en casos de urgencias o emergencias. La buena voluntad del Comandante de Puesto de Vilafranca, del Alférez de San Mateo, a quien corresponde el mando de la zona, así como de los propios guardias civiles de la zona de nuestro pueblo que han aceptado la responsabilidad de llevar un móvil para que en cualquier robo o accidente se les pueda localizar, ha sido sensacional, teniendo en cuenta que la guardia civil de Vilafranca tiene ganas de trabajar por el bien de todos, motivo por el que se lo tenemos que agradecer. Además, el Ayuntamiento va a mejorar, en todo lo que se pueda, las instalaciones del actual cuartel para que los guardias civiles vivan lo más dignamente posible, ya que a nosotros nos corresponde respetarlos y ellos harán lo propio. NUMERO DEL TELEFONO MOVIL DEL COMANDANTE DE PUESTO DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE VILAFRANCA: 989-017163.

## EXPOSICION DE FOSILES

Luis Edo Ros y el Ayuntamiento de Vilafranca han montado una extraordinaria exposición de fósiles en el segundo piso de la Oficina de Correos que estará expuesta al público durante los meses de septiembre y octubre. De todas formas el Ayuntamiento procurará que haya permanentemente exposiciones de varios tipos al objeto de que todas las personas del municipio y turistas que nos visitan disfruten viéndolas. Además, se ha decorado la entrada y las paredes del Edificio de Correos con cuadros de autores vilafrañquinos y con material etnológico cedido por vecinos. El Ayuntamiento de Vilafranca cree que potenciar exposiciones como la citada anteriormente mejora nuestra cultura popular.



## ESCALERAS IGLESIA

Desde hace meses vecinos del municipio han reivindicando al Ayuntamiento que levantara las escaleras de subir a la Iglesia, remodelándolas para que el acceso fuera más cómodo y no estuviera tan deteriorado como hasta la fecha. Por tal motivo dichas escaleras están arreglándose, y en primer lugar lo que el Ayuntamiento ha hecho es rebajar el tramo que estaba con más pendiente para que la gente pueda subir mejor y para el 31 de agosto se convocó a los vecinos de la zona para que entre todos se decidiera cómo se debe hacer la nueva escalera para mejor comodidad de los vecinos, teniendo en cuenta que la piedra que había estaba inservible y, por lo tanto, se pondrá bordillo nuevo. Las obras consisten en la realización de escaleras con unos pasamanos de hierro, colocación de 80 cms. cada lado con losetas llanas y el medio empedrado, un bordillo tal y como estaba antes pero nuevo, una escalera redonda nueva en los ángulos y con pasamanos, ganándose un peldaño a la calle y después empedrado como estaba pero un poco más bajo, aproximadamente 20 cms., para que la gente suba más fácilmente. Esperamos que la obra sea del agrado de todos, puesto que se ha hecho como los usuarios han querido y por el bien de todos ellos, manteniendo la estética antigua en todo momento y haciendo más cómoda su utilización.

### PROGRAMA LEADER

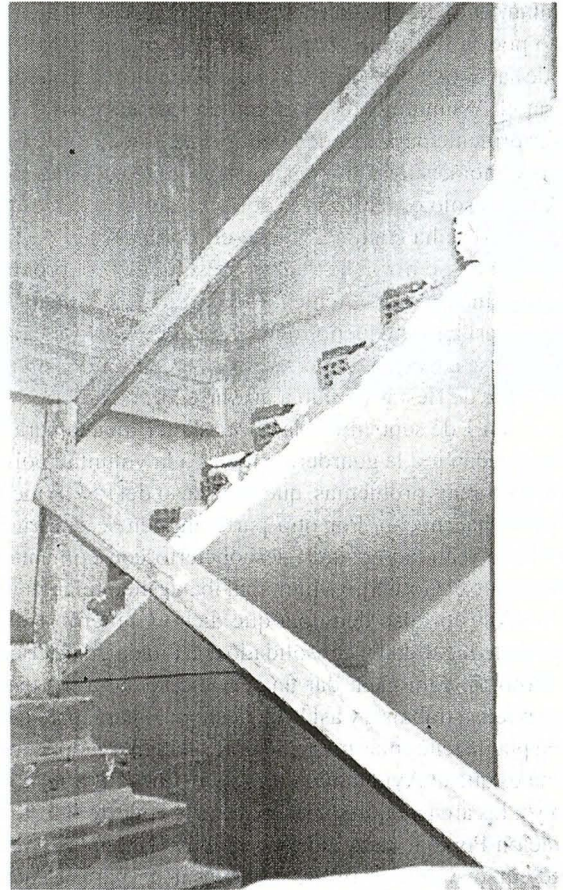
En el mes de julio se reunió la Comisión de Seguimiento del LEADER II, otorgándose varias subvenciones para nuestro municipio y siendo el representante del PSOE D. Rogelio Tena Monforte, motivo por el que intenta que todas las solicitudes de Vilafranca tengan subvención. Entre las subvenciones concedidas hay que destacar la dada al Ayuntamiento de Vilafranca por importe de 17.000.000 de pesetas para la Casa de la Cultura. Además, empieza a haber iniciativa privada en nuestro municipio, a quien se apoyará cuando se pueda, siendo una forma por medio del Programa LEADER II, teniendo en cuenta que pronto habrá que pedir otro Programa debido a que en el actual ha existido tanta demanda que ya se ha terminado el dinero. Este tipo de Programas son muy positivos para el desarrollo de nuestra comarca con el objetivo de que su futuro sea mejor. Se sigue avanzando por Vilafranca por un futuro mejor.

## OBRAS MURO DE PIEDRA

Ya está en funcionamiento del PROGRAMA FLAVER para la rehabilitación de paredes de piedra en el término municipal de Vilafranca, concretamente en el camino a la Masia Fayó y en la zona de la Masia La Parreta con una duración de los trabajos de varios meses. Otra de las solicitudes es la que el Ayuntamiento de Vilafranca se pondrá a trabajar es en la que tiene aprobada de muros de piedra con una subvención del 70% para un presupuesto de 1.246.951 pts., es decir, 872.865 pts. de subvención. A partir de ahora, cuando se publique la convocatoria de ayudas para el próximo año, cualquier persona particular puede solicitar ayudas para devolver paredes de piedra, teniendo en cuenta que durante el presente año la Consellería tuvo que devolver dinero a Valencia por no haber suficientes peticiones.

## CALEFACCION EN EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL

El Ayuntamiento de Vilafranca ha colocado calefacción de gas en el Centro de Formación Profesional, siendo una instalación importante con la finalidad de que los alumnos de ESO, hasta que se remodele el Centro, estén lo mejor posible. La obra tiene un presupuesto de 1.500.000 pesetas para la instalación de la canalización, botellas de propano, radiadores y una caldera con quemador a gas. Seguimos mejorando los servicios del pueblo y, sobre todo, la educación.



## ADECUACION TRAVESIA DEL MUNICIPIO

El Grupo Popular del Ayuntamiento presentó una moción pidiendo que las obras de mejora de la carretera que cruza el pueblo se adelantaran a la fecha prevista por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalitat Valenciana para el año 1.999. El Grupo Socialista apoyó dicha moción, congratulándonos de dicha petición, pero, lamentablemente, una vez más, no se ha podido conseguir nada, puesto que nos han contestado lo mismo que anteriormente cuando las negociaciones las llevó el Alcalde, es decir, que se redactaría el proyecto y que para los próximos contratos de mantenimiento se acometería la obra, por lo que es lamentable que la Administración no haya escuchado a su Partido Popular de Vilafranca. Seguiremos reivindicando esta obra para que se ejecute, a la mayor brevedad posible, con un opción técnica viable debido a que la carretera tendrá que ser levantada, cambiar desagües, etc., con lo que se trata de una obra en la que todos deberemos participar para hacerla bien.





## FIESTAS PATRONALES 98

Un año más se han celebrado las Fiestas Patronales organizadas por la Comisión de Fiestas con todo detalle para que gustasen a todos por la gran cantidad de espectáculos como toros, orquestas, teatro, fiestas para niños y jubilados, etc. Además, este año las Fiestas se iniciaron con el montaje de las barreras con dos innovaciones, es decir, la plaza llena de «Cadafals» y un tramo de la Plaza D. Blasco para unas 400 personas sentadas arriba y muchas más abajo, que aunque se quitó una pequeña vista de la plaza fue debido a que no se pudieron alquilar más «cadafals» para cubrir toda la plaza. Para el próximo año el Ayuntamiento piensa hacer más «Cadafals» nuevos, así como volver a alquilar los de este año que eran de Onda, teniendo en cuenta que durante las Fiestas del presente año alguna noche más 4.000 personas pudieron ver los toros de calle. El acto de la presentación fue un éxito de público, destacándose, sobre todo, la belleza de la mujer vilafranquina. El sábado hubo encierro, corros de vacas y toros, algunos muy buenos y otros no tanto, pero lo importante fue que no hubo cogidas graves, ya que los toros no se sabe nunca como van a salir. En las Fiestas se han visto buenas orquestas, aunque cada año habrá que ir cambiando con el fin de mejorar. El GRUPLA XALERA hizo una de sus mejores actuaciones con un espectáculo de ensueño que cada día va a más. El Día de la Tercera Edad tuvo lugar una misa cantada con un Grupo de Jota, así como la visita tradicional a las personas más mayores del pueblo. Durante toda la semana hubo fiesta y juerga, charangas, orquestas y otros actos. La novillada fue un éxito de toros y novilleros, aunque no de público, pero hay que hacer de todo porque debemos reconocer que tenemos la tercera plaza de la provincia y el día del Concurso de Ganaderías nos lo corroboró con un lleno hasta la bandera. El lunes día 17 de agosto se terminaron las Fiestas con un corro de vacas en la calle y el día siguiente el trabajo de recoger las barreras y las basuras por todo el pueblo.

## FRONTON MUNICIPAL

Un grupo de vecinos del municipio se han Federado para participar en el Campeonato Provincial de Frontenis, pero, como en todo, se necesitan inversiones para poder jugar, concretamente una pista reglamentaria. Por tal motivo el Ayuntamiento ha realizado en el Frontón Municipal las obras necesarias que han costado más de 1.000.000 de pesetas, debido a que cuando las obras se hacen se tienen que realizar lo mejor posible. En dichas obras se han hecho nuevos pilares y zapatas, se han levantado las paredes que habían y se ha puesto una barandilla más alta por toda la pista, esperando que se terminen los problemas con los vecinos por la caída de pelotas en sus tejados, ya que hasta la fecha han tenido mucha paciencia, aunque los problemas se solucionan cuando se puede lo mejor posible y que más de lo que se ha hecho no se puede realizar.

## GAMBERRISMO Y JUVENTUD

Un año más tenemos que lamentar los graves daños hechos en el mobiliario urbano de Vilafranca y de su entorno, puesto que todos hemos visto como las señales de tráfico y de información colocadas por las diferentes Administraciones que daban una imagen extraordinaria e informaban de todo lo que había por la zona han sido ensuciadas por unos desalmados que con spray lo han deteriorado todo. Durante el verano-98 los jóvenes estudiantes de Vilafranca han estado por las noches hablando en los peldaños de las puertas de las viviendas de la Plaza D. Blasco y adyacentes, así como comiendo pipas y bebiendo, por lo que no se entiende para qué el Ayuntamiento ha puesto papeleras que son limpiadas puntualmente y barre todos los lugares si un grupo de jóvenes ensucian dichos lugares todas las noches teniendo papeleras a menos de 2 metros. Creemos que en su casa no deben hacerlo mencionado anteriormente, por lo que deberían respetar más el entorno colaborando todos para que todo esté mejor. Dichas personas deben tener muy claro que el entorno es de todos y si queremos tenerlo en buen estado nos corresponde a todos colaborar. Además, pedimos la colaboración ciudadana para que no se repitan pintadas en las paredes de los edificios, decirnos quienes lo han hecho y seguro que no tendrán ganas de volverlo a hacer en toda la vida. El Ayuntamiento se preocupa por embellecer el entorno. No lo destruyáis. Todos pagamos el daño, nadie se libra de ello.

## FORMACION OCUPACIONAL

La Conselleria de Trabajo de la Generalitat Valenciana ha subvencionado un curso de informática de formación ocupacional gratuito para quince personas que estén en situación de desempleo. La selección de curso se realizó el día 19 de agosto comenzando las clases dos días después. El Ayuntamiento realizará otro curso informático paralelo al citado que también será gratuito para todos. Esperamos que muchos vecinos se puedan aprovechar de los citados cursos de formación.

## SOLAR CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

En el año 1.968 el Ayuntamiento de Vilafranca cedió a la Dirección General de la Guardia Civil un solar para la construcción de un cuartel en nuestro municipio. Han pasado los años y ninguna Administración lo han hecho. Por tal motivo en el mes de julio del presente año el Ayuntamiento hizo una consulta a los vecinos de la zona donde está dicho solar al objeto sobre si interesaba cambiar el cuartel por otras obras en el solar, solicitando para ello la reversión si fuera preciso y por ello la pregunta fue la siguiente: ¿Desearía que dicho solar se utilizara para sala de ensayos de la Banda de Música, Plaza y Parque de Bomberos o dejarlo como estaba para la Guardia Civil? La respuesta fue de 30 personas a favor de lo citado en primer lugar, 2 personas que quieren que se haga el cuartel y 14 personas en blanco. Por tal motivo el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar la reversión del citado solar al Ayuntamiento para hacer, como se ha dicho anteriormente, una plaza pública, una sala de ensayos para la Banda de Música y un Parque de Bomberos.

## CLUB DE FÚTBOL CASTELLÓN

Después de un paréntesis de varios años el Club de Fútbol Castellón ha vuelto a Vilafranca a hacer la pretemporada. El Ayuntamiento de Vilafranca ha colaborado con ellos en todo lo que han necesitado, es decir, instalaciones como el polideportivo, gimnasio, piscina, campo de fútbol y la chopera del Losar, creyendo, también, que la estancia del equipo en nuestro pueblo supone una publicidad extraordinaria. No obstante, este año el Ayuntamiento ha tenido que colaborar con el Club de Fútbol Castellón subvencionando el partido de fútbol que jugaron contra el Club de Fútbol Vilafranca el sábado de la Feria de la Magdalena con 200.000 pesetas, condición mínima que pedían para venir a Vilafranca, teniendo en cuenta que el año pasado en el municipio de la provincia de Teruel donde hicieron la pretemporada les pagaron la estancia y que podrá ser o no discutible la decisión pero creemos que la publicidad vale la pena. El sábado 25 de julio se despidieron del Ayuntamiento agradeciéndole su colaboración, así como de todos los deportistas locales. El pueblo de Vilafranca les desea grandes éxitos en su futuro deportivo, esperando que la estancia en Vilafranca suponga subir de categoría.

## CAMPING MUNICIPAL

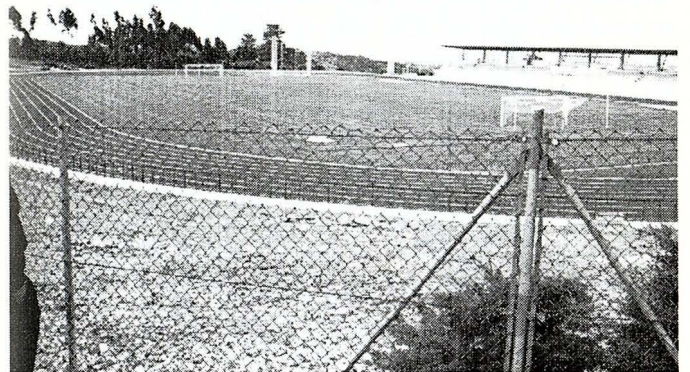
El Ayuntamiento de Vilafranca a través de una subasta alquiló para el año 1.997 a una empresa de Vinaroz la gestión del Camping Municipal, pero durante el presente ejercicio dicha empresa dejó el Camping, por lo que se volvió a subastar con la sorpresa de que no lo cogió nadie. Por tal motivo el Ayuntamiento remitió cartas a propietarios de Campings de la provincia por si les interesaba la gestión del Camping de Vilafranca, contestando sólo uno diciendo que se hacía cargo si se instalaban casetas de madera. Para que el Camping no estuviera cerrado en el presente año el Ayuntamiento durante Semana Santa contrató a una familia para los trabajos de limpieza y del bar, en el mes de julio no hubo nadie encargado de dichos trabajos, aunque se abrieron las casetas, vestuarios y servicios dejándose acampar, y en el mes de agosto una persona se encargaba de la limpieza sin estar abierto el bar, manteniéndose el servicio para que durante el próximo año se abra el Camping Municipal con garantías.

## OFICINA DE TURISMO

Ya funciona en nuestro municipio la oficina de turismo que se llama TURIS INFO y que ha sido decorada por la Agencia Valenciana de Turismo. Dicha oficina esta ubicada en el antiguo edificio de correos sito en la Avd. Losar, nº 26. Como en todas las Oficinas de Turismo de la Comunidad Valenciana el Ayuntamiento ha puesto el personal de la oficina, la mano de obra, un mostrador, luz diferente y una decoración excelente en cuadros. También se han realizado oposiciones para una plaza temporal en la oficina que, junto a los objetores, dan un excelente servicio, acompañan a las personas a las pinturas rupestres, zonas de escalada, jardín botánico, etc. El turismo empieza a caminar hacia un futuro prometedor y esperamos que así lo entiendan todos, creyéndonoslo de verdad, porque este puede ser el futuro de vida de varias familias.

## LA ESO

La colaboración del Ayuntamiento de Vilafranca y, sobre todo, de los profesores del Colegio Público, ha sido decisiva para el futuro de la Educación en nuestro pueblo y que durante el presente curso ya se pueda aplicar la ESO. El Ayuntamiento ya ha realizado obras de remodelación en el Centro de Formación Profesional consistentes en dos tabiques y enlucido de paredes, así como la instalación de calefacción a gas, y en el Colegio Público pondrá una pequeña bañera y un servicio pequeño para los niños de 3 años que empiezan este año. También el Ayuntamiento tendrá que contratar un profesor licenciado en música para dar clases en la ESO debido a que para esta Educación todos los profesores tienen que ser licenciados. Ahora que ya tenemos la ESO los niños tienen que matricularse en Vilafranca, que los padres no los manden a otro municipio porque peligraría la educación en nuestro municipio. Además, las obras de remodelación del Colegio Público se subastarán durante el presente año, teniendo en cuenta de que ya disponemos del Proyecto



## CASETA DE CAMINEROS

La Generalitat Valenciana cuenta con una caseta de los antiguos peones camineros sita en La Parreta que tiene un tejado muy deteriorado y unas paredes de piedra dignas de rehabilitación. La Dirección Provincial de Carreteras deseó derribarla, pero como el Ayuntamiento tenía su cesión por 10 años no dejó que eso ocurriera, y solicitó que la citada cesión fuera para 100 años. Actualmente la Dirección General del Patrimonio ha contestado que nos la ceden para 20 años prorrogables si en un plazo de 6 meses el Ayuntamiento ejecuta las obras de rehabilitación. El Ayuntamiento ha aceptado dicha cesión y con financiación de la Fundació Els Ports-Maestrat y con fondos municipales se procederá a la indicada rehabilitación para convertir la caseta en oficina del Ecomuseo Els Ports de Vilafranca, convirtiéndose en otro aliciente más para el turismo y, al mismo tiempo, se habrá recuperado un edificio muy importante que si no fuera por el Gobierno Municipal estaría en ruinas debido a que lo hubieran derribado.

**GAMBERRADAS**

Recientemente varias pintadas han aparecido en los muros de una finca privada y en el Polideportivo, tres veces se ha tenido que reparar una ventana de los vestuarios del Campo de Fútbol, siendo esto grave aunque no se conforman sólo con esos desmadres, ya que también han roto las farolas de varios lugares y abierto las tapas de los desagües. Una vez más pedimos la colaboración de los vecinos y que, por lo menos, informen al Ayuntamiento si ven o escuchan cosas raras para que no tengamos que pagar todos por ellos. Colaboren.

**VIDEOTURISTICO**

Siguiendo con la línea de colaboración entre la Agencia Valenciana de Turismo y el Ayuntamiento de Vilafranca se va a elaborar un Vídeo Turístico Local para promocionar nuestro pueblo, así como también se asistirá a las ferias turísticas más importantes de la Comunidad Valenciana, que durante el presente año tendrán lugar en noviembre, tanto la de Castellón como la de Valencia. Esperamos que, una vez más, podamos promocionar nuestro productos gracia a dicho vídeo que será trasladado a los medios de comunicación y a las agencias de turismo más importantes para que le den la máxima publicidad posible.

**TELEFONOS DE INTERES DE FUNERARIA FABREGAT POR PETICION DE ALGUNA GENTE.**

VILAFRANCA.- 964-441209/964-440122. MOVIL: 919826611.  
PENASAL.- MOVIL: 919826611. PORTELL.- 964-178799.  
SERVICIOS.- CASTELLON: 964-510519 (Tanatorios).  
VINAROZ-VALENCIA-TERUEL.

**OBRAS DE LA MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL**

El Pleno de la Mancomunidad Comarcal Els Ports acordó solicitar a la Diputación Provincial de Castellón la inclusión de la obra «Mejora señal televisiva» en el Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiente al año 1,999, con un presupuesto de 15.000.000 de pesetas, del que se beneficiarán más de 10 municipios. Dicha obra se trata de una 2ª fase de la obra «Mejora de las instalaciones televisivas de la Comarca», y concretamente sobre lo que se incluye en el proyecto referente a Vilafranca hay que decir que los bandos se podrán hacer vía televisión, así como se mejorarán las instalaciones de la Televisión Local.

**IN MEMORIAN O ET RECORDEM VICENT?**

Ens deixares un 18 d'agost ... i ho vas fer de sobte, en naturalitat, sense estridències, quietament, quasi demanant perdó als teus companys de taula per la «faena» i, si cert és que no podem elegir ni el moment ni la manera de la nostra mort, no deixa de ser cert que, de vegades, aquesta és converteix per alguns «elegits» en un acte més dels que al llarg de l'existència han realitzat; per això vas morir com vas viure: amb quietud, en silenci, sense cap mena de soroll...

Ens vas deixar a tots gelats, als del poble i als forasters que et tractaren, perquè en la teua marxa desapareixia una persona bona que havia passat per la vida fent bondat de la bona que diria Mossen Tomás; aquells que et coneguerem de prop sabem de la teua qualitat humana per tots, sense distinció, de la teua pacència en tota la coterà, de la teua sapiència en deixar de pegar la «sonaeta» al moment just d'haver d'iniciar un càntic, donava igual quin fora, els dominaves tots: des del Requiem al De profundis Tantum ergo o Pange lingua, les rogatives a tots els sants celestials en llatí des de Sant Miquel fins Santa Maria, el rosari de l'aurora, els gojos de tots els Sants que celebrem al poble: a Sant Roc, Sant Isidre, Sant Pere, Santa Bàrbara... i com no; la nostra maredeueta del Llosar, la novena... Sant Miquel on entonaves allò de: ¿Quién como Dios? i et contestavem: nadie como Dios, per continuar tots: San Miguel Arcángel gran batallador, la solispasa i les fortes «masaes» al crit del vicari s'ha perdut... acabo perquè són tantes i tantes les hores pasades al teu costat que, de seguir, no acabaria mai i sempre ni un mal gest ni una mala paraula sempre content i bromista com quan teníem que anar a Tortosa i ens deies que era tot costa avall... d'alguna manera, vas conformar tota una etapa de la vida del poble; vas estar present als nostres moments de goig com el bateig (recordes lo gelà que estava l'aigua a la pila o la peseta que demanaves al padri pels coteros, mai per tu?), les bodes (entreu la tortà però no la probeu furgant com les rates...), el primer combregar... i als moments de tristor, dels soterraments: sense tu voler et convertires en el representant d'una institució que estava a tot hora present en tots els fets significatius del poble. Vas ser, en definitiva, tota una institució, com dic, per tot el poble en la teua vessant d'escolà, replegador del fem, de portar la llenya en el carro per les cases...

No m'agradaria acabar sense dir-te una llatina de les que amb aquella veuarra teua amb tot cor i ple de sentiment entonaves als soterraments, desitjant que a la fi sigues gaudint «In paradisum deducant te angelis...» Gràcies per ensenyar-nos a tots el que es un home bó. Proposaria, a qui corresponga, que es considerara el reconeixement (mitjançant la rotulació d'un carrer o de la forma que es vullga fer) les qualitats d'aquestes persones que en el seu quefer diari i des de diversos fronts destaquen pel seu arrelament al poble: els uns, com Vicent l'Escolà des de la seua bondat i humanitat, els altres des del món de l'economia, de la ciència, de la investigació dels nostres avantpassats i de tot allò que tinga que vore en aquesta llavor, que a la fi i a la postre reconeguem en vida dels esmentats allò que no dubtem en fer una vegada han desaparegut; comencem a canviar el caïnisme al que els espanyols som tan aficionats i que consisteix en negar el pa i la sal mentre viuen a aquest tipus de persones i, una vegada morts, els considerem poc menys que deus.

EUGENIO GONZALEZ PALOMO.





## -DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON.

Durante los meses de verano, Junio, Julio y Agosto, los servicios sanitarios de Vilafranca se han deteriorado, según la opinión pública por los hechos gravemente ocurridos. Cada día el servicio es peor en esta población. Las quejas son las siguientes: Cuando van los pacientes a por número para el médico y les dicen que tienen número para dos o tres días después, esto es grave porque somos un 99% de gente que vamos al médico cuando estamos enfermos y no es para mañana, es para el día de hoy que es cuando estamos enfermos. Los vecinos, cuando tenemos a un familiar que está muy mal y no puede desplazarse, llamamos al médico de guardia no por capricho sino porque necesitamos que se desplace para verlo y que haya algún médico que le diga al enfermo que vaya a la consulta y, además, a otro pueblo. Otra cosa que no aceptamos es la ubicación de las guardias médicas. Para nosotros se deben hacer todas en Vilafranca, en el Centro de Salud, porque para localizarlos por el móvil la gente debe de hacer de todo, jamás están localizables, o no hay cobertura o no llevan el móvil, etc. Ahora sólo está de servicio el médico de guardia.

Antes con dos médicos solos igual estaba uno que otro de guardia las 24 horas. La SAMU ha estado todo el verano, incluido los días de fiestas de Vilafranca, en Morella y no donde había más peligro, no miento. Y digan, ¿para qué pueblo es la SAMU?, y no engañen a nadie con mentiras. El viernes día 28 de agosto, en el Restaurante Prisma, hubo una joven que tuvo ataques de epilepsia tres veces. Llamaron a todos los teléfonos que había y no se pudo localizar al médico de guardia. La indignación de los testigos fue total. ¿Cómo se puede permitir que un pueblo esté desatendido como ocurrió el viernes?. En el Centro de Salud este viernes tampoco estaba puesto el nombre del médico de guardia de aquel día. Durante los meses de Julio y Agosto en este municipio ha habido muchas muertes rápidas y es extraño que ningún médico intentara, por lo menos, utilizar el servicio de helicóptero, es muy raro a mi parecer o es que no está este servicio. Por otra parte, durante el verano en este pueblo pasan 8 ó 10 médicos diferentes, hay enfermedades crónicas y necesitan una medicación continua sin cambios, en este caso, cada médico tiene la costumbre de recetar un tipo de medicamentos. Como los números se dan de un día para otro, el enfermo crónico que va a visitarse, pide para un médico en concreto para no cambiar, en muchos casos han llegado verdaderamente enfermos y no estaba el médico: deberían dar una explicación al paciente, no se puede jugar con estas personas.

Ante este panorama de dejadez, y de hacer las cosas mal, es por lo que solicito soluciones ante lo anteriormente expuesto. En primer lugar, cuando un paciente va a recoger número para visitarse es porque está enfermo, deberían atenderlo al día. Cuando un sanitario recibe la llamada del enfermo, no debe perder el tiempo en decirle tonterías, debería ir a visitarle y en todos los casos debe ir al Centro o pueblo el médico o sanitario, no el enfermo. Las guardias deben realizarse el 100% en el pueblo, donde más necesidad hay y en este caso en Vilafranca en el Centro de Salud, así serían atendidos mejor y en el menor tiempo. Los teléfonos móviles tenerlos siempre abiertos y cuando uno esté averiado tener de respuesto. Vilafranca debe tener una SAMU, la necesita.

Casos como el de la falta de atención, con fue el de esta joven, el día 28 de Agosto, son denunciados por todos y que

no se vuelva a repetir esto. Si vuelve a ocurrir un caso similar todo el pueblo se volverá contra la consecuencia. Pongan en varios lugares los nombres de los sanitarios de guardia, lugar y teléfonos de contacto. No es bueno que en verano se cambie tanto de médico, deberían procurar que fueran los mismos o máximo dos los que sustituyen y que éstos conozcan el pueblo.

No hay que engañar a la gente, cuando no esté el médico avisar al paciente si es crónico y dar solución. No cabe esconderse nadie, lo que hay que hacer es dar soluciones a los problemas, pero en el caso de Vilafranca, la pelota se hace más grande y funciona peor, de lo contrario procederemos por vía judicial y por las vías que los ciudadanos propongan, como el derecho a movilización y manifestación. Pedimos soluciones ya. Vilafranca del Cid, a 2 de septiembre de 1.998.

EL AL CALDE, FDO. ROGELIO TENA MONFORTE -D<sup>a</sup>. MARIA FE FERRER.- DIRECTORA DE SALUD DE VILAFRANCA.—HONORABLE CONSELLER DE SANIDAD.- VALENCIA.

### PEL POBLE:

Al molt Honorable Conseller de Sanitat i Consum: Els signataris del present document volem expressar la nostra inquietud per l'actual sistema de guardies mèdiques, corresponents a l'AREA 2, ZONA 23 de Castelló, del Centre de Salut de Vilafranca. L'actual sistema provoca una gran ALARMA SOCIAL, degut al fet que el sistema de guardies localitzades ha ocasionat demores importants, que de continuar aixina donaràn lloc, sense dubte, a situacions personals greus. Per tal d'evitar aquestes lamentables situacions, tenint en compte que el Centre de Salut està ubicat a Vilafranca, exigim que el nostre poble dispose d'assistència sanitària de presència física permanent (metge i ATS). Si en un plaç prudent i breu no rebem una resposta satisfactòria, el poble de Vilafranca ens vorem obligats a prendre altres mesures per tal d'aconseguir l'objectiu que ens hem proposat. L'Alcalde-President de l'Ajuntament i Secretari Local del PSPV, Signat: Roger Tena i Monforte

Regidor PP a l'Ajuntament, Regidor d'EU-UPV a l'Ajuntament, Signat: Jaime Vives Lorenz Signat: Pere Sorribes i Folch  
Regidor PSOE Ajuntament, Regidor PSOE Ajuntament, Signat: Aureli Tena Andres Signat: Juan Barreda Tena  
Regidor PSOE Ajuntament, Regidor PSOE Ajuntament, Signat: M<sup>a</sup>. Amparo Monfort Signat: Ismael Colom Barreda  
Regidor PSOE Ajuntament, Regidor PSOE Ajuntament, Signat: Pedro Salvador Signat: Rafael Llopis Paño  
Regidor PP a l'Ajuntament, Regidor PP a l'Ajuntament, Signat: Antonio Barreda Signat: Genaro Martínez  
ASISTENTA SOCIAL, FORMACIO PROFESSIONAL, Signat: Cristina Barreda Signat: Josep M<sup>a</sup>. Zapater  
COLLEGI PUBLIC, GUARDERIA Signat: Fernando Izquierdo Signat: M<sup>a</sup>. Amparo Monfort  
CENTRE EXCURSIONISTE, GRUPE COLOGISTE, Signat: Ildelfonso Fabregat Signat: Sergi Monfort  
GRUPLA XALERA, CLUB TAURI Signat: Rafael Vicente Signat: Celso Miravet  
PENSIONISTES I JUBILATS, VIDEOCLUB INFANTIL, Signat: Miguel Soligó Signat: Rafael Garcia Garcia  
A.P.A. COLLEGI PUBLIC, GRUP DE DONES Signat: Jorge Sirvent Signat: Maria Dolores Andrés

## HISTORIA DE LA SANIDAD DE UN PUEBLO: LA HOMBRIA Y PUNDONOR DE UN ALCALDE.

La historia empieza en el año 1.987. Vilafranca es un pueblo de la provincia de Castellón gobernado durante años por aprendices de política preocupados por ellos mismos por vivir como señoritos, con criadas y todo, con los problemas sanitarios y muchos más, pero sólo voy a hablar de éstos por pasárselos por el forro de la chaqueta. En dicha fecha ocurre un suceso importante para los ciudadanos de Vilafranca, es decir, que por primera vez entra a gobernar un hombre honesto, un hombre humano, un hombre de la calle preocupadísimo por todos los problemas sanitarios que puedan afectar a la salud de las personas. Como en los años 1.985 fue Diputado Comarcal este Alcalde Socialista comenzó a preocuparse por los problemas sanitarios y medio ambientales del pueblo y de la comarca, iniciando un proceso de defensa de la salud vegetal de la comarca importantísimo para la historia de nuestro municipio y comarca, colaborando, desde su cargo, con el alcalde que había entonces para que hubieran dos médicos en Vilafranca y no uno. Este Diputado Provincial fue el que consiguió convencer a la opinión pública de los problemas que se podrían ocasionar si no se frenaba la contaminación atmosférica de la Central Térmica de Andorra que tenía un consumo de carbón con gran contenido en azufre, y apoyó, junto a sus alcaldes socialistas de la comarca, contra su Gobierno Socialista para que mejorara la calidad de vida de su comarca preocupado por la salud de la vegetación y de los animales porque los datos obtenidos eran muy bajos. En el año 1.987 el Diputado Provincial por la Comarca Els Ports, Rogelio Tena, pasa a ser también Alcalde de Vilafranca por el Partido Socialista, siendo la segunda vez en doscientos años de democracia que Vilafranca tenía un Diputado Comarcal, teniendo en cuenta que con la derecha siempre fue para otros pueblos limítrofes como Morella o Benasal. Este Alcalde se encontró, si bien ya tenía dos médicos, con que el servicio de A.T.S. tenía mucho que desear de ser positivo, encargándose por escrito de solucionar el problema, y el segundo tema que tuvo que solucionar fue que no se tuviera que desplazar a Castellón enfermo alguno para hacerse análisis de sangre, es decir, toda la gente de la comarca se los podían hacer en su Centro de Salud, siendo aprobado el 28 de diciembre de 1.987 y puesto en funcionamiento a partir del 12 de enero de 1.988, aunque el transporte lo pagarían los Ayuntamientos. En el año 1.988 este Alcalde sigue en la línea de mejorar los servicios sanitarios y los médicos colocando escritos que son denunciados por este Alcalde por escrito: - Carta del Alcalde de fecha 25-11-1988.-»Ante los anuncios aparecidos en el Centro Sanitario y en algunos comercios de la localidad sobre horarios de consulta y otros extremos, elevada consulta al Servei Valencià de Salut sobre el particular, este ha comunicado a esta Alcaldía lo siguiente: - Que el horario de consulta es de 2 horas, 30 minutos, no pudiendo recortar por su parte este período. Transcurrido este período de tiempo, si hay personas esperando deberán ser atendidas. La excepción es para el Sr. A.T.S. cuya consulta es de 2 horas, si bien para cualquier modificación de horario deberá solicitarlo al Servei Valencià de Salut y comunicarlo a la Alcaldía, igualmente los Sres. Médicos. - Deben presentar en el Ayuntamiento copia del convenio de guardias y la duración de la consulta de los sábados será la normal. - En cuanto a los avisos

domiciliarios deben ser atendidos todos, la procedencia o urgencia del aviso es difícil de determinar por los familiares. - En cuanto a la colocación del domicilio, teléfono donde pueden ser hallados en cada momento está muy bien, pero cúmplalo. Por lo expuesto anteriormente intereso de Vdes.: 1º.- Que los referidos escritos desaparezcan en el plazo de 48 horas. 2º.- Que el horario de consulta se mantenga de 11 de la mañana a 1'30 de la tarde. 3º.- Que los fines de semana se comunique al Alcalde el Médico y ATS que estará de guardia. 4º.- Copia del convenio de guardias si lo hubiere. 5º.- Quede expuesto en la cristalera del Centro Sanitario, domicilio y teléfono del médico de guardia si se ausenta de la visita. 6º.- Las ausencias deben comunicarse al Alcalde o Concejal Delegado. 7º.- No nieguen la asistencia a ningún enfermo en urgencias ni recetarle sin ir a visitarle. Lo que traslado a Vdes. para su conocimiento y efectos, recordándoles que la sanidad es un servicio público, el no atenderlo o hacerlo mal es contrario a la Ley. Espero que con el esfuerzo de todos se mejore el servicio y se cumpla la legalidad vigente en materia sanitaria. Salúdoles. Vilafranca del Cid, 25 de octubre de 1.988. El Alcalde-Presidente, Fdo. Rogelio Tena Monforte». - Carta contestación de los sanitarios de fecha 29-10-1.988: «Vilafranca del Cid, 29 de octubre de 1.988. Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid (Castellón). Ilmo. Sr.: Después de saludarle muy cordialmente, tratamos de contestar al escrito que con fecha 25 de los corrientes, nos ha dirigido a los sanitarios locales, tratando con ello de aclarar ciertas dudas o malos entendidos, que pudieran existir. Antes de seguir adelante, hacemos constar que acatamos su autoridad (como siempre lo hemos hecho), y pedimos que nunca se pretenda ver en este escrito, el menor vestigio de rebeldía por nuestra parte. Pero sí queremos hacer saber que por no militar en ninguno de los partidos políticos existentes, somos políticamente neutrales, y deseamos que este escrito no sea interpretado como una réplica, ya que no es ese nuestro estilo y solamente tratamos de prestar un servicio lo mejor posible, como siempre lo hemos hecho, o al menos lo hemos intentado, pero eso sí, con la comprensión y colaboración de los demás, por que si la palabra servicio deriva de servil o esclavo, es precisamente eso, lo que pretendemos, no ser esclavos, dado que la esclavitud fue abolida hace muchos años. Es posible que obrando un tanto a la ligera, nos hayamos propasado en la redacción del anuncio «informativo» que se expuso para ser visto por el público, por lo cual desde ahora mismo pedimos perdón por ello, pero quede constancia que sólo tenía carácter informativo; de la interpretación que «otros» puedan darle, ya no es asunto nuestro: es ajeno a nosotros. Por estar legislado, sabemos que la consulta médica tiene una duración de 2 horas, 30 minutos (en Castellón hacen sólo 2 horas), y nunca menos, pero sí, más, en virtud de la posibilidad de haber algún «consultante retrasado de hora», y digo consultante, por que no siempre son auténticos enfermos los que allí acuden. Lo que sí pretendemos es concienciar al público de que TODOS, alguna vez, tenemos necesidad de solventar algún que otro asunto privado y ello nos resulta imposible por no poder acudir al lugar necesario indicado antes de la hora de cierre del mismo, ya que a esa hora estamos pasando la consulta y ocurre que hay quien va a consultar después de haber cerrado su comercio, su negocio, o haber terminado sus quehaceres y han estado esperando a la hora de cierre para ir al médico. También hay operarios de la fábrica que van al médico



después de la salida del trabajo. Si ello fuera sólo un día, no habría más problema, pero es que cuando no son unos, son otros, y las consecuencias las pagamos siempre los mismos, nosotros, que tenemos que estar «esclavizados», esperando poder satisfacer los caprichos de estas personas que no son auténticamente enfermos, ya que si así fueran, habrían acudido antes a consultar, como a veces ha ocurrido. ¿No podrían salir del trabajo 1/4 de hora antes, o cerrar su negocio 1/4 de hora antes, en beneficio de todos...? A fin de cuentas, para ellos les supone solamente 1/4 de hora y un sólo día, pero para nosotros, es todos los días. Las consultas de los sábados, SIEMPRE, han tenido la misma duración que las de los otros días, o si cabe, mayor duración ya que algunos, sobre todo si hace buen tiempo, van dando un paseo, tomando el sol, «a ver qué les dice el médico», después de que ya no haya nada que curiosear o criticar en el mercadillo de la plaza. Lo mismo decimos en cuanto a la repetición de recetas, que muchas veces dejan para ese día por que les viene más cómodo. ¿Acaso en Castellón hay consulta ordinaria los sábados...? Les sugerimos que se dé una vueltecita por el INSALUD un sábado cualquiera y podrá comprobar la cantidad de personal que hay, tanto en los consultorios como en las oficinas. En cuanto a las urgencias, SIEMPRE se han atendido de inmediato, por el carácter preeminente que tienen, sin tener en cuenta hora ni día, sea festivo o laborable. Pero sí es necesario interpretar debidamente ese concepto de urgencia, y no dejar hacer urgentes esos casos que a veces llevan enfermos 3 y 4 días, y por aquello de «a ver si se pasa», o de «por no molestar», van a avisar (con la disculpa de ir cara a la noche), a las 8, las 9 de la tarde, y a veces más tarde para luego decirte: «Las recetas las dejaremos para mañana, porque como ahora está cerrada la farmacia...». ¡Sin comentarios!. Esto lo hemos sufrido los médicos de Villafranca, más de dos y más de tres veces. ¿Qué postura debemos adoptar ante esto?. Las guardias de fin de semana, tenemos hecho un convenio verbal entre los dos médicos, y es verbal ya que por residir ambos en el mismo pueblo, no nos pareció necesario hacerlo por escrito, y las hacemos con carácter alternante, pudiendo alterar este orden, de común acuerdo, cuando a alguno de los dos nos fuera necesario. Pero siempre hay un médico de guardia perfectamente localizable, y se anuncia en la puerta del Centro Sanitario. A fin de evitar el que alguien pueda abusar acudiendo tarde a la consulta, ¿podría ponerse a un soldado de la Cruz Roja a dar números para las consultas, hasta media hora antes de terminar éstas...? Otros abusos consisten en que una persona lleva 2, 3 y a veces más cartillas, y pide recetas, prácticamente para todo el barrio. Estamos dispuestos a atender a todos, pero sería preferible que siempre que puedan, vayan personalmente a buscar sus recetas. Otros piden análisis, sólo por que sí, por saber cómo tienen el colesterol. Otros van a probarse la tensión, sólo para saber como la tienen. Otros van a pedir medicamentos determinados (y con exigencias), o a que se les pasen por el SOE, recetas de la medicina privada. Otros piden certificados o informes absurdos, como para que le aumenten la pensión, o que le concedan la invalidez o que le reduzcan el importe de las cotizaciones. Y podríamos enumerar muchos más, pero no queremos alargar más el escrito. Preguntamos: ¿quién tiene que decidir si precisan análisis, medicamentos, comprobar la P. Arterial, consultas con especialistas, etc., etc., el médico o el enfermo...? ¿Somos médicos, o somos sólo escribientes?. Los avisos a

domicilio (ESTA LEGISLADO), para aquellos enfermos que no puedan desplazarse hasta el consultorio, se han de dar antes de las 9 de la mañana y antes de las 5 de la tarde, y los que lleguen después de esta última hora, (SI NO SON VERDADERAS URGENCIAS), se entiende que son para el día siguiente. Porque todos sabemos la costumbre de este pueblo, de avisar al médico de noche, para que nadie lo vea y puedan enterarse de que en aquella casa hay enfermos. De todo esto, bien puede informarle el concejal de sanidad a quien en alguna ocasión le ha tocado vivir (o sufrir) estas situaciones. También está legislado que el médico puede ausentarse sin permiso de nadie (por espacio menor de 72 horas, dejando eso sí, el servicio debidamente atendido (Estatutos de personal sanitario). Y en este pueblo, cuando un médico nos hemos tenido que ausentar, siempre queda el otro encargado del servicio. Confiamos en que haya comprendido nuestra situación. Nos gustaría tener con Vd. una reunión conjunta, lo más pronto que Vd. pueda, para aclarar más aún estas situaciones y de la conversación, no cabe duda que saldrá más luz. Agradecemos de antemano la atención que nos ha prestado leyendo este largo escrito, restándole tiempo de sus múltiples ocupaciones, y queremos que tenga siempre muy presente que estamos incondicionalmente a su disposición, y por supuesto, a sus órdenes. Reiteramos nuestro cordial saludo del inicio y esperamos sus noticias. Los médicos y el practicante.».

Comienza la lucha entre los intereses del ciudadano y los de los profesionales de la medicina. En el año 1.989 sigue este Alcalde preocupado y por parte del SERVASA se coloca en el Centro de Salud cabecera de zona un equipo de rehabilitación, así como un miniclave y un electrocardiógrafo, manteniéndose en las casas particulares un equipo de reanimación de la empresa Tecnisán, S.A.. En el año 1.990 el Alcalde solicitó que se pusieran más médicos, porque la Conselleria y los sindicatos tenían la idea no compartida por este Alcalde de que se autorizaran los turnos de guardia y se dotara de vehículos y emisoras adecuados, concretamente con fecha 15-06-90. El día 31 de mayo de 1.990 este Alcalde mandó una carta a los dos médicos del municipio para que no faltaran tanto y pasaran la consulta de lunes a viernes, y que fueran puntuales en el horario, ya que perdían muchos días de consulta. En enero de 1.991 mandé una carta denunciando hechos y pidiendo más médicos, carta que transcribo: «Como ya les comuniqué hace meses cuando nos impusieron las guardias obligatorias de los médicos nuestra zona no era como otros lugares en donde ya se aplicaban las referidas guardias, puesto que aquí se producen incomunicaciones por culpa de la nieve y el hielo, teniendo en cuenta, además, que no tenemos medios técnicos y humanos suficientes para que se puedan llevar a cabo las guardias sin recortar los derechos de las personas. Pero no sólo no nos hicieron caso en el referido tema, sino que al mismo tiempo cuando necesitamos vacunas nos hacen ir a recogerlas al municipio de Las Cuevas de Vinroma; para el tema de las recetas hacen bajar al médico, haciéndole esperar en ventanilla todo el tiempo que les parece con lo que pierden los días de consulta, y para mayores problemas durante el pasado fin de semana se estropearon el teléfono y la luz de Ares del Mestre y Castellfort. El día 25 de enero nos quedamos incomunicados los municipios de Ares del Mestre, Castellfort, Portell de Morella, Vallibona, Chiva de Morella y Villafranca del Cid, teniendo en cuenta que el médico de guardia estaba en Castellfort y que en Ares del

Maestre, Portell de Morella y Chiva de Morella se quedaron sinmédico, teniendo Villafranca y Vallibona la suerte de que uno de los médicos se quedó en casa y por lo tanto tuvimos asistencia sanitaria. El día 14 nevó y el médico de guardia estaba en Castellfort, quien tuvo un accidente viniendo a Villafranca y lo tuvieron que sacar con una grúa: El día 12 de enero ocurrió un gravísimo accidente en Villafranca del Cid quedando una joven de 22 años en estado de coma (falleció a los cuatro días), como médico de guardia estaba el de Ares y le llamaron los familiares para que viniese al lugar del accidente, contestándoles que la bajasen a Ares, pero le convencieron de la gravedad y subió después de 30 minutos. También avisaron al médico local que estaba en el municipio, quien les atendió. Además, me han llegado noticias de que nos quieren cambiar de médico libre, pero no estoy conforme porque la gente está contenta con el que tenemos y cuanto menos se cambia de médico mucho mejor para los pacientes. Por todo lo expuesto se comprende que en esta situación de abandono no se puede seguir si no se colocan potentes emisoras, una ambulancia que pueda atender una urgencia grave, dotar de más A.T.S., material y personal necesario para funcionar el Centro de Salud de Villafranca del Cid, máquinas quitanieves en Villafranca del Cid y Morella. Por lo tanto hasta que no se den las medidas de seguridad suficientes para los pacientes no se deben autorizar los turnos de guardia. Los vecinos de estos municipios están dispuestos a pagarse un médico durante el periodo de cada guardia porque no se fían de la Sanidad Pública, teniendo en cuenta, asimismo, que con la nueva planificación los derechos de los pacientes se han recortado, ya que en esta zona, debido al clima, se necesitan por lo menos dos médicos en cada guardia. Los servicios que se dan a nuestros pueblos son deficientes, y como ejemplo puedo citar el del odontólogo, que es uno de los servicios que más dinero cuesta a los pacientes, porque tienen que bajar al ambulatorio de Castellón teniendo gastos de viaje y comida, etc., por lo que se deduce que en el tema sanitario hay españoles de 1ª y otros como nosotros de 5ª. Pienso que no hay que empezar las casas por el tejado, como han hecho ustedes, y hay que preservar por encima de los derechos de los médicos los derechos de los pacientes que son los contribuyentes. También queremos hacer constar que el médico de Portell de Morella pasa mucho tiempo de la consulta en el Bar, por lo que da un servicio deficiente al vecindario: la médica de Ares del Maestre apenas receta medicamentos porque tiene problemas con el farmacéutico; la denuncia que yo presenté sobre las incompatibilidades del Secretario y A.T.S. de La Todolella, La Mata y otros pueblos no sé por qué se oculta, puesto que no creo que el Servicio de A.T.S. lo realice gratuitamente, cobrando dos sueldos. Villafranca del Cid, 31 de enero de 1.991. El Alcalde de Villafranca del Cid y Diputado Provincial por la Comarca Els Ports, Fdo. Rogelio Tena Monforte. -Sr. Director Territorial del Servicio Valenciano de Salud.- Castellón.-».

El día 19 de febrero de 1.991, después de las graves nevadas, vuelvo a reivindicar y a continuación se transcribe la carta enviada a las Administraciones de Sanidad y Carreteras: «En relación con la grave situación creada por las nevadas ocurridas los pasados días 26, 27 y 28 de enero y 2, 3 y 4 de febrero quiero agradecer, en nombre de los Alcaldes de Ares del Maestre, Castellfort, Portell de Morella y en el mío propio, el

gran esfuerzo realizado por las distintas Administraciones para dar una rápida solución al problema. No obstante, después de lo sucedido debemos hacer una reflexión: todos los años nieva en nuestros municipios, quedándose incomunicadas las carreteras y los caminos, aunque no con la intensidad de este año. Debemos tener en cuenta que muchas masías no tienen servicio eléctrico, carecen de TV, así como de teléfono y emisoras, por lo que no pueden comunicarse. Además, se autorizan unas guardias médicas que no se ajustan a las necesidades y características de la zona, teniendo en cuenta que no tenemos máquina quitanieves, puesto que se encuentra en San Mateo y que la brigada allí ubicada no tiene voluntad para realizar su trabajo lo más rápidamente posible. Después de las nevadas, así como las heladas, las calles de los pueblos, algunas parcheadas en 1.990, han quedado deshechas; los animales no pueden salir de las cuadras, por lo que son una ruina para los ganaderos al no poder comer en el campo y tener que darles piensos; los caminos rurales muchos arreglados recientemente se encuentran, otra vez, intransitables. Por todo lo indicado creo que se tendría que convocar una reunión con todas las personas afectadas, con el fin de dar solución a todos los problemas que nos afectan, y que culminaría con la creación de la Mancomunidad de Servicios de Municipios, que en principio estaría formada por los pueblos citados anteriormente pero que se podrían unir los que quisieran, así como la firma de un convenio con los correspondientes compromisos de todos los sectores implicados (incluidos los Ayuntamientos), los cuales podrían ser: 1.- En el tema de las máquinas quitanieves se debería comprar un camión y una cuña que se ubicaría en Villafranca del Cid, la cual se podría aprovechar, además de para las nevadas, para el adentamiento de caminos rurales, limpieza de cunetas, etc. 2.- Dotar de un sistema de emisoras para cubrir la telefonía rural, médicos de guardia, guardia civil, cruz roja, Ayuntamientos y masías. 3.- Agilizar el Plan de Energías Alternativas, colocar luz en todas las masías, así como proyectos del Planer. 4.- El Servicio Valenciano de Salud debería dotar con una ambulancia U.V.I. al Centro de la Cruz Roja, puesto que hasta Castellón, hay muchos kilómetros y los enfermos graves pueden fallecer en el trayecto. 5.- El Servicio Valenciano de Salud, en caso de gota fría, debería obligar a los médicos a quedarse en el municipio durante los fines de semana. 6.- Se deberán habilitar ayudas económicas para parchear calles de los municipios, puesto que para estas obras ninguna Administración quiere colaborar, y los Ayuntamientos no lo pueden asumir. 7.- La Consellería de Agricultura debería conceder ayudas para los gastos extras de los ganaderos. 8.- La Consellería de Agricultura debería habilitar una partida para los caminos rurales de la zona. Todo lo expuesto anteriormente espero que sirva como reflexión, que sepan valorar nuestra opinión no sólo del problema creado sino también que sirva para buscar soluciones para el futuro. Villafranca del Cid, 19 de febrero de 1.991. El Diputado Provincial por la Comarca Els Ports, Fdo. Rogelio Tena Monforte.».

El día 24 de enero de 1.991 el SERVASA comunica la adjudicación de las obras de remodelación y reforma del Centro de Salud de Villafranca del Cid para convertirlo en Centro Comarcal, con lo que las cartas y la presión de este Alcalde habían surtido efecto. A continuación se copia de los escritos recibidos en el Ayuntamiento correspondientes a las inversiones realizadas por el SERVASA al objeto de que se sepa quién dice la





verdad:

«21 de Enero de 1.991. A/A Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid.

Durante el pasado ejercicio nuestros servicios técnicos visitaron el Consultorio de esa localidad, para comprobar si la distribución de los locales era idónea para ser transformado en Centro de Salud. Dado que era necesario acometer una serie de reformas para adaptarlo a las necesidades asistenciales de la Zona de Salud, ponemos en su conocimiento que recientemente se han adjudicado las obras de reforma a la empresa GYPSA, por un importe de 3.774.000 ptas. El Delegado, Fdo. Federico Campos Agost.» «11 de abril de 1.991. A/A Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid.

En contestación a su escrito nº 188 de 15-3-91, remitido a la atención del Director para la Gestión de Infraestructura, Suministros y Hostelería, se le informa que en relación con el punto primero de su escrito esta Delegación ya le notificó en fechas 22 y 27 de Marzo pasado que el Servicio Valenciano de Salud tiene concertado el transporte sanitario individual y que en los distintos capítulos presupuestarios de esta Delegación no está prevista la posibilidad de otorgar subvenciones a otras Instituciones. El equipo de Radiología al que hace referencia, según la normativa vigente, no se debe utilizar, por lo que sería conveniente que ese Ayuntamiento procediese a retirarlo del centro. Como ya se le informó telefónicamente y por escrito, es previsible que las obras de remodelación del centro finalicen en los primeros días del próximo mes de Mayo. El Plan de Montaje del centro, es decir el equipamiento, asciende a 6.108.600' ptas. Actualmente estamos pendientes de que se habilite crédito presupuestario y su efectúe la adjudicación del mismo a distintas casas comerciales. En las próximas semanas se nos comunicará si se ha aprobado el incremento de plantilla que hemos solicitado para esa Zona de Salud. El Delegado, Fdo. Federico Campos Agost.»

Con fecha 15 de marzo de 1.991 se solicitó una subvención para una ambulancia UCI, contestándonos el día 22 de marzo del mismo año, diciéndonos que en los distintos capítulos presupuestarios de esta delegación no está contemplada la posibilidad de otorgar subvenciones a otras instituciones. Ante dicha negativa este Alcalde, junto al BBV, adquiere y financia una ambulancia UCI por 5.000.000 de pesetas al 50%, mejorando el pueblo de Vilafranca sus servicios. Con fecha 20 de marzo de 1.991 el alquiler del Centro de Salud, a petición de este Alcalde, pasa de 33.000 pesetas mensuales a 48.886 pesetas, tratándose de una pequeña mejora aunque no suficiente en 1.998. Durante el año 1.991 se consiguió que Vilafranca fuera Zona Básica de Salud, integrándose en ella los médicos de Ares del Maestre y Castellfort, así como los sanitarios que se exponen en el escrito que se transcribe a continuación de fecha 12-08-91: «A/A Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid. Le comunico que el personal dependiente del S.V.S. de la Zona Básica Vilafranca (Area 02, Zona 12) ha sido incrementado en el presente año en: 1 Aux. Adm. - 1 Trabajador Soc. - 1 Celador - 1 Aux. Enf. - 2 ATS-DUE. El Coordinador de la Zona Básica es el Dr. Diego Castell, médico de Castellfort. Los ATS de crecimiento deberán cubrir la atención de enfermería de Ares del Maestre, Castellfort y Vilafranca del Cid. Directora Médica de Atención Primaria, Fdo. Amalia Nácher Fernández.»

En el año 1.990 se incluyó al Centro de Salud de Vilafranca

con la visita de la pediatra durante dos días a la semana. En el escrito de fecha 6-10-89 que a continuación se transcribe se hace constar por parte del Servicio de Atención Primaria la preocupación del alcalde referente a que todos los médicos de Atención Primaria de Ares del Maestre y Castellfort se integrarían en Vilafranca, tal y como lo pedía el Alcalde, Rogelio Tena, y se tiene en cuenta el ampliarlo el Centro con más especialistas en el futuro. «6 de octubre de 1.989. A/A Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid. Como contestación a su escrito de 18 de septiembre, con registro de entrada de 2 de octubre de 1.989, referente a la situación sanitaria de la localidad de Vilafranca del Cid, he de comunicarle que el punto de mayor urgencia a resolver como era la pérdida de un facultativo como consecuencia de la dimisión del que venía desempeñando la plaza de Médico libre, se ha resuelto transitoriamente, a la espera de que dicha plaza pase a ser considerada a todos los efectos de Equipo de Atención Primaria. Respecto al funcionamiento sanitario, ya no únicamente de su localidad, sino de toda la Zona de Salud de la que Vilafranca es cabecera, en las previsiones para el año que viene en dicha zona se pretende ofrecer la integración de todos los profesionales de la sanidad con el fin de formar un Equipo de Atención que desarrolle, además de funciones asistenciales, tareas de prevención y promoción de la salud, centrándose las actividades de Equipo en los locales del Centro Sanitario de Vilafranca. Asimismo, y dentro de la planificación de la asistencia sanitaria que se lleva a efecto por parte del S.V.S. en general y de la Delegación de Castellón en particular, se tiene previsto para el año que viene la dotación de la figura de un pediatra consultor que daría atención a la población infantil en los términos que se determinen y todo esto sin perjuicio de la posibilidad de ampliación, en un futuro, de la cobertura sanitaria por parte de otros especialistas. Esperando que se hayan aclarado las dudas que pudieran existir, y estando a su disposición para las que surgieran, reciba un cordial saludo. Atentamente, El Jefe de Servicio de Atención Primaria y Promoción de la Salud, Fdo. Juan Carlos Paúles López.»

En el año 1.992 el Ayuntamiento cedió el edificio del Centro de Salud para que lo mantuviese la Consellería de Sanidad y, siguiendo con la preocupación por la Sanidad, el Alcalde sigue reivindicando problemas y denuncias, las cuales se han repetido en este documento de fecha 16-1-92. Aparato de Rayos X, expongo copia del documento que me mandó el SERVASA prohibiendo utilizarlo, pero, no obstante, este Alcalde siguió reivindicando otro aparato de Rayos Nuevo y legal que no pudiera afectar a la salud de las personas más sensibles, embarazadas, mayores, niños, etc., ya que seguir con el aparato de Rayos X, como dice el Sr. Vives, hubiera sido una locura de la que no ha querido participar el Alcalde, tomando como ejemplo la carta que se transcribe: «11 de abril de 1.991. A/A Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid. En contestación a su escrito nº 188 de 15-3-91, remitido a la atención del Director para la Gestión de Infraestructura, Suministros y Hostelería, se le informa que en relación con el punto primero de su escrito esta Delegación ya le notificó en fechas 22 y 27 de Marzo pasado que el Servicio Valenciano de Salud tiene concertado el transporte sanitario individual y que en los distintos capítulos presupuestarios de esta Delegación no está prevista la posibilidad de otorgar subvenciones a otras instituciones. El equipo de Radiología al que hace referencia,

según la normativa vigente, no se debe utilizar, por lo que sería conveniente que ese Ayuntamiento procediese a retirarlo del centro. Como ya se le informó telefónicamente y por escrito, es previsible que las obras de remodelación del centro finalicen en los primeros días del próximo mes de Mayo. El Plan de Montaje del centro, es decir el equipamiento, asciende a 6.108.600'- ptas. Actualmente estamos pendientes de que se habilite el crédito presupuestario y se efectúe la adjudicación del mismo a distintas casas comerciales. En las próximas semanas se nos comunicará si se ha aprobado el incremento de plantilla que hemos solicitado para esa Zona de Salud. El Delegado, Fdo. Federico Campos Agost.»

Todo lo mencionado anteriormente es, un poco por encima, el trabajo que hizo este Alcalde en la época socialista, el cual no coincide en nada con el catastrofismo que el Sr. Jaime Vives, en nombre del Partido Popular, expone en su panfleto lleno de mentiras que yo las rebato todas con escritos sellados, firmados y registrados, teniendo en cuenta que todo ciudadano de Vilafranca debe saber que todas sus reclamaciones han sido atendidas por este Alcalde, trasladándolas a los responsables médicos que debían atenderlas, aunque unas se consiguieron y otras no, pero el alcalde no paró de reivindicar las mejoras. De lo que se desprende de todas las reclamaciones a Sanidad del Alcalde éste no firmó documento alguno de conformidad como dice el Sr. Vives para que las guardias se hicieran en varios pueblos, reivindicando siempre guardias de presencia física en el Centro de Salud de Vilafranca, así como muchas reivindicaciones más que en estos momentos quieren callarse los Partidos Popular e Izquierda Unida en contra de los intereses de los villafranquinos. Este Alcalde, cuando el Partido Popular e Izquierda Unida despertaron con los problemas sanitarios, hacía más de 10 años que estaba reivindicando mejoras para la salud de los ciudadanos del pueblo, no sólo con las guardias médicas sino con otros temas, consiguiéndose solución a más de 10 problemas en la época socialista y, en la actualidad, en tres años sola una solución y todavía se alaban, queriendo tapar la realidad de la época socialista. Con fecha 15 de noviembre de 1.995 sigue la preocupación de este Alcalde por los problemas sanitarios con un Gobierno del Partido Popular, aunque no sucede lo mismo en el Partido Popular Local, poniendo como ejemplo la carta que se transcribe a continuación y de la que todavía se espera contestación al 90% de los problemas: «D. ROGELIO TENA MONFORTE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VILAFRANCA DEL CID (Castellón), EXPONE: Que el Centro de Salud del municipio que presido está incluido en el Area 02, zona especial (23), englobando a las localidades de Ares del Maestre, Castellfort y Vilafranca del Cid, siendo ésta última localidad la de mayor concentración poblacional de las tres con diferencia, equidistante de las otras a 11 kms. y en donde se ubica físicamente dicho Centro. Que el citado Centro consta de un edificio con 20 años de antigüedad que actualmente queda completamente obsoleto tanto desde el punto de vista sanitario como arquitectónico, ya que por ejemplo no se consideró en su fase de construcción las temperaturas extremas de esta zona, poniendo una carpintería de aluminio que no cierra herméticamente y ventanales en guillotina proscritos actualmente por su peligrosidad. Que esta zona de salud abarca unos 275 kms2., con una orografía muy montañosa, con una altura media de unos 925 mts. de altitud y una población estimada de unos 3.720

habitantes, de los cuales un 10% viven en masías aisladas y alejadas tanto del Centro de Salud como de los consultorios auxiliares y con unos medios de comunicación muy deficientes, distando unos 85 kms. del Centro Hospitalario de referencia (Hospital General de Castellón). Que del indicado Centro el Ayuntamiento tiene pendiente como punto importante la negociación del Alquiler del Centro de Salud, teniendo en cuenta que los gastos para la Corporación son los siguientes: - mujeres de la limpieza, de 2 a 3 horas cada día, sobre 900.000 pesetas anuales. - 5.000 litros de gasoil al año: 248.000 pesetas. - material de limpieza: 175.000 pesetas. - mantenimiento: 200.000 pesetas. - agua y luz, puesto que hay muchos radiadores: 400.000 pesetas. Siendo por tanto un gasto aproximado de 1.923.000 pesetas y unos ingresos por el alquiler del piso sito en la planta primera y un local para un dentista de 175.000 pesetas anuales, teniendo en cuenta, además, que el SERVASA por el alquiler del Centro nos paga 45.500 pesetas mensuales. Que en caso de que se remodelase el Centro el planteamiento del Ayuntamiento es quitar el dentista de donde está, dándole entrada por fuera de la consulta y sala de espera, y que el piso de arriba tenga calefacción, agua, etc. independientemente del Centro, y si dicha remodelación necesitase de más metros del piso de arriba se podría llegar a un acuerdo. Pero de lo citado anteriormente se desprende que deberían mejorar el alquiler del Centro para el próximo año, y mientras se realicen las obras buscar, poco a poco, su autofinanciación como ocurre en otros Centros de la Provincia. Que desde hace tiempo se está insistiendo desde IU y avalado por el PSOE y PP con mociones en el Pleno del Ayuntamiento de Vilafranca del Cid que son aprobadas por unanimidad, a excepción de un concejal sanitario, para que las guardias se efectúen en el Centro de Salud de Vilafranca por los siguientes motivos: - por estar el Centro de Salud de la zona ubicado aquí. - por tener los medios materiales. - por ser el pueblo con más cartillas y habitantes, con diferencia, teniendo más posibilidades de urgencia. - por estar previsto en las Normas de Sanidad. Dicho tema no es fácil debido a la oposición de los profesionales por medio de los sindicatos y la oposición de los alcaldes de los municipios, puesto que todos queremos tener el médico cuanto más cerca mejor. No quisiera forzarle a nada, pero como es un tema difícil, si puede tendría que hacer un sondeo a los alcaldes de Castellfort y Ares del Maestre, así como a los profesionales de la sanidad de la zona y a los sindicatos más representativos y darnos una contestación para encontrar una solución consensuada que satisfaga a todos. Por nuestra parte estamos dispuestos al diálogo para que este tema no tenga que repetirse Pleno tras Pleno, teniendo en cuenta que puede tener nuestra colaboración. Que cuando estos pueblos estén de alerta por las nevadas los médicos deben quedarse todos los días de guardia en sus respectivos pueblos debido a la experiencia de otros años. Que exista la posibilidad de que en un futuro próximo algún especialista como un ginecólogo se traslade un día al mes al Centro de Salud, así como que exista servicio de un psicólogo y un odontólogo del SERVASA. Que tiene que mantenerse el servicio actual de Odontología para los niños en edad escolar. Es por lo que SOLICITO a V.I. que, dentro de sus posibilidades, pueda ayudarnos en los temas mencionados anteriormente con el fin de obtener un mejor servicio de Sanidad, teniendo en cuenta que nosotros estamos a su entera disposición y abiertos a cuantas sugerencias y observaciones quieran



hacemos. Villafranca del Cid, 15 de noviembre de 1.995. El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte, ILMO. SR. DIRECTOR DEL AREA DE SALUD 01 Y 02.- SERVICIO VALENCIANO DE SALUD.- CASTELLON.-».

De la anterior carta se consiguió la remodelación del Centro de Salud con una aportación de 5.000.000 de pesetas que no fueron suficientes para dejarlo bien, puesto que el Ayuntamiento tuvo que aportar 2.000.000 de pesetas. No obstante, ésta es la única concesión que ha hecho el Partido Popular al municipio de Vilafranca, teniendo en cuenta que en otros temas sanitarios generales, así como en la forma de tratar a las personas, el servicio ha empeorado en más del 60%. También recuerdo la encuesta sobre la sanidad que hice en el año 1.994 en la que una mayoría entendía que funcionaba bien, pero que podía mejorar, pero es que actualmente dicen que está mucho peor por culpa de convertirse el Centro de Salud de Vilafranca en la sede del Partido Popular, pasándose con la buena gente de Vilafranca, dando número para dos o tres días después, a partir de las 10 h. de la mañana no dan número para el día como si la sanidad fuera un capricho de los enfermos, es decir, temas muy graves que la gente debería denunciar, puesto que este Alcalde se pone a disposición de cualquier vecino para denunciar los abusos que se producen y que el Sr. Jaime Vives, en nombre del Partido Popular, quiere darles el carácter de inventos míos, y en este dossier, como él dice, le he dado datos concretos y verdades para rebatirle todas las mentiras que quiera decir para engañar a la opinión pública, insultándome junto con sus amigos Diego Castel y Joaquín Farnós. En este escrito está toda la verdad al objeto de que todos vean como una persona como Jaime Vives puede mentir tanto, una persona pública que engaña tanto a sus ciudadanos qué sería si gobernara y que si fuera honrado ante tanta mentira dimitiría. Ante la solicitud última transcrita correspondiente a la época de Gobierno del Partido Popular en la Generalitat Valenciana el Ayuntamiento de Vilafranca no ha recibido contestación alguna. En el año 1.996 todos los Grupos Políticos Locales reivindicaron una serie de mejoras sanitarias para Vilafranca, desplazándose hasta nuestro pueblo Diputados de todos los Partidos Políticos democráticos de las Cortes Valencianas excepto el Partido Popular que no envió a nadie. La carta que transcribo a continuación no ha sido contestada por el SERVASA ni tratado el tema en las Cortes Valencianas debido a que sólo apoyaron la propuesta los Partidos Socialista e Izquierda y los Partidos Popular y Unión Valenciana votaron en contra: «CONCLUSIO DE LA REUNIO SOBRE LA SITUACION SANITARIA A VILAFRANCA. Els representants del Grups Polítics sotasignants, prenen el compromís de defensar davant les Institucions pertinents, el conjunt de necessitats formulades al debat sobre la situació sanitària a Vilafranca, celebrat el dilluns 16 de Desembre de 1.996, d'aquesta localitat. Les reivindicacions prioritàries són: Primer.- Reivindicar per a Vilafranca, metge de guàrdia de presència física al Centre de Salut, les vint-i-quatre hores del dia, els set dies de la setmana. Segon.- Aconseguir un transport digne dels malalts, que inclou ambulàncies amb condicions, vehicles tot terreny per a desplaçament als masos, així com finançament de les ambulàncies de la Creu Roja. Tercer.- Aconseguir la visita de nous especialistes per al Centre de Salut de Vilafranca, per tal d'evitar si es possible, desplaçaments. Articulació de solucions per a que les visites als especialistes de Castelló, consultes, radiografies, anàlisis, etc. no represen-

ten la perdua de dos, tre o més viatges. Quart.- Dotació de material per al Centre Sanitari, destinat especialment a atendre les urgències vitals. En representació del Grups Polítics Locals: - Rogelio Tena Monforte: Alcalde-PSOE. -Jaime Vives Lorenz: Regidor-PP. -Pere Sorribes i Folch: Regidor-EU-UPV. -Rafael Fortanet Pitarch: Unió Valenciana. Vilafranca, 16 de Desembre de 1.996.»

A continuació discurs de l'Alcalde als Diputats de les Corts Valencianes que van vindre a Vilafranca a la reunió sobre la situació sanitària al poble mencionada anteriorment: «En primer lloc vull agrair i felicitar, com alcalde de Vilafranca i com a ciutadà i usuari de la Sanitat Pública, que una representació plural de los Corts Valencianes es desplaça a Vilafranca per a discutir un tema tan important com és el de les guàrdies dels metges. Pareix ser, com s'ha dit ací, que la panacea de la sanitat a Vilafranca és el problema de les guàrdies dels metges i que solament ha treballat i fet gestions un sector del poble. Això no es té un peu i diré perquè: l'Ajuntament de Vilafranca ve reivindicant aquest dret des de que es va implantar el model de guàrdies i als metges se'ls va reconèixer el dret al descans setmanal i diari. Resultats sí que n'hi han hagut: -dotar de «walquis» o telèfons portatils. -estar de guàrdia tots els metges de la zona, cadascu al seu poble quan n'hi ha nevades. -en l'actualitat el 75% dels metges de la zona de salut fan les guàrdies a Vilafranca, 2 metges de Vilafranca i 1 de Castellfort. Però açó per al Grup Socialista no és el problema de la Sanitat de Vilafranca, ja que com ha hi dit abans un 75% dels metges fan les guàrdies ací, els ATS el 100%, tenint en compte que el restant 25% supossa 10 ó 15 minuts, temps que és superat en qualsevol ciutat. El que sí existeix són altres problemes sanitaris o relacionats amb la sanitat: 1er.- El desplaçament dels usuaris a l'especialiste. Solament la pediatre ve, ni matrona, que està adjudicada, ni odontoleg venen. Poc els costaria pujar un dia cada 15 dies o al mes a cada especialiste acabat de mencionar. 2on.- Anàlisis de sang. Per què l'Ajuntament de Vilafranca té que pagar el transport?. 3er.- Per què el SERVASA no finance el cost real del manteniment del centre i que al poble de Vilafranca no li coste res. Per què es va congelar per a 1.996 el alquiler del SERVASA a l'Ajuntament pel centre?. Per què el SERVASA no asumeix directament el manteniment com ho fa en tots els centres?. 4.- Per què en conte de tindre tants ATS i celadors al Centre de Salut no fiquen un metge més a la zona i amb la mateixa despesa tindre el 100% de les guardies cobertes. 5è.- Per què la empresa que dona els serveis d'ambulàncies que és la Creu Roja: -financiades les ambulàncies al 50% per l'Ajuntament de Vilafranca no se'ls pague i a altres privades sí. 6è.- Per què les dones de Vilafranca per anar a la revisió del cancer de mama tenen que pagar-se els desplaçaments i altres despeses i els d'una ciutat no degut a que estan al costat?. Sort que l'Ajuntament de Vilafranca finança els viatges. 7è.- Per què no existeix a Vilafranca un aparell de raigs? Evitaria molts desplaçaments. 8è.- Per què un ciutadà de Vilafranca, en alguns casos, per a poder que el visite l'especialiste necessita un mes de temps?. 9è.- Per què es tolera la moda que s'ha implantat a Vilafranca referent a que a partir de les 13 hores no s'agafen numeros i no es visita més de les 14 hores?. 10.- Ambulàncies Creu Roja. Fins avui el servei ha estat inmillorable, però des de 1.994 l'Administració que sempre ho va fer no paga ni els viatges

de les ambulàncies Creu Roja ni els taxis. Què passarà?

Vindran les ambulàncies de Castelló i quan arriben ací el malalt estarà en molt males condicions, i els 5 milions de pessetes que va ficar l'Ajuntament per a les ambulàncies al lloc de Vilafranca no s'aprofiten, despilfarrant-se diners públics a favor d'altres que cobren més diners. 11.- Placa i especialista el mateix dia. Per què els malalts tenen que baixar dos dies a Castelló?. Llistes d'espera segons especialitats. Per telèfon: 1-Especialista. 2-Radiografia. 3-Especialista. Dermatologia: 6 mesos en alguns casos. Tot el que ha hi mencionat anteriorment són problemes de la Sanitat a Vilafranca i que han estat reclamats a les Administracions, i com no s'han solucionat qui ha pagat és el poble de Vilafranca. S'han aconseguit coses però resten moltes per solucionar, però: de qui es obligació solucionar-ho?. Jo em pregunto: de qui són les competències sobre Sanitat?. L'Ajuntament solament asumeix deures d'altres Administracions i damunt les critiques sobre unes competències que no són seues i, a més a més, que més de 30 vegades ha hi exposat els problemes als que tenen les competències. Desitjo que tots els representants dels Grups Polítics pregunuen nota de quins són els veritables problemes de la Sanitat de Vilafranca i quan vullguen vinguen amb solucions.»

El Alcalde de Vilafranca y su Grupo siguen reivindicando, poniendo como ejemplo las siguientes cartas que se mandaron con fecha 12-11-97 pero que no han sido contestadas por la Administración del Partido Popular: «D. ROGELIO TENA MONFORTE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VILAFRANCA DEL CID (Castellón). EXPONE: Que hace ya varios meses que nos reunimos en la Casa dels Caragols todos los sectores implicados en el tema de las nevadas. En aquella reunión por parte de los Ayuntamientos se manifestó el coste económico que suponía para la Mancomunidad Els Ports y también para los Ayuntamientos de Vilafranca y Morella. Por parte de la Seguridad Vial se expuso también los problemas que supone el sacar los coches de la carretera. La necesidad de que se amplie el parque de cuñas aprovechando los camiones de bomberos ya que las máquinas actuales no pueden llegar a todos los pueblos de la zona. Otra propuesta fue el que los Médicos y ATS cuando nieve estén de guardia y que el helicóptero esté preparado para cualquier emergencia. Todos estos acuerdos y algunos más necesitan una respuesta para planificar la limpieza de la nieve, pues estamos en unas fechas en las que pueden producirse heladas e incluso nevar. Por lo anteriormente expuesto, es por lo que SOLICITO que, a la mayor brevedad posible, se convoque una reunión para subsanar las deficiencias habidas en los años 96-97 para que en los años 97-98 no ocurra lo mismo. Vilafranca del Cid a 11 de noviembre de 1.997. El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte SR. JEFE PROVINCIAL DE CARRETERAS.- CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS.- CASTELLON.»

«Vilafranca del Cid, 11 de noviembre de 1.997. Muy Sr. mio: El objeto de este escrito es solicitar una reunión en su despacho, a la mayor brevedad posible, para tener un intercambio de impresiones con el fin de tratar los siguientes temas: 1º.- Situación del transporte de enfermos por ambulancia. 2º.- Posibilidad de que la experiencia que se habla sobre hospitales móviles se aplique a la zona industrial de Vilafranca. 3º.- En visitas a los especialistas en Castellón ver la posibilidad de que las gentes de la zona del interior puedan, en un día, hacerse radio-

grafías y pasar por la visita del especialista. 4º.- Posibilidad de que algunos especialistas se trasladen a los ambulatorios, una vez al mes, para visitar. 5º.- Posibilidad de crear un pequeño gimnasio de rehabilitación en el Centro de Salud de Vilafranca. 6º.- Solicitud Asociación de Dones de Vilafranca. 7º.- Que las guardias médicas se realicen en el Centro de Salud de Vilafranca ahora que habrá una cama y sitio decente donde estar. 8º.- Posible fecha para la inauguración de la remodelación del Centro de Salud de la localidad, así como el tema de las invitaciones. 9º.- Situación en la que puede quedar el nuevo convenio para el alquiler del mantenimiento del Centro de Salud. Esperando sus prontas noticias, un cordial saludo El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte ILMO. SR. JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD.- CASTELLON.-»

«PROBLEMAS MEDICOS DE LA COMARCA Y SANITARIOS DE TODO TIPO. En la época socialista creamos las Areas de Salud centralizadas de Morella, Vilafranca y Forcall en la Comarca Els Ports. Se pusieron en funcionamiento con médicos, A.T.S., celadores, asistentes sociales y pediatra (unos días de la semana). Se adecuó el centro de Vilafranca y se hizo nuevo el Centro de Salud de Morella. Hasta 1.995 se nos financiaron los viajes realizados en la comarca para trasladar a enfermos a los centros de salud superiores, por medio de las ambulancias de Cruz Roja. Durante las alertas por nevadas contábamos con médicos y A.T.S. de guardia. Se puso en marcha el Plan de Revisiones de Cáncer de Mama, varias campañas de prevención de enfermedades en los niños y mayores. Situación actual Sanidad en la Zona de Salud de Vilafranca: 1º.- Los Médicos y A.T.S. no hacen las guardias localizadas, cada médico y A.T.S. hace las guardias en el pueblo que tiene adjudicado, por lo cual las obras realizadas de remodelación del Centro, subvencionadas con 5.000.000 de pesetas por la Conselleria de Sanidad y 1.700.000 pesetas por parte del Ayuntamiento de Vilafranca están infrutilizadas. Las guardias de la zona no llegan ni a un 40% las que se realizan en Vilafranca, ya no digo en el centro de salud, la mayoría se hacen en el domicilio particular a excepción de un médico que vive en el mismo Centro. 2º.- En el Centro de Salud de Morella no hacen las guardias localizadas en el Centro, las hacen en su domicilio particular, pero sí en Morella. 3º.- Sobre el problema de las ambulancias para transporte de enfermos el SERVASA desde finales de 1.995 ha dejado de financiar los servicios realizados para transporte de enfermos, tanto de urgencias como visitas programadas, a la Cruz Roja de Vilafranca y Morella. Por tal motivo la Oficina Local de Cruz Roja de Vilafranca no puede mantener el servicio, desde finales de 1.995 a finales de 1.997 pagaron los gastos de las ambulancias de Cruz Roja los Ayuntamientos de Vilafranca, Benasal, Culla, Ares, Castellfort, Torre Embesora y Villar de Canes. 4º.- Cruz Roja de Morella no puede financiarse, no cuenta con voluntarios y Morella tiene que aportar ayuda económica pues el Servasa no subvenciona los servicios. 5º.- Ambas Asambleas han abierto una campaña de afiliación para autofinanciarse y mantener los servicios. 6º.- En el año 1.997 la Cruz Roja realizó solamente los servicios de urgencia de ambulancias, los gastos tendrán que financiarlos los Ayuntamientos. 7º.- La actual doctora de Ares del Maestre, no sólo hace las guardias en Ares y no en el Centro de Salud de Vilafranca, sino que cuando un enfermo le llama por una urgencia lo primero que le dice es que bajen al enfermo a Ares y, en ocasiones, le dice por teléfono la medicación que



debe tomar. 8º.- Otro problema que para mí es muy grave es que una ambulancia privada que tiene adjudicado el servicio de transporte de enfermos del Area 1 y 2 tarde dos horas y media en recoger a una persona que ha estado ingresada y regresa a su domicilio y que cuando viene a recogerlo se encuentra con la sorpresa de que dentro de la misma ambulancia ya van 4 personas más. Suben en la ambulancia y comienza el calvario, uno de los enfermos se apea de la ambulancia en Borriol, otro en Villafamés, luego en Vilafranca como si estuviesen repartiendo paquetes. En la zona de Morella ocurre lo mismo, suben desde el Hospital de Vinaroz con 8 personas, un ejemplo fue un Señor que tenía la pierna escayolada que cuando la trasladaron a su domicilio compartía ambulancia con 8 personas más, descargándoles pueblo por pueblo hasta que llegaron a La Mata. Por poco podría contratar un camión y con un viaje repartirían a los enfermos de toda la provincia. Tanto en el tema de la ambulancia como en el de la Doctora de Ares un responsable del Area 2 me dijo que esto siempre se hacía así y que era legal (cosa que dudo). 9º.- Una de nuestras demandas es contar con una SAMU, ahora parece que van a poner una en Morella. Por lo que la zona de Vilafranca y Forcall queda descolgada y no contara con SAMU. 10º.- Los socialistas cuando gobernamos creamos muchos servicios, análisis de sangre, revisión de cáncer de mama, radiografías, especialistas, etc. Hoy esta administración lo que hubiese tenido que hacer es financiar el transporte de los ciudadanos de Vilafranca, Morella y comarca, ya que cada viaje incluyendo sueldo y demás nos cuesta más de 10.000 pesetas. REIVINDICAMOS: 1º.- Que las guardias de los médicos y sanitarios se realicen en los Centros de Salud de Vilafranca, Morella o Forcall. 2º.- Para mejor servicio que se dote de una SAMU a la zona de Vilafranca, otra a la de Forcall y la que hay concedida en Morella que sea una realidad. 3º.- Para mejor servicio a la zona se convenie con Cruz Roja de Morella y Vilafranca y el Servasa para financiar los gastos de transporte de enfermos, tanto de urgencias como los programados. 4º.- Que un helicóptero esté disponible para las urgencias. 5º.- Que no se tengan que trasladar los enfermos a Vinaroz y Castellón, y que sean los especialistas los que una vez al mes se trasladen a la comarca. Servicios como: Odontólogo, Radiografías, Revisiones de Mama y otros. 6º.- Crear unas pequeñas instalaciones en cada centro de salud para rehabilitación. 7º.- Que el transporte de análisis de sangre sea financiado por el Servasa. 8º.- Que aumente el importe del alquiler del Centro de Salud pagado por el Servasa al Ayuntamiento por considerarse insuficiente, pues el centro sigue costando dinero al Ayuntamiento. Hay que destacar que hace unos meses el PSOE e IU presentó por medio de la Diputada Sra. Carmen Lorenz una moción en las Cortes, de la que adjunto copia, oponiéndose los Partidos Popular y Unión Valenciana. 9º.- Sólo decirles que si pueblos como Olocau del Rey deben desplazarse a Vinaroz o Castellón con ambulancia, que viene a costar unas dos horas de viaje, puede que si es urgente cuando lleguen a destino sea tarde.»

Reivindicaciones de este Alcalde en favor de la población durante este año 1.998 sin resultado alguno, sólo la contestación del Sr. Jaime Vives y del Conseller de Sanidad tratándome de loco.

El escrito firmado por mí con fecha 28-09-98 lo tienen todos ustedes en sus casas, así como el del Sr. Jaime Vives, y de los demás los transcribo a continuación: 1º) Escrito de fecha

3-9-98 dirigido al Conseller de Sanidad y a la Coordinadora de Area: «Durante los meses de verano, Junio, Julio y Agosto, los servicios sanitarios de Vilafranca se han deteriorado, según la opinión pública por los hechos gravemente ocurridos. Cada día el servicio es peor en esta población. Las quejas son las siguientes: Cuando van los pacientes a por número para el médico y les dicen que tienen número para dos o tres días después, esto es grave porque somos un 99% de gente que vamos al médico cuando estamos enfermos y no es para mañana, es para el día de hoy que es cuando estamos enfermos. Los vecinos, cuando tenemos a un familiar que está muy mal y no puede desplazarse, llamamos al médico de guardia no por capricho, sino porque necesitamos que se desplace para verlo y que haya algún médico que le diga al enfermo que vaya a la consulta y además a otro pueblo. Otra cosa que no aceptamos es la ubicación de las guardias médicas. Para nosotros, se deben hacer todas en Vilafranca, en el Centro de Salud, porque para localizarlos por el móvil, la gente debe de hacer de todo, jamás están localizables, o no hay cobertura o no llevan el móvil... Ahora sólo está de servicio el médico de guardia. Antes con dos médicos sólo igual estaba uno que otro de guardia las 24 horas. La SAMU ha estado todo el verano, incluido los días de fiestas de Vilafranca, en Morella y no donde había más peligro, no miento. Y digan, ¿para qué pueblo es la SAMU? y no engañen a nadie con mentiras. El viernes día 28 de Agosto, en el Restaurante Prismarck, hubo una joven que tuvo ataques de epilepsia tres veces. Llamaron a todos los teléfonos que había y no se pudo localizar al médico de guardia, D. José Luis Peidró, y al cabo de un tiempo localizaron a la A.T.S. que llega con 50 minutos de retraso; localizan al médico D. Rafael Llopia. La indignación de los testigos fue total. ¿Cómo se puede permitir que un pueblo esté desatendido como fue el viernes?. En el Centro de Salud, este viernes tampoco estaba puesto el nombre del médico de guardia de aquél día. Durante los meses de Julio y Agosto en este municipio ha habido muchas muertes rápidas y es extraño que ningún médico intentara por lo menos utilizar el servicio de helicóptero, es muy raro a mi parecer o es que no está este servicio. Por otra parte, durante el verano en este pueblo pasan 8 ó 10 médicos diferentes, hay enfermedades crónicas y necesitan una medicación continua sin cambios, en este caso, cada médico tiene la costumbre de recetar un tipo de medicamentos. Como los números se dan de un día para otro, el enfermo crónico que va a visitarse, pide para un médico en concreto para no cambiar, en muchos casos han llegado verdaderamente enfermos y no estaba el médico; deberían dar una explicación al paciente, no se puede jugar con estas personas. Ante este panorama de dejadez y de hacer las cosas mal, es por lo que solicito soluciones ante lo anteriormente expuesto. En primer lugar, cuando un paciente va a recoger número para visitarse es porque está enfermo, deberían atenderlo al día. Cuando un sanitario recibe la llamada del enfermo, no debe perder el tiempo en decirle tonterías, debería ir a visitarle y en todos los casos debe ir al centro o pueblo el médico o sanitario, no el enfermo. Las guardias deben realizarse el 100% en el pueblo, donde más necesidad hay y en este caso en Vilafranca en el Centro de Salud, así serían atendidos mejor y en el menor tiempo. Los teléfonos móviles tenerlos siempre abiertos y cuando uno esté averiado tener de repuesto. Vilafranca debe tener una SAMU, la necesita. Casos como el de la falta de atención, como fue el de esta joven,

el día 28 de agosto, son denunciables por todos y que no se vuelva a repetir esto. Si vuelve a ocurrir un caso similar, todo el pueblo se volverá contra la consecuencia. Pongan en varios lugares los nombres de los sanitarios de guardia, lugar y teléfonos de contacto. No es bueno que en verano se cambie tanto de médico, deberían procurar que fueran los mismos o máximo 2 los que sustituyen y que éstos conozcan el pueblo. No hay que engañar a la gente, cuando no esté el médico avisar al paciente si es crónico y dar solución. No cabe esconderse nadie, lo que hay que hacer es dar soluciones a los problemas, pero en el caso de Vilafranca, la pelota se hace más grande y funcionar peor, de lo contrario procederemos por vía judicial y por las vías que los ciudadanos propongan, como el derecho a movilización y manifestación. Pedimos soluciones ya. Vilafranca del Cid a 2 de septiembre de 1.998. El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte -D<sup>a</sup>. MARIA FE FERRER.- DIRECTORA DE AREA DE SALUD DE VILAFRANCA.- HONORABLE CONSELLER DE SANIDAD.- VALENCIA.-».

2º) Escrito firmado por todos los grupos políticos y asociaciones de la localidad de fecha 16-09-98. «Al Molt Honorable Conseller de Sanitat i Consum: Els signataris del present document volem expressar la nostra inquietud per l'actual sistema de guàrdies mèdiques, corresponents a l'AREA 2, ZONA 23 de Castelló, del Centre de Salut de Vilafranca. L'actual sistema provoca una gran ALARMA SOCIAL, degut al fet que el sistema de guàrdies localitzades ha ocasionat demores importants, que de continuar aixina donaràn lloc, sense dubte, a situacions personals greus. Per tal d'evitar aquestes lamentables situacions, tenint en compte que el Centre de Salut està ubicat a Vilafranca, exigim que el nostre poble disposi d'assistència sanitària de presència física permanent (metge i ATS). Si en un plaç prudent i breu no rebem una resposta satisfactòria, el poble de Vilafranca ens vorem obligats a prendre altres mesures per tal d'aconseguir l'objectiu que ens hem proposat. Signat: Regidors PSOE, EU i PP de l'Ajuntament, Alcalde i Associacions de Vilafranca.».

3º) Artículo en el que los Sres. Vives y Farnós insultan al Alcalde de Vilafranca, publicado en el Periódico Levante de Castellón de fecha 27-09-98: «Vives tacha de irresponsable a Tena por la alarma creada. Los vecinos creen que se ha exagerado el tema demasiado. El concejal popular Jaime Vives ha tachado de irresponsable al alcalde de Vilafranca, Rogelio Tena, por haber creado una alarma innecesaria. Además, desde la oposición se ha apuntado que el alcalde solicitó el estudio epidemiológico sin consultarlo al pleno. Los vecinos también comentaban que se ha exagerado todo demasiado y algunos incluso han llegado a apuntar haber sentido ridículo por ser de Vilafranca ante el espectáculo que ha montado el alcalde. Los alcaldes de los municipios colindantes coinciden en que se le ha dado una importancia desmesurada al tema y que no hay motivos para preocuparse. En Morella han muerto en lo que llevamos de año 23 personas, una cifra igual al número total de fallecidos en 1.996. Desde el ayuntamiento de la capital dels Ports se ha hecho un llamamiento a la tranquilidad aunque se ha incidido en la necesidad de que la Consellería realice los estudios pertinentes. El conseller de Sanidad, Joaquín Farnós, acusó al alcalde de tener una empanada mental a la vez que anunciaba la suspensión del estudio epidemiológico. A pesar de este anuncio, el jueves por la tarde se presentaba en Vilafranca el director territorial de Salud Pública, Javier Criado, acompaña-

do de otros dos funcionarios para pedir certificados de defunción, copias del registro de fallecidos y datos que aclarasen los motivos de las muertes desde 1.987. Rogelio Tena redactó una nota en la que respondía a la empanada mental que le había otorgado el conseller Farnós. El alcalde mostró un documento, emitido el pasado mes de agosto, en el que la Generalitat advertía a los alcaldes de Morella y Vilafranca que no permitiesen salir a niños y ancianos de 14 a 18 horas. El motivo aducido eran las altas concentraciones de ozono que habían detectado las estaciones medidoras que tiene la Consellería de Medio Ambiente en Vilafranca y en Morella. Tena reprochó a Farnós que o bien la alarma es injustificada o ahora nos está ocultando datos, y pedía el estudio. La medida de fallecimientos en Vilafranca desde 1.991 es de 23 personas. En lo que llevamos de año han muerto 45, tres corresponden a suicidios y uno a un accidente de circulación. La media de edad de los fallecidos se aproxima a los 76 años, y un gran número superior a los 90. Fdo. Lluís Puig-Vilafranca.»

4º) Carta por la cual el Alcalde pide un estudio a Sanidad y que parece haber armado tanto revuelo: «D. ROGELIO TENA MONFORTE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VILAFRANCA DEL CID (Castellón), EXPONE: que hace más de un año que se está notando un gran aumento de muertes en la población Villafranquina de forma repentina, tanto jóvenes como mayores. Por este motivo la población está muy preocupada y no menos esta Alcaldía. Por lo que SOLICITO nos informe de los motivos de las muertes ocurridas en la población de Villafranca durante los últimos 18 meses. Necesitamos saber la media de muertes de Villafranca con respecto a la Comunidad Autónoma y a España. Y si este aumento de muertes puede ser debido a algún foco contaminante, como puede ser el ozono u otros. Por la importancia del tema ruego nos conteste a la mayor brevedad posible por si hubiese que tomar medidas. Vilafranca del Cid a 19 de agosto de 1.998. El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte. DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA.- CONSELLERIA DE SANIDAD.- Avd. del Mar, 12.- 12003-CASTELLON.-»

5º) Contestación del Alcalde de Vilafranca al Conseller de Sanidad, así como carta que envió el Conseller del Medio Ambiente el verano pasado al Alcalde de Morella sobre la situación de la contaminación atmosférica, que aunque nadie se tiene que alarmar ésta es la situación, teniendo en cuenta que dicha contestación fue censurada por todos los periódicos, pero este Alcalde quiere que la gente tenga las cosas claras para que cada persona pueda opinar lo que quiera: - «

CONTESTACION A LAS DECLARACIONES DEL CONSELLER DE SANIDAD «EMPANADA MENTAL DE TENA». Este Conseller de Sanidad es la única persona que no tiene autoridad moral para descalificar a un Alcalde, que lo único que hace es defender a los vecinos de su pueblo de todas las agresiones que sufren, entre ellas de la Administración Sanitaria. Este Alcalde tiene el deber moral de hacer las consultas pertinentes para clarificar cualquier duda que pueda haber sobre temas de salud. Y cuando existe una media de muertes de 27 personas anuales en años anteriores en Vilafranca. Cuando en Morella en 1.998 se han muerto 23 personas, mientras que en Vilafranca en este mismo año han muerto 45 personas y más de 8 por infartos y embolias, pienso que estos datos son para estar preocupados. Pero lo más grave de su artículo es que pretenda



ignorar que un representante del Consell Valencià (Conselleria de Mig Ambient, Direcció General de Calitat Ambiental) remitió un escrito al Ayuntamiento de Morella y otros de la zona en el cual se decía textualmente: «Estimado Sr. Alcalde: Le informo que ayer, miércoles, 12 de agosto de 1.998, a las 14 horas locales (16 horas locales) se superó el umbral de información a la población de contaminación por ozono en la estación de control de la contaminación atmosférica situada en las proximidades de Morella (Castellón). El Real Decreto 1494/1995, de 8 de septiembre, sobre contaminación atmosférica por ozono establece que en caso de superar el umbral que venimos haciendo referencia, se indicará como mínimo a la población que las personas más sensibles a la contaminación atmosférica tales como niños, ancianos o personas con problemas respiratorios, deberán evitar cualquier esfuerzo físico y los ejercicios al aire libre hasta el momento previsto de superación del episodio. En este caso la superación del umbral establecido ha sido mínima, ya que los niveles de ozono detectados han sido de 183 ug/m3 como valor medio de una hora. El área afectada y que se presume riesgo para los próximos días, se circunscribe a las zonas de mayor altitud del norte de la Comunidad Valenciana, es decir, las comarcas de Els Ports y l'Alt Maestrat. El episodio de Ozono en el que nos encontramos inmersos se encuentra ampliamente relacionado con la situación de bajas, actúa aspirando aire de la costa llegando a la Comunidad Valenciana masas de aire desde el mar cargada de Ozono. El riesgo se centra en las zonas rurales que se encuentran a gran altitud. En las zonas urbanas o a menor altitud, el mayor grado de actividad hace que el Ozono reaccione oxidando a otros compuestos y por tanto desapareciendo. Como precaución deberá evitarse la realización de ejercicios físicos al aire libre, sobre todo los niños, ancianos y personas con problemas respiratorios, durante los próximos dos días, entre las 14 y las 16 horas. Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos. El Secretario General, Fdo. Joaquín Colomé.» Este Conseller sí que tiene una empanada mental por hacer recomendaciones a la población para posteriormente negarse a realizar los estudios de impacto y contaminación oportunos. Porque una de dos o antes su gobierno nos alarmó innecesariamente o ahora está ocultando información. Las irresponsabilidades de este Conseller no terminan aquí, pues ha consentido que el Centro de Salud de Vilafranca se convierta en la sede del Partido Popular, con un servicio a los vecinos cada vez peor. Todos los vecinos saben que no tenemos SAMU, que no se hacen las guardias en el Centro de Salud, que hay que pagar el transporte urgente de ambulancias, el transporte de análisis de sangre, las visitas a especialista, etc. Sr. Famós: el único irresponsable que ha habido en este tema es usted, pues está jugando con la salud de las personas y esta Alcaldía defenderá a sus vecinos hasta la muerte. El Alcalde de Vilafranca, Fdo. Rogelio Tena Monforte.

El Sr. Vives y el Partido Popular parece que quieren cargar con las culpas del mal funcionamiento de la Sanidad en Vilafranca al Alcalde y a la gente, queriendo cerrar la boca a quienes dicen la verdad, aunque las mentiras siempre son revocables. La alarma social que se ha provocado no la ha hecho este Alcalde y no ha derivado en nada negativo para el pueblo como podría ser el turismo, tal y como se demostró durante el puente del Pilar que estaba todo lleno, y les diré ¿por qué?. Pues porque en todo el Arco Mediterráneo aún hay más contamina-

ción que en nuestra zona, pero el Partido Popular no lo estudia y lo esconde a la opinión pública, por ahí vienen los aumentos de cáncer y otras enfermedades. Este Alcalde no ha provocado titular alguno en los Periódicos y como muestra de ello es que todos me han visto realizando afirmaciones de tranquilidad, otra cosa que he tenido es el valor, que jamás Jaime Vives tendrá, de pedir perdón a quienes se hayan podido sentir heridos, teniendo en cuenta que el hacer un dossier a la opinión pública de Vilafranca como ha hecho el Sr. Vives eso sí que es manipular y crear alarma social, haciendo, al mismo tiempo, política, contradiciéndose con sus rollos ante las Asociaciones a quienes les dice que con la Sanidad no hay que hacer política. Sus artículos tienen unos titulares tendenciosos y alarmistas y el manipular a la población con dichos artículos sí que es crear alarma a la población, así como también es crear alarma social lo que hizo junto a un vecino de ir al médico para ver la posibilidad de provocarme una denuncia por contaminación del agua. Pero este Alcalde hizo unos análisis y se demostró con datos que tenemos el mejor agua de la provincia, aunque lo que hizo fue crear, como se ha dicho anteriormente, alarma social. El Conseller de Sanidad, persona que ha provocado el mayor escándalo sanitario del siglo y no ha dimitido, no tiene autoridad moral para insultar a un alcalde que lo único que pidió fue un estudio de la situación, porque este Alcalde dice la verdad, no ha dado ningún dato erróneo, en ningún momento dijo que los fallecidos eran todos jóvenes, aunque sí que algunos eran de unas edades jóvenes, y también es verdad que en estos momentos hay en Vilafranca 46 fallecidos cuando la media anual es de 28 y en Morella sólo hay 23 fallecidos, por lo que esto aunque no es motivo de alarma social sí lo es de preocupación para un alcalde, teniendo en cuenta que otros como el Sr. Vives lo esconderían. También quiero contestarle al Sr. Vives todas sus preguntas con mala intencionalidad: 1ª) Este Alcalde no dijo a ningún medio de comunicación que la mayoría de las muertes estaban entre 40 ó 50 años, pero sí algunas. 2ª) De 38 muertes súbitas sólo habla el titular de un Periódico que no se ha distinguido por la ideología de este Alcalde, quien siempre habló de 42 fallecidos, y jamás de muerte súbita todos algunos sí. 3ª) Este Alcalde por decir la verdad ha manchado el nombre del pueblo, hay que responderle que la mentira y el catastrofismo que usted practica es el que mancha el nombre del pueblo, no por decir la verdad este Alcalde. 4ª) ¿Por qué no planteo el tema en el Pleno? Pues simplemente porque no quería alarmar a nadie, sólo quería y quiero saber lo que hay. 5ª) ¿Por qué no pidió parecer al Jefe Local de Sanidad? Pues porque muchos de los problemas que sufre el pueblo de Vilafranca en la atención sanitaria son por falta de dirección y porque el Centro de Salud de nuestro pueblo se ha convertido en la sede del Partido Popular, testigos hay de ello y cuantas cartas denunciando el mal servicio sanitario en Vilafranca del Alcalde han sido contestadas con malicia e insinuando que son inventos míos. No obstante, les adjunto algunas contestaciones. 6ª) Aquí parece ser que para el Sr. Vives no existe más problema sanitario que el no hacerse las guardias médicas en Vilafranca y que lo demás todo es política. Pues quien haya leído mi escrito verá que evito entrar en los temas políticos, aunque en éste ya entro a saco porque el Sr. Vives sólo admite que la política sea para él y si lo hacen los demás no lo admite. LA CONTAMINACION Sólo me resta decirle al Sr. Vives que el acuerdo que se tomó sobre la contaminación fue el

más favorable para los ciudadanos de la Comarca Els Ports, puesto que por primera vez en la historia de España una Central Térmica ha invertido 26.000 millones de pesetas para dejar de contaminar, se han colocado unos medidores de contaminación atmosférica que son los que nos facilitan los datos de los que el Sr. Vives y su Gobierno se mofan, pero que les va a caer encima el peso de la ley porque los alcalde socialistas vamos a querellarnos debido a que el Partido Popular tiene que esconder la basura que generan sus superiores, contrariamente a lo que hizo este Alcalde cuando gobernaba el PSOE, puesto que me querellé contra el posible foco contaminante sin pruebas y en estos momentos con pruebas no nos va a hacer callar nadie. No obstante, que nadie se rasque las vestiduras ya que la contaminación por ozono la está sufriendo todo el Arco Mediterráneo, incluso más que nosotros, pero en esta Comarca tenemos la suerte de que un Gobierno Socialista mediante a unos acuerdos instaló tres estaciones de medición de la contaminación obligando a la Administración a informar de los resultados a los Ayuntamientos, siendo esos datos los que el Partido Popular, Sr. Vives, e Izquierda Unida quieren esconder, pero este Alcalde los hace públicos. SITUACION HISTORICA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN VILAFRANCA. El PSOE cogió un País en el que no había nada, aunque hizo lo que se pudo, pero lo que no admitiremos es que el Partido Popular tenga la cara de no hacer nada por la Sanidad de Vilafranca, puesto que en 3 años han invertido 5.000.000 de pesetas en la remodelación del Centro de Salud y nada más, deteriorándose la sanidad gravemente. En la época socialista se consiguió:

1º) Que el Centro de Salud de Vilafranca fuera comarcal, para los municipios de Ares del Maestre, Castellfort y Vilafranca, y tengo que decir que este Alcalde no firmó acuerdo alguno como dice el Sr. Vives sobre las guardias médicas, a parte de que si en Vilafranca se realizan las guardias todos los días de presencia fija no debe afectar a los municipios de Ares del Maestre y Castellfort.

2º) Que los análisis de sangre se hicieran en Vilafranca para que las personas no tuvieran que desplazarse a Castellón. 3º) Que se hicieran los análisis de cáncer de mama, con la ventaja de hacerlos todos en un día. 4º) La remodelación del Centro con una inversión de 6.000.000 de pesetas en obras y después se dotó con mobiliario gracias a otro presupuesto a parte. 5º) Que se pusiera en servicio de pediatría, así como en la escuela el tratamiento de caries. 6º) Que en caso de urgencias se pudiera utilizar el helicóptero para trasladar enfermos. 7º) Que en las nevadas todos los médicos estuvieran de guardia en su municipio. 8º) Un tema muy importante era que respetaban al Alcalde cuando a consecuencia de alguna queja de los vecinos lo hacía constar, pero en estos momentos al no existir una dirección del Centro preocupada porque funcione el Centro se ha convertido en la Sede del Partido Popular y en la deshonra de la Sanidad. 9º) También hay que hacer constar que este Alcalde en la época socialista hizo una encuesta sanitaria en la que una mayoría de los vecinos, aproximadamente el 95%, dijo que le parecía bien como funcionaba en aquel momento la sanidad y el comportamiento de los sanitarios, motivo por el que ratifico que ha empeorado en vez de ir a mejor. 10º) Todos saben que en la época socialista pasamos de dos médicos y un ATS a 4 médicos, 4 ATS, 1 celador y una especialista en pediatría. Esto lo hicimos nosotros. 11º) Que en el año 1.995 el PSOE, y no como dice el

Partido Popular, cuando hubo cobertura pusimos teléfonos móviles. Aunque no se hizo todo lo que necesitábamos si el Partido Popular hubiera mejorando la época socialista estaría todo muy bien, pero resulta que hace tres años que todo se paró. Hablan sobre la SAMU, pero una SAMU a 30 minutos de Vilafranca no nos sirve para una urgencia, igual como sucede con el Parque de Bomberos. Una ambulancia sin un médico que acompañe al enfermo no nos sirve para las urgencias, por lo que necesitamos una SAMU debido a que las guardias médicas no se hacen aquí. Por todo lo extenso de este escrito sobre problemas sanitarios que tenemos tengo que decir que no pararé de reivindicar soluciones hasta conseguirlas como hice con el PSOE, con quien conseguía mucho comparado con el Gobierno del Partido Popular, pero no suficiente, y seguiré reivindicado porque todo lo dicho son verdades que no toleraré que ocurran en Vilafranca, y menos que ningún miembro del Partido Popular como el Sr. Vives me insulte sin contestarle con las verdades, y pueden tender claro que lucharé por su salud como lo he hecho hasta la fecha. También he transcrito anteriormente cartas y contestaciones de los servicios sanitarios, aunque gran cantidad de solicitudes no las han contestado, pero queda claro que en Vilafranca no sólo ha luchado el Sr. Vives e Izquierda Unida, puesto que hay otras personas que hace años que se preocupan y no es por hacer política. Me quedaba una acusación muy grave del Sr. Jaime Vives, ya que parece ser que según él hice desaparecer un aparato de Rayos X que estaba bien, pero la ignorancia hace decir barbaridades, ya que el aparato estaba averiado y el problema que tenía era que no había piezas, teniendo en cuenta que la carta que anteriormente se ha transcrito en este dossier lo dice claramente. Para finalizar cada ciudadano de Vilafranca juzgue lo que crea conveniente, quién defiende al pueblo y su vecindario y quién, si fuera honrado, dimitiría por lo menos de su cargo por mentiroso, insultador y por alarmar a la población. EL ALCALDE DE VILAFRANCA, FDO. ROGELIO TENA MONFORTE

«Por la presente le/s informo que en el día de la fecha, siendo las 11'35 horas, quien suscribe ha recibido comunicación de las guardias médicas para el mes de noviembre, pero siguiendo con la línea con la línea de otros meses la guardia que coincide en Vilafranca está bien pero el resto no. Debido a que ha pasado ya un tiempo prudencial sin que el SERVASA solucionara problema alguno, incumpléndose por parte del Partido Popular el compromiso de que el fin de semana pasado nos recibiría el Director General de Atención Primaria y Farmacia, D. Diego Castel, es por lo que el Gobierno Municipal ha decidido tomar medidas al objeto de que nadie se burle de las Instituciones que representan al pueblo de Vilafranca, puesto que seguimos necesitando que las guardias médicas se realicen en el Centro de Salud de nuestro municipio desde el lunes hasta el domingo, necesitamos tener una ambulancia SAMU o un médico que acompañe las urgencias en otras ambulancias que tienen que estar dotadas con material adecuado, así como otros problemas sanitarios que todos sabemos que están pendientes. Por ello, y con el fin de encontrar soluciones, vamos a: 1º) Buscar las fórmulas legales que existan para que sean respetados los derechos de los ciudadanos de Vilafranca recogidos en la Constitución, que entiendo se están pisoteando. 2º) Si los problemas persisten sobre guardias médicas, de ambulancias SAMU o acompañamiento a enfermos graves en ambulancias,





y no se solucionan en un plazo prudencial el Gobierno Municipal no descarta, en última instancia, contratar un médico para atender las carencias de la Seguridad Social, tal y como ya estamos haciendo en otros casos. En el Pleno del próximo martes, día 27 de octubre, se va a proponer dar solución a los citados problemas por la vía legal, y si paralelamente hay propuestas de otro tipo de presión sepan que tendrán el apoyo de mi grupo. Además, también le/s informo que redactando esta carta he recibido una contestación del Director General de Atención Primaria y Farmacia, que a continuación se transcribe, a otra carta que remití al SERVASA en la que hacía unas denuncias de hechos reclamados por los vecinos, pero las contestaciones del citado Director General demuestran la incapacidad que tienen para dar soluciones a los problemas que diariamente sufre la población de Vilafranca, desprendiéndose que ni usted es ni quien suscribe tenemos razón y todo es normal, aunque en lo que sí que hace hincapié es en un tema muy importante para mí, es decir, de la famosa reunión en el Ayuntamiento de Vilafranca, los señores del SERVASA no se han enterado de que lo que tienen que hacer es solucionar el problema de Vilafranca y no poner a los municipios de Ares del Maestre y Castellfort por el medio, ya que hay suficientes sanitarios para que en Vilafranca haya uno durante las 24 horas del día todos los días, y sobre la mentira de que estaba de acuerdo con las guardias varios escritos sellados y firmados por quien suscribe justificarán a la opinión pública cuál ha sido y es mi posición sobre este tema. Asimismo, adjunto copia de los teléfonos y horarios de las guardias que realizará el personal sanitario durante el fin de semana que está sin firmar, así como de la carta que remití como denuncia de vecinos y la contestación que me hizo el citado Director General, Vilafranca del Cid, 22 de octubre de 1.998. El Alcalde, Fdo. Rogelio Tena Monforte.»

A continuación transcribo la citada contestación del mencionado Director General de Atención Primaria y Farmacia: «Respecto a la carta remitida por Usted como Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Vilafranca del Cid el día 3 de septiembre alertando sobre diversas situaciones ocurridas durante este verano al respecto de la asistencia sanitaria en la zona básica de salud de Vilafranca del Cid, esta Dirección General, tras las indagaciones debe de hacer las siguientes consideraciones: -No existió lista de espera en cita previa, si es cierto que durante dos días hubo saturación y retraso, al final del mes de julio, por las Cartillas de tratamiento prolongado, con la única finalidad, que los pacientes hicieran uso durante sus desplazamientos veraniegos. Según las declaraciones del SIGAP (Registro de Actividad del Personal Sanitario) más del 70% de las consultas se realizan como programadas (programas de salud) y consultas administrativas (repetición de recetas y partes de confirmación de I.T.). - Por el conocimiento que tengo la mayor parte de los avisos que reciben los sanitarios durante sus guardias, se desplazan estos al domicilio del paciente. Si es cierto que durante unos días de final de agosto uno de los dos teléfonos estuvo averiado, pero también debo decir, que hasta hace dos años sólo existía un teléfono móvil para la realización de las guardias, teniendo desde entonces dos teléfonos para las urgencias además desde febrero del 98 funciona el 112, teléfono del CICU, donde cualquier persona puede llamar y el Coordinador del CICU moviliza los recursos necesarios, sea el médico de guardia o sea el SAMU. El SAMU, que Usted, nombra tantas veces, es co-

marcal y tengo que recordarle que se puso en funcionamiento el 16 de febrero del 98 y que al margen de consideraciones se activa según demanda del médico de guardia, o por llamada directa del paciente al CICU, si así lo considera el médico Coordinador del CICU. La SAMU ha acudido a la zona básica de Vilafranca del Cid cuantas veces ha sido solicitada, yo mismo lo vi una tarde de espectáculo taurino en los alrededores de la plaza de toros. Ni la Dirección de Área ni esta Dirección General tienen denuncias por escrito de lo acontecido el 28 de agosto. Lo que si que es cierto, sabemos quien estaba de guardia, difícilmente podemos actuar, si no existe una reclamación por escrito de la citada falta de asistencia. Entendiendo, que un hecho puntual no debe empañar la gran labor realizada por los sanitarios de la zona básica, a lo largo de los años. Discrepo en su afirmación de: «8 ó 10 médicos han pasado por Vilafranca», han sido 2, un sustituto de cada facultativo en su merecido período vacacional. Lo que debe saber la población de Vilafranca del Cid, es que los enfermeros, realizan siempre las guardias desde Vilafranca y de los 30 días naturales que tiene el mes, 15 días, la guardia se realiza en Vilafranca, 7 en Ares y 7 en Castellfort. Vd. mismo recordará la reunión que mantuvimos en su Ilmo. Ayuntamiento, Alcaldes de los 3 municipios de la Zona básica, y los sanitarios de la misma, y hasta la fecha, estamos cumpliendo el pacto que se realizó en aquella reunión del Primer trimestre del año 1.991. Atentamente, Valencia, 7 de octubre de 1.998. El Director General de Atención Primaria y Farmacia, Fdo. Diego Castell Campesino. ILMO. SR. ALCALDE DE VILAFRANCA DEL CID.-D. ROGELIO TENA MONFORTE.-»

Espero que con toda esta documentación los vecinos de Vilafranca se den cuenta de quién defiende sus intereses y quien los desprecia, como la esta última carta del Director General de Atención Primaria y Farmacia, D. Diego Castell, tirando balones fuera, y también se demuestra que el Sr. Vives, porque creo que el Partido Popular no asume sus mentiras que está acostumbrado a exponer a los vecinos de Vilafranca, es un gran mentiroso y quien suscribe con datos se lo he demostrado, teniendo en cuenta que seguiré informando a todos los vecinos de todo lo que suceda pese a quien pese. Disculpen por tener que darles la paliza pero me veo obligado por los pamfletos llenos de mentiras que reparte el Sr. Vives, ya que todos tienen derecho a saber toda la verdad porque qué mejor que publicarlo todo. El Alcalde de Vilafranca y Portavoz del PSOE, Fdo. Rogelio Tena Monforte.



CENTRO SANITARIO

VILAFRANCA  
DO ROSARIO



FIESTAS 1998

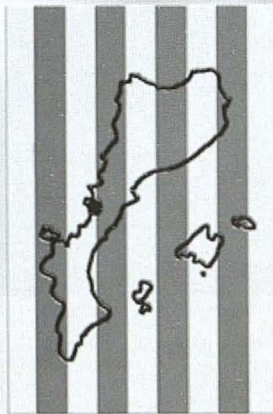


FIESTAS 1998



ARCOS DEL LOSAR

# XXIIè APLEC EXCURSIONISTA dels PAÏSOS CATALANS



## VILAFRANCA COMARCA DELS PORTS

9-10-11-12 D'OCTUBRE 1998

ORGANITZA: C. EXCURSIONISTA CASTELLÓ  
COL.LABORA: AJUNTAMENT DE VILAFRANCA



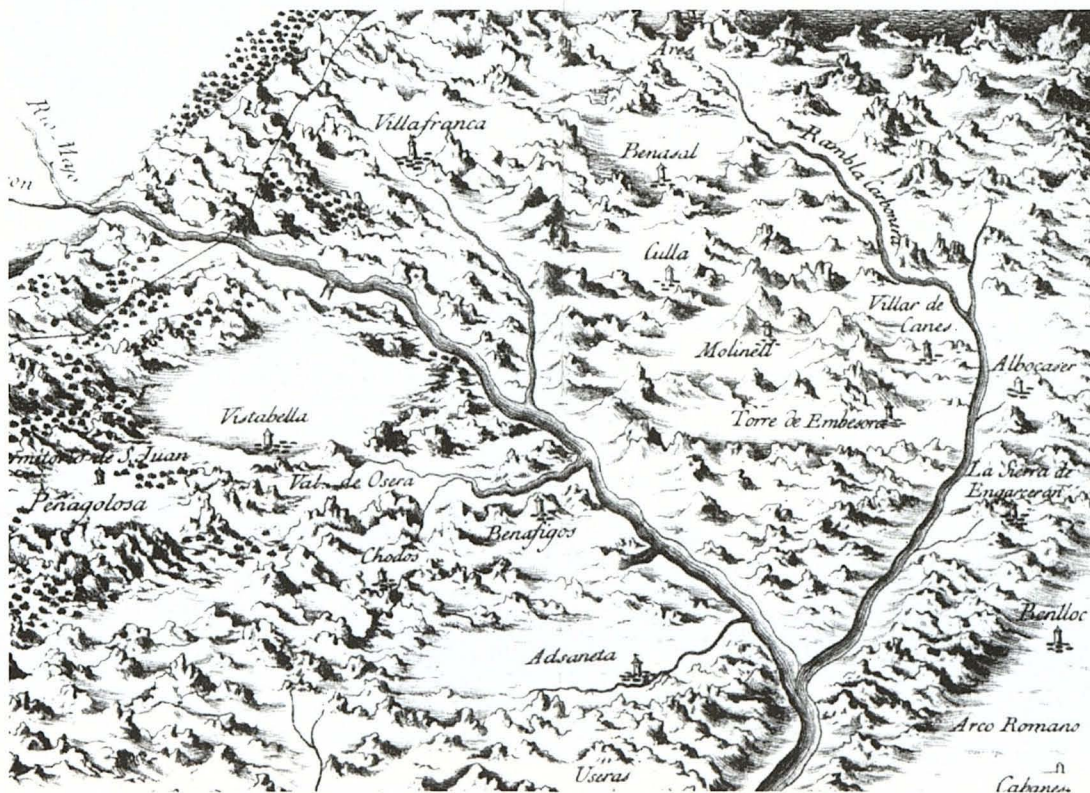


“El término de Villafranca tiene de sur a norte cerca de dos horas entre los de Benasal e Iglesuela, y dos y media de oriente a poniente entre los de Ares y Mosqueruela: es el último del reyno por esta parte, y análogo al de Ares, sembrado de montes o peñas con poca tierra, de modo que apenas se cultiva el tercio, que se destina a granos; única cosecha del país, que se puede regular en 3500 cahices. Aunque la agricultura no es capaz de aumentar los vecinos de la villa, se cuentan hoy 350, quando a la mitad del siglo no llegaban 200. La industria y fábricas suplen la falta del suelo: mas de 200 personas se ocupan en preparar lanas para texidos, y algunas tambien en la fábrica de xabon, que suele producir 120 pesos. Es lástima que los vecinos no tengan caudales para hacer acopios de lana, y fomentar debidamente sus fábricas: no se contentarian entonces con los diez y seis telares que hoy tienen corrientes, ni con preparar lanas que otros manufacturan: mudaria de aspecto la poblacion, se aumentaria el numerario, y serian felices.”

Fragment del llibre “OBSERVACIONES SOBRE HISTORIA NATURAL, GEOGRAFIA, AGRICULTURA, POBLACION Y FRUTOS DEL REYNO DE VALENCIA”: A. J. Cavanilles (Madrid, 1795 - 1797).

A. J. CAVANILLES (1745-1804) va estar un **viatger il·lustrat** que va recórrer el País Valencià; concretament l'any 1793 va passar per Vilafranca.

Avui constitueix un **referent per al excursionista** que vol conèixer les terres valencianes, i també un exemple per a tots els qui els agrada estudiar el medi que ens envolta, combinant el saber popular dels llocs per on passa, els mètodes científics del moment, amb una perspectiva àmplia ja que integra múltiples vessants per explicar-nos les nostres comarques.



# CONEIXENT EL POBLE: VILAFRANCA

## ETAPES DE CREIXEMENT URBÀ

Recinte amurallat medieval

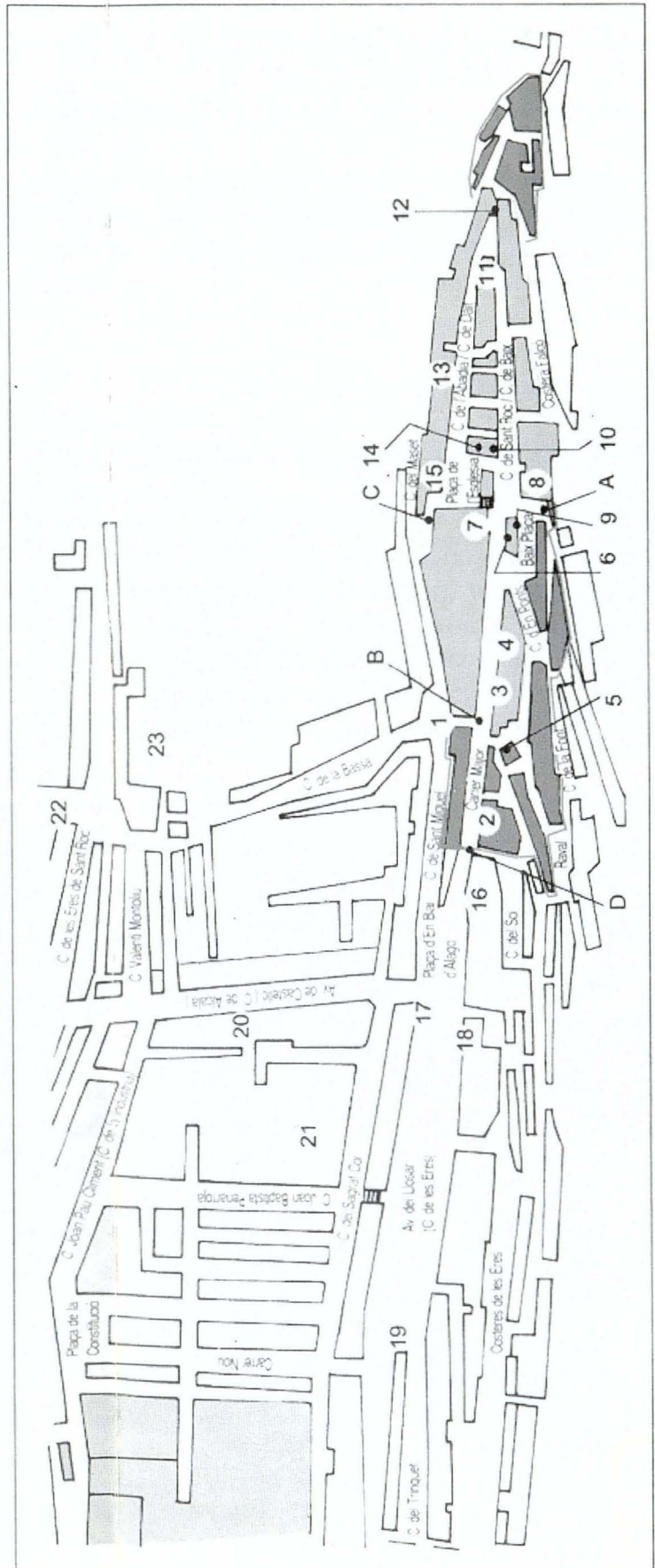
Recinte amurallat del s. XVIII

Primera expansió industrial

Segona expansió industrial

Creixement posterior a 1960

- A Portal del Forn
- B Portal del Collat
- C Portal de l'Església
- D Portal de Sant Antoni
- 1 La Nevera
- 2 Casa de Juli Monfort
- 3 Casa d'Àlvar Monfort
- 4 Seu de la Cofraria Major
- 5 Antiga Casa del Notari
- 6 Llotja
- 7 Església de Sta. Maria Magdalena
- 8 Casa d'Enric Monfort
- 9 Forn gòtic
- 10 Ajuntament
- 11 Antic Hospital
- 12 Portal de Sant Roc
- 13 Antiga Abadia
- 14 Casa dels Penàrroja
- 15 Palau dels Brusca
- 16 Antic Col·legi de la Consolació
- 17 Palacete del Dr. Palomo
- 18 Farmàcia
- 19 El Rellotge
- 20 Antiga fàbrica de J. Monfort
- 21 Antiga fàbrica d'Àlvar Monfort
- 22 Ermita de Sant Roc
- 23 Ermita del Calvari



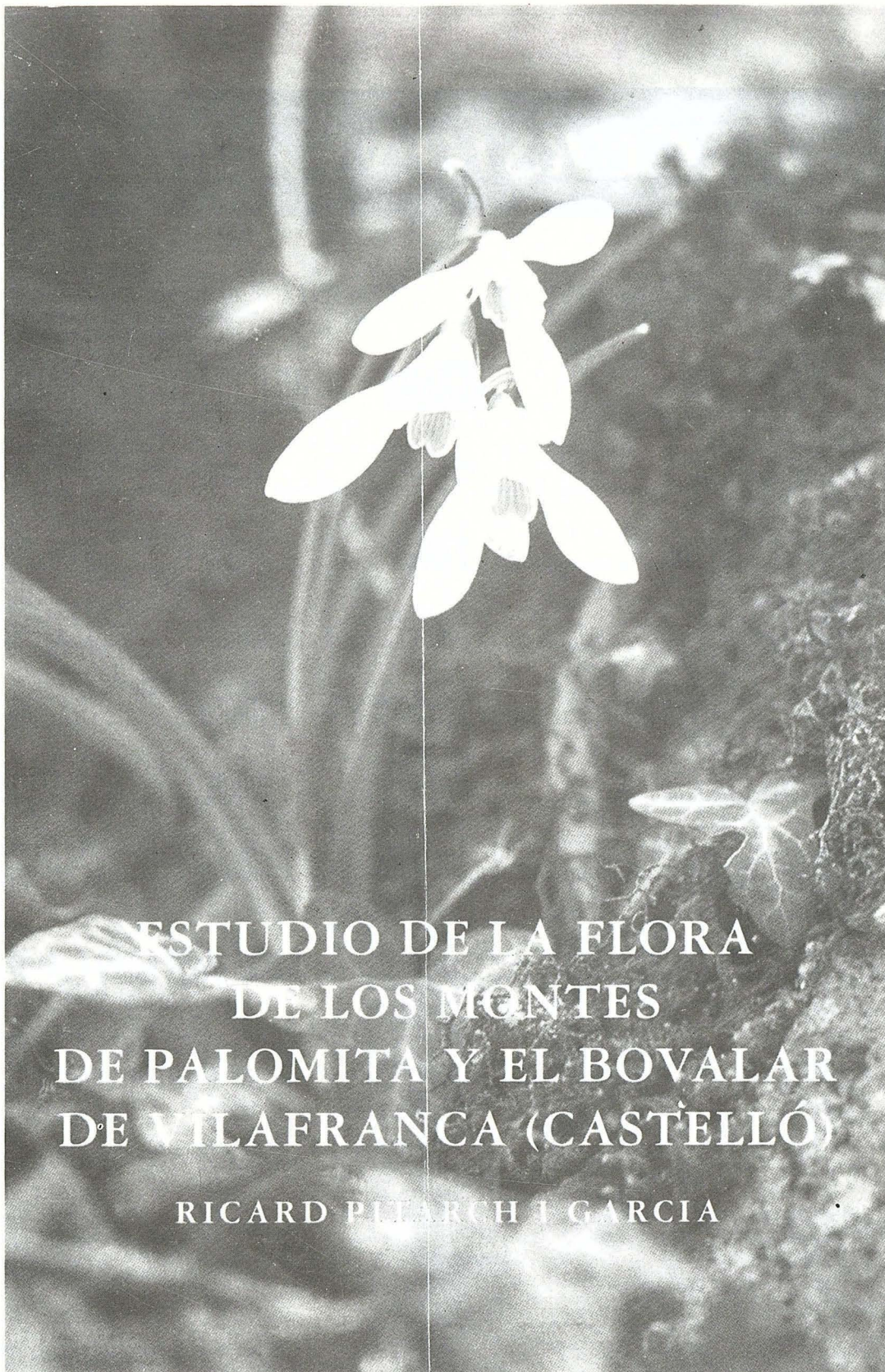


# EXCURSIONS A PEU

<u>NOM</u>	<u>DURADA</u>	<u>DIFICULTAT</u>	<u>KMTS.</u>
Nº 1 Covetes del Forcall .....	1 hora .....	mínima .....	4 km. aprox.
Nº 2 Peiró de Sant Pere.....	3 hores.....	mínima .....	8 km. aprox..
Nº 3 Cim del Picaio .....	5 hores .....	mitjana .....	12 km. aprox.
Nº 4 Pobleta de Sant Miquel .....	6.30 hores .....	mitjana .....	16 km aprox.
Nº 5 L'Estrella .....	10 hores .....	mitjana.....	23 km. aprox.
Nº 6 Penyagolosa .....	10 hores .....	mitjana .....	24 km. aprox.*.

\* Cal apuntarse-se a l'autobús, que farà un total de 3 hores de temps, entre l'anada i la tornada, a més de les de la marxa a peu.





ESTUDIO DE LA FLORA  
DE LOS MONTES  
DE PALOMITA Y EL BOVALAR  
DE VILAFRANCA (CASTELLÓ)

RICARD PIÑARCH I GARCIA



DIPUTACIÓ  
D E  
CASTELLÓ